

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



SAN JUAN MIXTEPEC

2011 – 2013

INDICE GENERAL

INDICE GENERAL.....	2
INDICE DE CUADROS.....	6
INDICE DE FIGURAS.....	7
CAPITULO I. GENERALIDADES.....	8
I. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.....	8
II. PRINCIPIOS DE PLANEACIÓN	10
III. MARCO DE REFERENCIA.....	14
CAPITULO II. EJES DE ANALISIS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.....	17
IV. DIAGNOSTICO MUNICIPAL.....	17
A. El entorno actual y sus retos.....	17
B. Entorno general	17
C. Entorno político.....	24
D. Entorno económico.....	24
E. Entorno Social.....	26
F. Entorno Institucional.....	27
G. Entorno municipal.....	29
4.1 EJE AMBIENTAL.....	34
4.1.1 Micro localización y delimitación del Territorio Municipal (incluye comunidades).....	34
4.1.2 Ubicación y extensión.....	37
4.1.2.1 Macro localización.....	37
4.1.3 Características Generales del Territorio.....	38
4.1.3.1 Orografía.....	38
4.1.3.2 Clima.....	39
4.1.3.3 Cuencas.....	39
4.1.3.4 Roca.....	39
4.1.3.5 Suelo.....	39
4.1.3.6 Vegetación.....	40
4.1.3.7 Fauna.....	40
4.1.4 Análisis del Estado de los Recursos.....	41
4.1.4.1 Agua.....	41
4.1.4.2 Suelo.	42
4.1.4.3 Flora y Fauna.	42
4.1.5 Patrón de Asentamientos Humanos.	42
4.1.6 Manejo y Tratamiento de Residuos.	43
4.2 EJE SOCIAL.....	44
4.2.1 Actores Sociales (todo tipo de organización).	44
4.2.2 Presencia de Instituciones en el Municipio (Federales y Estatales).....	48
4.2.3 Relaciones entre actores.....	50

4.2.4	Expresiones de liderazgo.	50
4.2.5	Relaciones de Poder.....	51
4.2.6	Tendencia de Desarrollo de las Organizaciones.....	51
4.2.7	Infraestructura Social.	51
4.2.7.1	Salud.....	51
4.2.7.2	Educativa.....	53
4.2.7.3	Agua potable.....	55
4.2.7.4	Vías de comunicación (Caminos y Carreteras)..	56
4.2.7.5	Telecomunicaciones.....	57
4.2.7.6	Abasto rural.....	58
4.2.7.7	Vivienda.....	58
4.2.7.8	Drenaje.....	59
4.2.7.9	Electrificación.....	59
4.2.8	Patrón y efectos de la Migración.	59
4.2.9	Índice de Marginación e Índice de Desarrollo Humano.....	60
4.3	EJE HUMANO.....	61
4.3.1	Datos Demográficos.....	61
4.3.2	Habilidades y actitudes de los habitantes.	63
4.3.3	Salud.....	64
4.3.4	Desarrollo de las Mujeres e Igualdad de Género.	64
4.3.5	Valores (que piensan y que creen).....	64
4.3.6	Religión.	65
4.3.7	Cultura.....	66
4.3.8	Lengua.....	66
4.3.9	Costumbres y Tradiciones.....	66
4.3.10	Fomento y desarrollo de la cultura indígena.	66
4.3.11	Escenario tendencial.....	67
4.3.12	Limites para el desarrollo del municipio.....	67
4.3.13	Alcoholismo	67
4.3.14	Violencia Intrafamiliar.....	68
4.3.15	Drogadicción.....	68
4.3.16	Desintegración Familiar.....	68
4.3.17	Educación.....	68
4.3.18	Necesidades de Capacitación.	69
4.4	EJE ECONOMICO	70
4.4.1	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (INEGI).....	70
4.4.2	SECTORES ECONÓMICOS.....	71
4.4.3	NIVEL DE INGRESOS.....	73
4.4.4	PRINCIPALES SISTEMAS DE PRODUCCIÓN.	75
4.4.1.	Agrícola.....	75

4.4.2.	Pecuario.	78
4.4.3.	Forestal.....	80
4.4.4.	Acuícola y pesca.....	81
4.4.5	SISTEMA PRODUCTO.....	81
4.4.6	OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS.	81
4.4.6.1	COMERCIO.....	81
4.4.6.2	MIGRACIÓN.....	81
4.4.7	INDUSTRIA Y TRANSFORMACIÓN.....	82
4.4.7.1	Manufactura De La tortilla y bordado.....	82
4.4.8	MERCADO EXISTENTE.....	83
4.4.8.1	Mano de Obra.....	83
4.4.8.2	Servicios.	83
4.4.8.3	Capitales (incluir Remesas).	83
4.4.9	ANÁLISIS DE SISTEMAS DE PRODUCCION.....	83
4.4.9.1	Producción de maíz.....	83
4.4.10	ANÁLISIS DE CADENAS PRODUCTIVAS.	85
4.4.11	Tenencia de la tierra.....	86
4.5	EJE INSTITUCIONAL.....	87
4.5.1	Infraestructura y equipo Municipal.....	87
4.5.1.1	Infraestructura física (incluye oficinas).....	87
4.5.1.2	Maquinaria y equipo (incluye vehículos).....	88
4.5.2	Organización y profesionalización Municipal.	89
4.5.2.1	Del Ayuntamiento.....	89
4.5.2.2	Administración Municipal.....	90
4.5.3	Ingresos. (Matriz).....	90
4.5.4	Egresos y su aplicación.....	91
4.5.5	Reglamentación Municipal (Matriz).....	91
4.5.6	Prestación de Servicios y su calidad.	91
4.5.6.1	Agua Potable.....	91
4.5.6.2	Drenaje.....	92
4.5.6.3	Alumbrado Público.	92
4.5.6.4	Seguridad Pública.	92
4.5.6.5	Recolección de Basura.....	92
4.5.6.6	Registro Civil.	92
4.5.6.7	Biblioteca.	93
4.5.6.8	Servicio Telefónico.....	93
4.5.7	Protección Civil.	93
4.5.8	Transparencia y Acceso a la Información.	93
4.5.9	Fortalecimiento a la Participación Ciudadana y a la Contraloría Social.....	93
4.5.10	Fortalecimiento de las relaciones Intergubernamentales.	94

4.6	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA EN EL DIAGNOSTICO MUNICIPAL.....	95
	CAPITULO III. ANALISIS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL.....	97
V.	VISIÓN.....	98
VI.	MISIÓN.....	98
VII.	OBJETIVOS ESTRATEGICOS.....	98
7.1	IDENTIFICACION DE SOLUCIONES.....	100
7.1.1	Jerarquización de problemas.....	100
7.2	Árbol de problemas.....	101
7.3	Árbol de soluciones.....	103
7.4	Análisis de soluciones estratégicos.	107
VIII.	LINEAS DE ACCION.	111
IX.	PROGRAMACIÓN.....	150
9.1	Involucrados en el plan.....	150
9.2	Construcción de indicadores.....	151
X.	VALIDACION, REGISTRO Y PUBLICACION.....	158
XI.	ANEXOS.....	160

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Índice e indicadores de desarrollo humano.....	21
Cuadro 2. Ingresos federales transferidos al municipio.....	23
Cuadro 3. Comunidades del municipio de San Juan Mixtepec.	35
Cuadro 4. Vegetación existente en el municipio.....	40
Cuadro 5. Fauna existente en el municipio.	41
Cuadro 6. Las principales festividades del municipio de San Juan Mixtepec.....	46
Cuadro 7. Presencia de instituciones federales y estatales en el municipio.....	49
Cuadro 8. Infraestructura de Salud del Municipio de San Juan Mixtepec	52
Cuadro 9. Instituciones educativas del municipio.....	54
Cuadro 10. Valores de grado e índice de marginación.....	60
Cuadro 11. Valores de los habitantes del municipio.....	65
Cuadro 12. Nivel de ingresos de la población.	74
Cuadro 13. Actividades generadoras de ingresos.....	75
Cuadro 14. Matriz de producción de maíz grano.....	84
Cuadro 15. Infraestructura municipal.....	87
Cuadro 16. Vehículos y maquinaria de uso oficial en el municipio.....	88
Cuadro 17. Equipo para uso del ayuntamiento.	88
Cuadro 18. Equipo de comunicación.	89
Cuadro 19. Cuadro 6. Integrantes del ayuntamiento y función.....	89
Cuadro 20. Personal administrativo del H. Ayuntamiento.....	90
Cuadro 21. Ingresos municipales.	90
Cuadro 22. Conceptos de egresos de los recursos municipales.	91
Cuadro 23. Matriz de jerarquización de problemas.	100
Cuadro 24. Problemas en orden de jerárquico.....	101
Cuadro 25. Cuadro de problemas con causas y efectos.	101
Cuadro 26. Soluciones estratégicas y condición a futuro.	103
Cuadro 27. Matriz de análisis de soluciones estratégicas.....	107
Cuadro 28. Líneas de acción.....	111
Cuadro 29. Desarrollo de soluciones estratégicas.	112
Cuadro 30. Matriz de objetivos estratégicos.	125
Cuadro 31. Involucrados en el plan.....	150
Cuadro 32. Indicadores y medios de verificación.	151

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Mapa de Macro localización del Municipio.	18
Figura 2. Mapa de delimitación territorial del Municipio.....	19
Figura 3. Vías de acceso a la cabecera municipal del municipio.....	20
Figura 4. Crecimiento poblacional, de 2000-2010.	21
Figura 5. Porcentaje de PEA, PEI de San Juan Mixtepec.	22
Figura 6. Sectores económicos del municipio.	26
Figura 7. Mapa de delimitación territorial del Municipio.....	34
Figura 8. Mapa de Macro localización del Municipio.	38
Figura 9. Organigrama del ayuntamiento.....	44
Figura 10. Diagrama de Veen realizado por los consejeros.	50
Figura 12. Vías de acceso a San Juan Mixtepec.....	57
Figura 11. Distribución de la población por tamaño de localidad.	62
Figura 13. Grupos de personas que integran el municipio.....	63
Figura 13. Porcentaje de PEA, PEI de San Juan Mixtepec.	70
Figura 14. Porcentaje de los sectores económicos de San Juan Mixtepec.....	71
Figura 15. Superficie por actividad.	72
Figura 16. Figura 10. Terrenos de cultivo de maíz.	78
Figura 17. Ejemplo de ganadería de traspatio.	79
Figura 18. Cadena productiva del maíz grano.	85

CAPITULO I. GENERALIDADES

1. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

A LOS HABITANTES DE SAN JUAN MIXTEPEC:

Estimados ciudadanos del municipio de San Juan Mixtepec, y a nuestras Agencias Municipales, de Policía y Núcleos Rurales. Hoy que tengo la responsabilidad histórica deservir a nuestro Municipio como Presidente Municipal Constitucional, presento ante ustedes el Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013.

El presente documento ha sido analizado y aprobado por los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal y fue elaborado considerando la participación y la demanda de los ciudadanos para tener elementos en la sistematización de los diagnósticos, la definición de los objetivos y el diseño de estrategias y líneas de acción que pretende impulsar el gobierno municipal.

El presente documento describe y analiza la situación actual del municipio, considerando los recursos humanos, sociales, políticos, institucionales, económicos y culturales de nuestro territorio municipal, tomando como base fundamental el diagnóstico municipal y orientando todas y cada una de las acciones en beneficio de los habitantes del municipio para mejorar las condiciones de vida, generar nuevas y mejores oportunidades de desarrollo en cuanto a ingresos económicos, empleos bien remunerados, seguridad alimentaria, salud, educación, justicia, seguridad y cuidado del medio ambiente, etc. Aspectos que tendré el cuidado de llevarlos a cabo para el bienestar de nuestro territorio municipal.

En apego a las estrategias nacionales y estatales y con la finalidad de atender de manera correcta, puntual y organizada las necesidades identificadas en el territorio municipal, se han establecido cinco ejes de desarrollo, que son: Ambiental, Social, Humano, Económico e Institucional; y derivado del análisis por cada eje de desarrollo se crean los objetivos estratégicos y líneas de acción que el gobierno municipal ha establecido para generar el desarrollo integral del territorio municipal.

Hago un llamado a todos los habitantes, mujeres y hombres del Municipio de San Juan Mixtepec, en especial a las organizaciones sociales, gremiales y económicas; así como a las institucionales de carácter privado que tienen influencia sobre

nuestro territorio municipal, para que en la medida de sus posibilidades y deberes, pongamos especial empeño y dedicación para cambiar la situación actual del municipio y hagamos posible la visión establecida; de manera que cada habitante del municipio tenga una vida digna, un patrimonio adecuado y habite en un territorio sostenible y sustentable.

Así mismo me dirijo a los representantes de las dependencias públicas (federales y estatales), e internacionales y organizaciones civiles, que tengan preponderancia en el municipio, para que contemplen al Municipio de San Juan Mixtepec dentro de sus estrategias de desarrollo social y territorial .Por último, es mi deber mencionar que la administración que represento trabajará de manera honesta, adecuada, oportuna, con transparencia y sin distinciones partidistas; atendiendo todas y cada una de las necesidades de los habitantes y de nuestro territorio municipal para la superación del mismo, el cual se verá reflejado en el desarrollo y progreso de nuestro municipio. Muchas Gracias.

Presidente Municipal Constitucional del Municipio de San Juan Mixtepec

Ing. Feliciano Martínez Bautista

II. PRINCIPIOS DE PLANEACIÓN

2.1 Introducción al plan municipal de desarrollo

El presente escrito denominado Plan Municipal de Desarrollo del municipio de San Juan Mixtepec Distrito 08, consiste en una investigación general y trabajo de campo con talleres participativos con el Consejo a cerca de las características que tiene el municipio en los ejes físico-ambiental, económico, humano, social e institucional con lo que se pretende obtener una visión general de la situación en que se encuentra este municipio; dicho Plan Municipal será el eje central para que posteriormente se tomen decisiones y se proceda a planear actividades que contribuyan al desarrollo del municipio. El Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de San Juan Mixtepec, perteneciente al Distrito de Juxtlahuaca, de la región Mixteca del Estado de Oaxaca, es el resultado de los trabajos realizados por el Consejo, en coordinación con el asesor en desarrollo rural; este Plan será la base fundamental para tomar decisiones al interior del Ayuntamiento Municipal, representantes agrarios, agentes municipales y de policía, representantes de los núcleos rurales, de las Instituciones Federales, Estatales y de la iniciativa privada y de todas aquellas personas físicas y morales que se interesen en realizar acciones al interior del Municipio de San Juan Mixtepec.

Con la finalidad de tener una visión más clara y orientada sobre el municipio, el presente documento se ha dividido en cinco ejes, los cuales son: el institucional en el cual se describirá la infraestructura y equipo municipal con el que se cuenta, la organización del ayuntamiento y algunos datos relevantes relacionados con los ingresos del municipio y su aplicación; el social en el cual se aborda principalmente a las organizaciones dentro y fuera del municipio, así como los principales grupos de proyectos productivos; el humano en el cual se describe la situación de los valores de las personas, sus tradiciones, cultura; el ambiental en el cual se abordarán los temas relacionados con la infraestructura municipal, clima, relieve, recursos naturales; y por último el económico en el cual se describen las principales características de las actividades productivas y generadoras de ingresos en el municipio.

2.2 La democracia, los usos y costumbres, y las nuevas oportunidades

El municipio para la elección de sus autoridades municipales utiliza el sistema de usos y costumbres, pero cabe mencionar que existe influencia de partidos políticos, dentro de los cuales las fuerzas políticas más relevantes son el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido de la Revolución democrática (PRD).

La elección de usos y costumbres se realiza mediante votación en asamblea general en donde participan a la población en general, agentes municipales y núcleos agrarios; pero tiene validez oficial ya que se emite una constancia de mayoría relativa expedida por el Instituto Estatal Electoral del Estado de Oaxaca, ya que con esta se respaldan como autoridades municipales en las dependencias federales y organismos públicos.

Por otra parte, para la elección de agentes municipales, agentes de policía y representantes de núcleos agrarios, se rige por los usos y costumbres, por lo cual al final de cada año se celebra una asamblea general de todas las personas que habitan en cada localidad, en primer lugar se elige al titular (agente municipal o de policía, y representante de núcleos agrarios) y después a su respectivo suplente.

La actual administración tiene una visión diferente de las que le han antecedido, ya que es incluyente, tomando en cuenta a los titulares de cada una de las regidurías y a sus suplentes, además de escuchar continuamente a los ciudadanos para conocer sus necesidades y opiniones a cerca del rumbo del municipio.

También tiene una gran disposición por incorporar a personas claves del municipio, para que sumen esfuerzos y juntos coadyuven en el beneficio y desarrollo del municipio. Esta nueva visión del gobierno actual genera confianza en la ciudadanía, y permite dar respuesta a las demandas económicas, sociales, culturales, y con ello lograr la justicia social.

El H. Ayuntamiento reconoce como aspecto fundamental que debe trabajar de manera corresponsable con la sociedad, con la finalidad de hacer un gobierno diferente, comprensible y que dé lugar a cada una de las regidurías, involucrando a sus titulares a tomar su papel y trabajar por el bien del municipio.

Se pretende que en el municipio de San Juan Mixtepec se generen nuevas oportunidades dentro del territorio municipal, que las personas con propuestas y proyectos que propicien desarrollo en el municipio tengan una oportunidad de promover nuevos retos, en la generación de recursos económicos, aprovechamiento de los recursos naturales de manera sustentable y sostenible.

2.3 Los principios de la planeación del desarrollo municipal

Son los conceptos que inspiran la elaboración y ejecución del plan municipal de desarrollo, fundamentos que motivan la actuación del gobierno en el presente y que determinarán, llegado el momento, las prioridades de inversión pública. Por lo cual durante la elaboración del plan municipal de desarrollo se tomaron en cuenta

cada uno de los siguientes elementos descritos y el H. Ayuntamiento se compromete a considerarlos durante todo su periodo de gobierno.

Corresponsabilidad

Para la elaboración del plan de desarrollo municipal se considero tanto las preocupaciones y disponibilidad de las autoridades municipales como las necesidades de la ciudadanía a las cuales se enfrentan cada día y que repercute en la calidad de vida de todos los habitantes.

Participación Informada

En cada actividad realizada se proporcionó información verídica y reciente del municipio para que las decisiones que se tomaran fueran viables y tuvieran mejor impacto social.

Integralidad

El proceso de planeación se realizó bajo los cinco ejes de desarrollo que son institucional, social, humano, ambiental y económico, con el objetivo de atender las necesidades del municipio de una manera integral.

Transversalidad

En este proceso se contempla la intervención de diferentes dependencias que tienen o pudieran tener injerencia en el municipio para que con la suma de esfuerzos las actividades a realizar tengan un impacto mayor.

Sustentabilidad

Durante todo el proceso de planeación se consideró la necesidad de mantener la sustentabilidad del municipio y más aún implementar acciones que ayuden a frenar los grandes problemas que al paso del tiempo se han generado.

Equidad

En el municipio se está trabajando por propiciar las mismas oportunidades y resultados para la población sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad.

Interculturalidad

Se contemplan todas las manifestaciones culturales que existen en el municipio.

Transparencia y rendición de cuentas

Las autoridades municipales están en completa disposición para garantizar el derecho de la ciudadanía a conocer el progreso de la gestión gubernamental, sus proyectos y resultados.

Igualdad de género

En el municipio aún se tienen dificultades en cuanto a la equidad de género, sin embargo, se consideró a este sector en el proceso de formulación del plan municipal de desarrollo.

Apego a la legalidad

Durante todo el proceso de planeación se puso especial interés en el respeto a los derechos individuales y colectivos de quienes participaron en el.

Autonomía Municipal

Para iniciar con este proceso se dio a conocer al Ayuntamiento la autonomía que le reconoce la Ley en el marco del Estado de Derecho para que sean ellos quienes determinen las actividades a realizar en beneficio del desarrollo de su municipio.

Productividad

Las actividades productivas en el municipio presentan grandes rezagos que fueron considerados en la formulación de líneas y proyectos estratégicos para la generación de valor, alianzas estratégicas y diversidad productiva.

Competitividad

La competitividad representa un papel muy importante en el municipio, y se considero al momento de definir los objetivos estratégicos, y líneas de acción; por esto, el H. Ayuntamiento debe esforzarse por lograr que cada sector económico del municipio tenga ventajas competitivas y sostenibles que marquen una pauta respecto a la competencia y no ser absorbidas o desaparecer del mercado a causa de su falta de competitividad.

III. MARCO DE REFERENCIA

El Plan Municipal de Desarrollo de San Juan Mixtepec 2011-2013 es el documento rector que tiene como propósito marcar el rumbo y dirigir la gestión del H. Ayuntamiento, estableciendo los objetivos, estrategias y líneas de acción que se deberán seguir durante la presente administración.

La Planeación de Desarrollo Municipal se sustenta en los siguientes ordenamientos legales: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Planeación, Constitución del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Ley Estatal de Planeación, Ley Municipal para el estado de Oaxaca y Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Así mismo en su elaboración se considera el apego a las políticas transversales establecidas en el plan estatal 2010-2016 del estado de Oaxaca, de igual forma se busca la transversalidad con los ejes de desarrollo contenidos en dicho documento. También se hizo una revisión del plan nacional de desarrollo 2007-2012, con la finalidad de concordar con las políticas públicas establecidas por el gobierno federal.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su art. 115 nos dice que, se reconoce la personalidad jurídica del Municipio y la obligación de planear su desarrollo. La ley de Planeación determina la coordinación en la materia entre la Federación, los Estados y los Municipios.

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en su artículo 113, determina la responsabilidad del ayuntamiento en la planeación del desarrollo y le faculta para brindar servicios públicos.

La ley de Planeación del Estado de Oaxaca en su artículo 5 determina que es responsabilidad de los ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales; el artículo 7 menciona que los presidentes municipales observaran, promoverán y auxiliaran, en el ámbito de su jurisdicción lo conducente para la instrumentación del sistema Estatal de planeación democrática. Los ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaboraran a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales y los remitirán a la legislatura del Estado para su conocimiento y las observaciones que procedan.

De igual forma la misma ley de planeación en sus artículos 33 menciona que los planes y programas, una vez aprobados, serán obligatorios para las dependencias de la Administración Pública Estatal y para las Administraciones Municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias. El artículo 34 contempla que mediante el ejercicio de las respectivas competencias que les confiere la ley, el Ejecutivo del Estado y los Presidentes Municipales inducirán las acciones de los particulares, y en general, del conjunto de la población, a fin de propiciar el cumplimiento de los

objetivos y prioridades de los planes y programas. La coordinación en la ejecución de los planes y programas deberá proponerse, por el Ejecutivo Estatal, a los Gobiernos Federal y Municipales a través de los convenios respectivos.

En este mismo sentido el artículo 26 hacen mención respecto a la planeación en los municipios, mencionando lo siguiente: Los planes municipales de desarrollo, en los términos del Artículo 7º., de esta ley, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses contados a partir de la instalación del Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado 205 Ayuntamiento y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor. Los planes municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución y establecerán los lineamientos de la política y de los servicios municipales.

Por otra parte, con la aprobación de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS) en el año 2001, surge una alternativa de desarrollo para las comunidades en pobreza y pobreza extrema, de alta y muy alta marginación, aunque cabe mencionar que el objeto de la misma ya se venía trabajando desde hace varios años, pero hoy día se ha consolidado en una ley que tiene como objetivo promover el desarrollo rural sustentable del país, propiciar un medio ambiente adecuado y garantizar la rectoría del estado y su papel en la promoción de la equidad.

La LDRS es reglamentaria de la fracción XX del artículo 27 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, sus disposiciones son de orden público y están dirigidas a promover el desarrollo rural sustentable del país, propiciar un medio ambiente adecuado, en los términos del párrafo 4º el artículo 4º y garantizar la rectoría del estado y su papel en la promoción de la equidad, en los términos del artículo 25 de la constitución.

Se considera de interés público el desarrollo rural sustentable que incluya la planeación y organización de la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización, y de los demás bienes y servicios, y todas aquellas acciones tendientes a la elevación de la calidad de vida de la población rural.

Son sujetos de la LDRS los ejidos, comunidades y las organizaciones o asociaciones de carácter nacional, estatal, regional, distrital, municipal o comunitario de productores del medio rural, que se constituyen o estén constituidas de conformidad con las leyes vigentes y, en general, toda persona física o moral que, de manera individual o colectiva, realice preponderantemente actividades en el medio rural.

El desarrollo rural sustentable implica la planeación y organización de la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización, y de los demás bienes y servicios, y todas aquellas acciones tendientes a la elevación de la calidad de vida de la población rural.

La Ley Municipal para el Estado de Oaxaca en el artículo 46 menciona que son atribuciones de los ayuntamientos participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

En el artículo 48 describe que el presidente municipal es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

- a. Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al H. Ayuntamiento para su aprobación.
- b. Promover y vigilar la organización e integración de los consejos de participación ciudadana en los programas de desarrollo municipal.
- c. Promover la formación de los consejos de colaboración municipal en apoyo a las actividades de planeación y educación, presidiendo sus reuniones de trabajo.

De la misma manera, la ley orgánica municipal en su artículo 43 fracción XXVI menciona que es atribución del H. Ayuntamiento participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes; y el artículo 68 fracción XIII describe que es obligación del H. Ayuntamiento elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

CAPITULO II. EJES DE ANALISIS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

IV. DIAGNOSTICO MUNICIPAL

A. El entorno actual y sus retos

El municipio de San Juan Mixtepec se caracteriza por la participación activa de los miembros del cabildo, y su interacción directa con la ciudadanía; por ello, el H. Ayuntamiento toma decisiones para beneficio del territorio municipal, con ética y entrega, desarrollando acciones con apego a la legalidad y legitimidad en beneficio de cada uno de los habitantes.

Para cumplir con los propósitos y metas es imprescindible hacer un diagnostico que refleje la situación real y actual de las fortalezas y debilidades del municipio, así como de sus amenazas y oportunidades, con la finalidad de definir los objetivos estratégicos, estrategias de solución y líneas de acción que rijan la gestión de la administración.

El reto que se plantea el H. Ayuntamiento es fortalecer las bases para que San Juan Mixtepec sea un municipio con bienestar social de todos sus habitantes; con capacidades dispuestas para desarrollar actividades diarias, con un desarrollo sustentable en materia de salud, educación, y autosuficiente, en plena convivencia con el medio ambiente de nuestro territorio municipal.

B. Entorno general

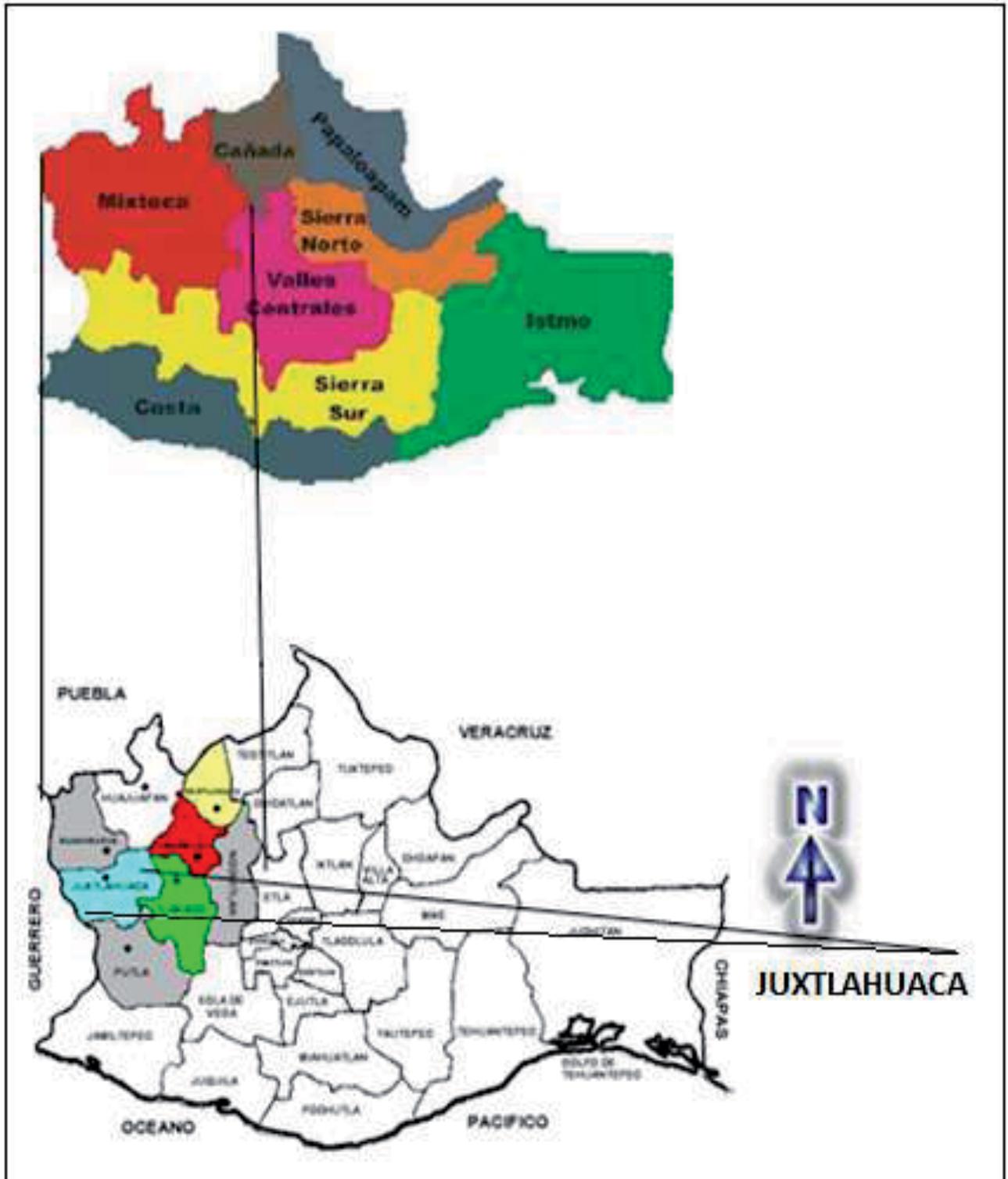
El municipio de San Juan Mixtepec, forma parte del Distrito Político de Juxtlahuaca, localizado en la Mixteca Oaxaqueña; se localiza en la parte noreste del estado, en las coordenadas 97°50' longitud oeste, 17°18' latitud norte y a una altura de 1,750 metros sobre el nivel del mar.

Limita al norte con (Santa María Tindú, San Juan Diquiyú) San Juan Ñumi y Santos Reyes Tepejillo; al sur con San Martín Itunyoso, Cuquila, Heroica ciudad de Tlaxiaco y Santiago Juxtlahuaca; al oriente con San Juan Ñumi, Heroica ciudad de Tlaxiaco y Santiago Nundiche; al poniente con San Miguel Tlacotepec, San Sebastián Tecomaxtlahuaca y Santiago Juxtlahuaca. Su distancia aproximada a la capital del estado es de 140 kilómetros.

La superficie total del municipio es de 209.24 kilómetros cuadrados y en hectáreas es 209,240 y la superficie del municipio con relación al estado es del 0.22 %.

En la siguiente ilustración se pueden observar las diferentes regiones del estado de Oaxaca, además se delimita a la región mixteca, y el distrito de Juxtlahuaca, ya que en este distrito se encuentra ubicado el municipio de San Juan Mixtepec. De acuerdo a la clasificación política del estado, el municipio es el número 208.

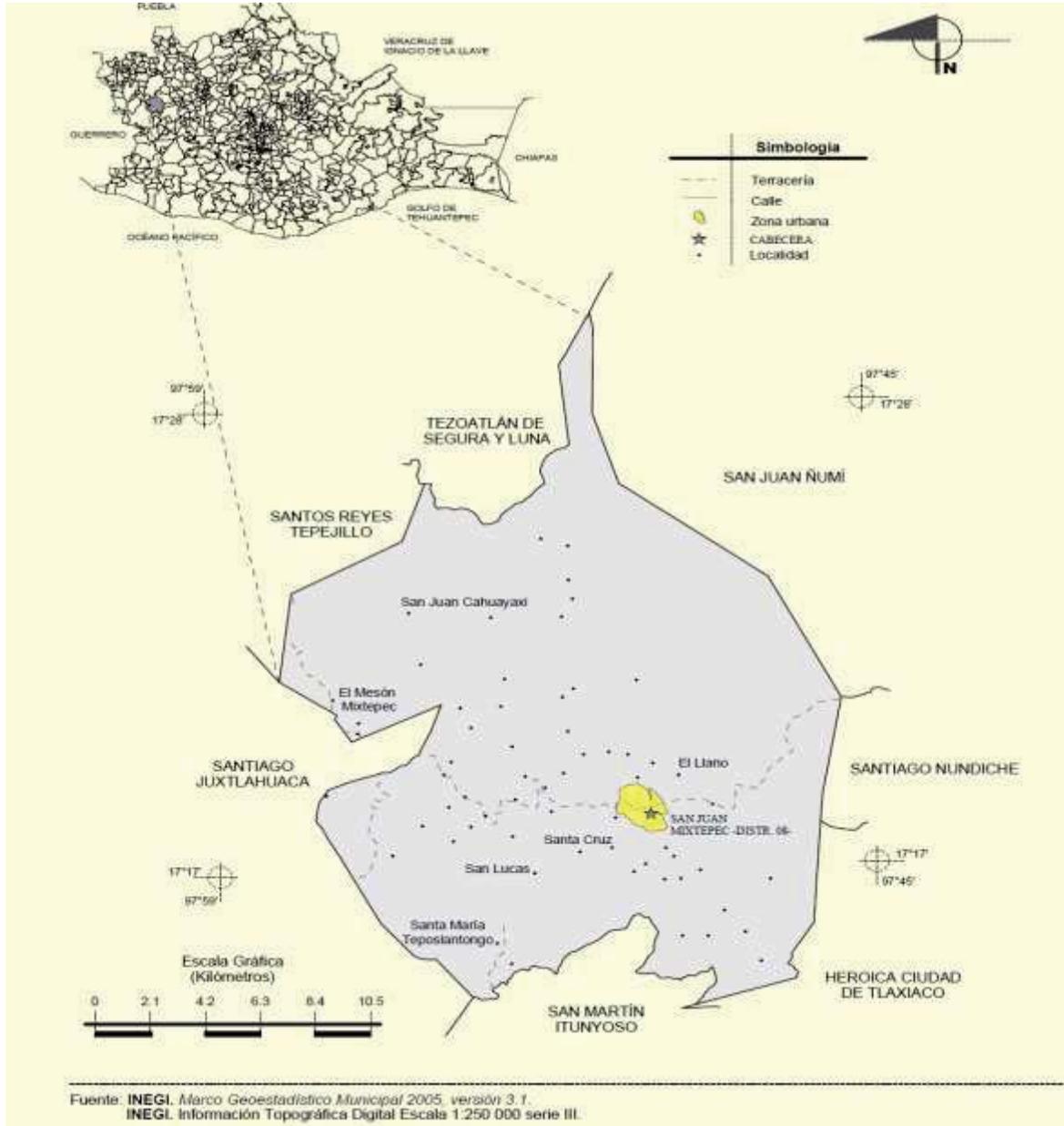
Figura 1. Mapa de Macro localización del Municipio.



Fuente: Enciclopedia de los Municipios de México, editada en 1988.

En la siguiente figura se puede ver las localidades con las cuales colinda el municipio de San Juan Mixtepec.

Figura 2. Mapa de delimitación territorial del Municipio.



Fuente: Modificación del mapa del municipio, En taller de elaboración del PMD, Febrero de 2012.

Todas las agencias municipales, de policía, y núcleos agrarios del municipio están comunicadas ya sea por carretera pavimentada o bien por camino de terracería.

Figura 3. Vías de acceso a la cabecera municipal del municipio

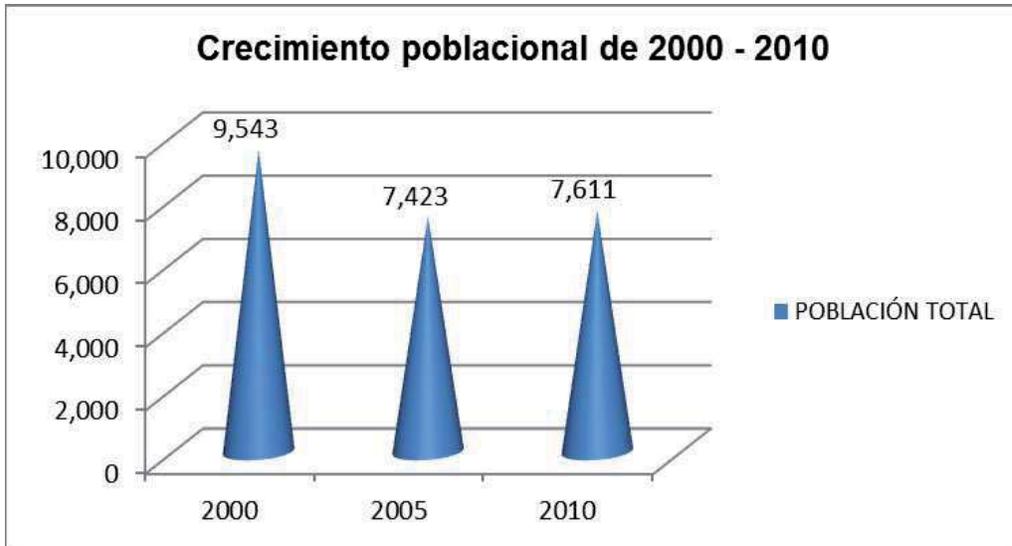


Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en el taller de elaboración del PMD, Febrero de 2012.

La población total del Municipio ha disminuido a través de los años, así pues, INEGI maneja una cifra para el año 2000 de 9,543 habitantes, y de 7,423 para el año 2005, misma fuente, donde 3,379 eran hombres y 4,044 mujeres.

Según el INEGI, para el año 2010 se tiene una población total de 7,611 habitantes, de los cuales 3,572 son hombres y 4,039 mujeres; cabe destacar que se registran 2,070 hogares.

Figura 4. Crecimiento poblacional, de 2000-2010.



Fuente: INEGI, Datos del censo general de población y vivienda 2010

El estado de Oaxaca tiene rezagos importantes en materia de desarrollo humano, respecto a otros estados de la República Mexicana; el Índice de Desarrollo Humano (IDH) es un valor que se obtiene con los indicadores de mortalidad infantil, alfabetización, educación e ingresos, considerándose como 1 el máximo valor que indica el mayor desarrollo posible, entre más pequeño sea el valor se dice que no hay avance hacia el bienestar humano.

En el siguiente cuadro se presentan los valores correspondientes al municipio de San Juan Mixtepec en lo que respecta al IDH, comparados con la media nacional.

Cuadro 1. Índice e indicadores de desarrollo humano.

DESCRIPCION	SAN JUAN MIXTEPEC	MEDIA NACIONAL
Clasificación según el IDH 2005:	0.536	0.8031
Tasa de mortalidad infantil 2005:	37.32	15.4
Porcentaje de alfabetización 2005:	57.38	90.3
Ingreso per cápita anual (dólares PPC) 2005:	883.23	
Índice de educación 2005:	0.60	0.206
Índice de ingreso 2005:	0.36	0.37

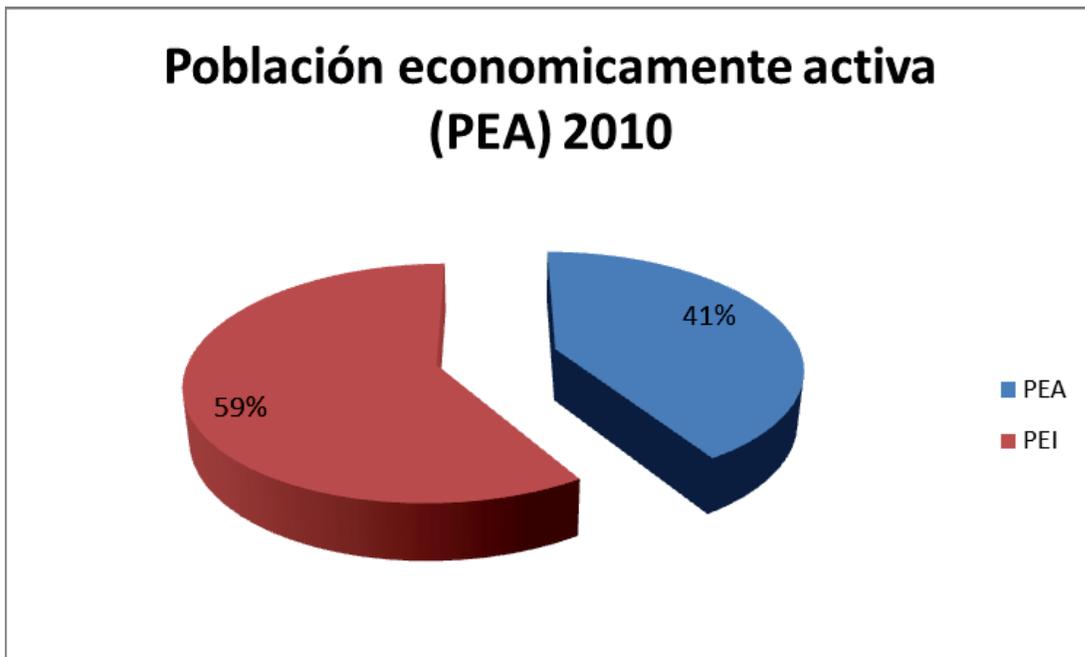
Fuente. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Informe sobre Desarrollo Humano, México.

El IDH hace comprensible el concepto de desarrollo humano al utilizar la esperanza de vida, la tasa de alfabetización, la tasa de matriculación escolar y el PIB per cápita como variables que ofrecen una medición aproximada de las oportunidades esenciales de vivir una larga vida, obtener conocimientos y tener acceso a la generación de ingreso.

Según datos del INEGI 2010, para el municipio de San Juan Mixtepec encontramos que existe un total de 2,250 personas que integran la Población Económicamente Activa (PEA), de los cuales 1,780 son hombres y 770 mujeres; y 3,653 personas que representan la Población Económicamente Inactiva (PEI) (1,103 hombres y 2,550 mujeres). El dato considera a personas mayores de 12 años de edad.

Del total de habitantes del municipio, más del 50% de la población son mujeres; y de la población inactiva la mayoría son del sexo femenino; esto se explica porque la mayoría de ellas hace labores de cooperación en la agricultura y ganadería de traspatio, pero se identifican más aún como amas de casa, y a las personas que realizan esta actividad no se les toma como económicamente activas.

Figura 5. Porcentaje de PEA, PEI de San Juan Mixtepec.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2010.

La infraestructura y equipo en cualquier empresa o dependencia de gobierno de cualquiera de los tres niveles, es fundamental y determinante para ofrecer un buen servicio, y conocerla nos denota desde un primer plano las carencias y fortalezas de la administración municipal en este rubro.

La infraestructura física del municipio consta de instalaciones diversas entre las que destacan: el edificio municipal (inhabilitado por problemas sociales), centro de desarrollo comunitario, kiosco municipal, panteón municipal, Biblioteca Pública Municipal y Unidad Médica Rural.

Su inventario de maquinaria y equipo es nulo ya que el existente no tiene certeza jurídica por conflictos sociales, por lo cual las autoridades existentes hacen uso de sus unidades de motor personales.

El equipo con el que se cuenta se limita a un aparato de sonido que usan para anuncios de la presidencia y para convocar a las asambleas. Dos computadoras, radios para comunicarse, antena para señal de los radios, dos impresoras y reguladores para los aparatos de la oficina.

El H. Ayuntamiento está integrado por personas con estudios diversos que en su mayoría rebasan los niveles básicos, además de otros integrantes que no tuvieron la oportunidad de obtener un título, sin embargo, tienen experiencia como servidores públicos.

Es muy importante el grado de estudios de los servidores públicos, así como su experiencia, ya que de esta forma podrán desempeñar un mejor papel y todo tendrá como consecuencia un beneficio positivo para el municipio y las personas que lo habitan; en el municipio la mayor fortaleza es la experiencia en algunos cargos por representación. En el municipio de San Juan Mixtepec la cantidad total de ingresos que perciben por medio de los ramos transferidos y sus recursos propios para el año 2012 es de \$ 25,253,686.22 (Veinticinco millones doscientos cincuenta y tres mil seiscientos ochenta y seis pesos 22/100 M.N.), siendo del ramo 33 la cantidad de \$19,743,029.22 (Diecinueve millones setecientos cuarenta y tres veintinueve pesos 22/100 M.N.) y del ramo 28 la cantidad de \$5,510,657.00 (Cinco millones quinientos diez mil seiscientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.) lo cual se muestra de manera desglosada en el cuadro siguiente:

Cuadro 2. Ingresos federales transferidos al municipio.

MUNICIPIO	TOTAL	Ramo 33	F-III	F-IV	Ramo 28
San Juan Mixtepec	\$25,253,686.22	\$19,743,029.22	\$16,341,746.56	\$3,401,282.66	\$5,510,657.00
Porcentaje	100%	78.20%	Nota: Estos suman \$19,743,029.22; que es el Total Del Ramo 33.		21.80%

Fuente: Elaboración propia con datos tomados del periódico oficial del estado Ejercicio 2012.

Los principales servicios que presta el municipio son los que registra el H. Ayuntamiento y se mencionan a continuación; luz eléctrica y alumbrado público, agua potable, cárcel, clínica, camino rural, panteón municipal y canchas municipales.

En el ejercicio realizado los consejeros desarrollan la caracterización de cada servicio que se tiene en el municipio. Sin embargo, cabe mencionar que son limitados y de mala a regular calidad debido a que carece de infraestructura adecuada y es difícil cubrir toda esta problemática en un solo periodo administrativo.

Como consecuencia de la situación actual del municipio es necesario fortalecer al gobierno municipal, para la implementación de políticas públicas que detonen el desarrollo social, económico e institucional en el municipio.

C. Entorno político

El municipio se rige por usos y costumbres para elegir a sus autoridades municipales, estando presentes las principales fuerzas nacionales como son el Partido Revolucionario Institucional (PRI), y el Partido de la Revolución Democrática (PRD). La división partidista tiene ciertas influencias negativas en la sociedad, ya que se crean pequeños disgustos sociales y se forman de manera no formal filiaiones que hacen una segmentación en la sociedad en cuanto a este tema; cabe destacar que se llega al hecho de corromper la paz dentro del municipio, mas no la falta de autoridad, así como tampoco pone en riesgo la seguridad de los ciudadanos.

El gobierno municipal actual tiene la firme intención de buscar el dialogo con todos los habitantes, conservar la confianza en la autoridad; además busca conservar la paz que caracteriza al municipio, fortalecer la democracia, fortalecer los usos y costumbres, y la no discriminación hacía las mujeres.

D. Entorno económico

Los problemas económicos a nivel nacional y a nivel estado, también se reflejan en el municipio, la población de San Juan Mixtepec se caracteriza por la falta de oportunidades de desarrollo empresarial, por lo cual también se limita el acceso a un empleo digno, y esto ocasiona que la mayoría de las personas desarrolle actividades agropecuarias de subsistencia.

En la población podemos tipificar a varios niveles de personas, aquellas que no tuvieron la oportunidad de salir de su localidad para lograr una carrera técnica, superior o un empleo, se quedaron y se especializaron en algunos oficios dentro de la comunidad, pero siendo una constante la actividad de la agricultura de temporal, la ganadería bajo un sistema extensivo, y las actividades de traspatio principalmente la cría de aves de corral.

Otro sector de la población son aquellos que de igual forma han hecho su vida en el municipio dedicándose a la actividad principal del sector terciario, principalmente atendiendo pequeñas tiendas de abarrotes, trabajando en el transporte público, caseta telefónica, entre otras.

De estas formas podemos ubicar a la gran mayoría de la población, sin embargo, cabe resaltar que la tendencia es que los jóvenes salgan de las comunidades con la intención de buscar nuevas opciones, con empleos bien remunerados y con otras oportunidades de desarrollo humano y económico.

Por otra parte, la información estadística (INEGI, 2010) menciona que para el municipio de San Juan Mixtepec encontramos que existe un total de 2,250 personas que integran la Población Económicamente Activa (PEA) y 3,653 personas que representan la Población Económicamente Inactiva (PEI).

Cabe mencionar que la mayoría de las personas registradas como PEI (2,550 personas) son mujeres y la mayoría hace labores de cooperación en la agricultura y ganadería de traspatio, pero se identifican más aún como amas de casa; y es así como se toman los datos estadísticos.

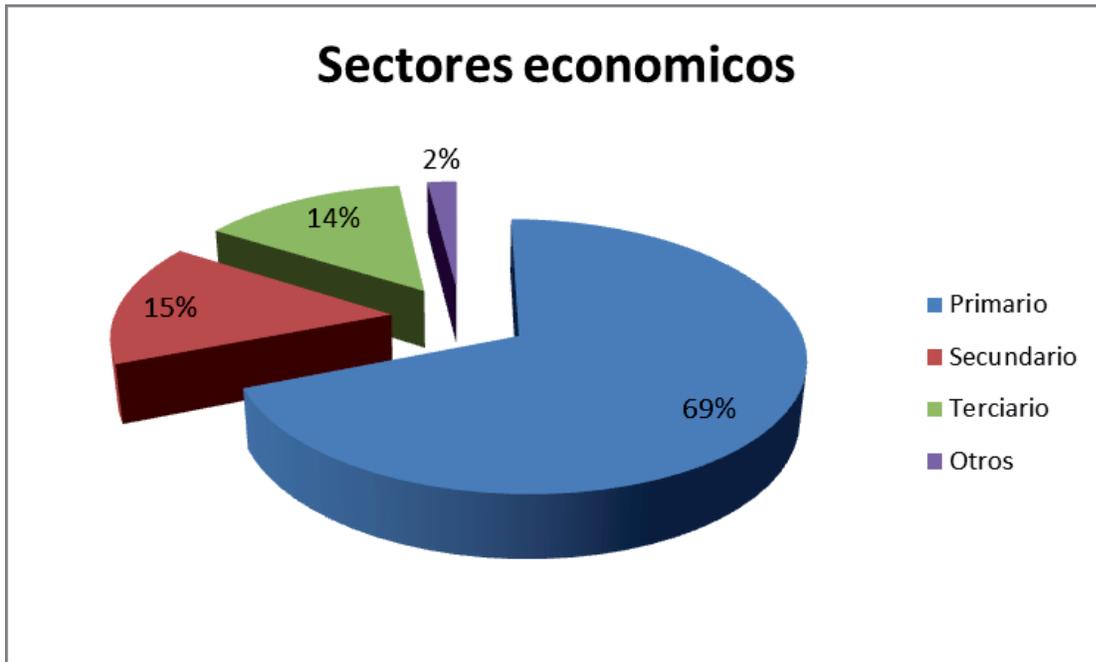
La información oficial indica que en el municipio los porcentajes de la población que se ubica en cada uno de los sectores generadores de desarrollo es el siguiente: el sector primario un 69%, secundario 15%, terciario 14% y un 2% no especificado. La actual administración tiene el conocimiento de la situación del municipio en materia del sector económico, y se ha fijado el objetivo de impulsar y promover políticas que contribuyan al desarrollo y mejora de las actividades primarias (agrícolas y ganaderas), así como también el apoyo total para la consolidación en el mercado meta de los productos derivados del campo.

Por otra parte, también se enfocaran los esfuerzos para promover la implementación de nuevos proyectos productivos y la reactivación de los ya existentes y que no han podido consolidarse por diversos factores.

De esta misma forma, se harán los esfuerzos necesarios para obtener créditos y apoyo para las pequeñas microempresas que ofertan servicios dentro del territorio municipal.

En la siguiente figura podemos observar la distribución de dichos sectores económicos.

Figura 6. Sectores económicos del municipio.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2010.

E. Entorno Social

El municipio de San Juan Mixtepec, forma parte del Distrito Político de Juchitán, localizado en la Mixteca Oaxaqueña; se localiza en la parte noreste del estado, en las coordenadas 97°50' longitud oeste, 17°18' latitud norte y a una altura de 1,750 metros sobre el nivel del mar. Su distancia aproximada a la capital del estado es de 140 kilómetros. La superficie total del municipio es de 209.24 kilómetros cuadrados y en hectáreas es 209,240 y la superficie del municipio con relación al estado es del 0.22 %.

Según datos del INEGI año 2010, el municipio tiene una población total de 7,611 habitantes, de los cuales 3,572 son hombres y 4,039 mujeres; cabe destacar que se registran 2,070 hogares.

El territorio municipal no diferencia del resto de los municipios en la región mixteca y en la generalidad del estado de Oaxaca, ya que los terrenos se caracterizan por tener pendientes muy pronunciadas, los asentamientos humanos se ubican en pequeños lomeríos; y todas estas limitantes principalmente fisiográficas y aunado al origen de las comunidades, se dificulta ofrecer la mayoría de los servicios básicos a la población, ya que también su patrón de asentamientos humanos es ubicar sus viviendas muy dispersas y esto limita los servicios básicos; ya que se incrementan los costos para infraestructura social.

En general, más del 70% de los habitantes cuentan con los servicios más básicos, como la energía eléctrica, agua potable, alumbrado público, acceso a caminos aunque sean de terracería.

La población utiliza principalmente letrinas y aún algunas familias realizan sus necesidades fisiológicas al aire libre.

La atención en salud no está garantizada para todos los habitantes del municipio, ya que una pequeña parte de la población son derechohabientes del ISSSTE y del IMSS gracias a sus empleos anteriores o actuales.

Las personas reciben atención médica en la Unidad Médica. Según datos el INEGI, 2010, las personas con derecho a seguridad social son 2,824 personas; de las cuales 567 son por parte del IMSS, 151 por el ISSSTE federal, 18 por el ISSSTE Estatal; y 2,046 están afiliadas al Seguro Popular. Por otra parte, las personas que no tienen acceso a la seguridad social de ningún tipo son 4,746 en total.

El servicio que se brinda es de primer nivel, es decir, únicamente estabiliza a los pacientes y son trasladados a hospitales más grandes ubicados en la ciudad de Tlaxiaco, Juxtlahuaca, Huajuapán y Oaxaca.

El municipio de San Juan Mixtepec cuenta con los planteles educativos necesarios para que sus habitantes tengan acceso a la educación básica, y media superior, ya que se cuenta con preescolar, primaria, secundaria y bachillerato. Existen algunas localidades que carecen de alguna institución, sin embargo, no es posible establecer un plantel educativo debido a la baja población estudiantil; cabe mencionar que el bachillerato es único en todo el municipio y se ubica en la cabecera municipal.

El H. Ayuntamiento en consecuencia del entorno social del municipio, impulsa políticas municipales para mejorar las condiciones de vida de la población, y de sus agencias municipales y de policía, así como de sus núcleos rurales.

F. Entorno Institucional

El H. Ayuntamiento está integrado por personas que su nivel de estudios es variable.

Otro dato importante es que varios de los que forman parte del gobierno municipal, ya han ostentado cargos como servidores públicos, en el mismo municipio o sus comunidades; esto los hace trabajar de manera coordinada y entienden el propósito y objetivo que deben de cumplir en su actual trabajo.

Cabe mencionar que el municipio de San Juan Mixtepec, está regido por usos y costumbres, por lo que de ahí depende su organización, los cargos que existen son los siguientes: Presidente municipal, síndico municipal, regidor de hacienda, regidor de obras, regidor de educación, regidor de salud, entre otros.

Cada integrante cuenta con su respectivo suplente; además cuentan con un secretario municipal y un tesorero municipal que es contratado por el cabildo.

El órgano máximo de transparencia de la administración pública es el Consejo de Desarrollo Social Municipal, mediante el cual se analiza, discute y prioriza cualquier obra de uso común y además se transparenta el uso y manejo de los recursos financieros. Generalmente los recursos que son propios de la administración pública como los fondos transferidos los maneja el H. Ayuntamiento a través de la tesorería municipal y cuando ocurren mezclas de recursos para obras municipales se nombran comités de obras avalados por la asamblea general de la comunidad en donde se va a desarrollar la obra y que tienen vigencia generalmente hasta que dura la misma.

Una vez terminado el ejercicio se integra un expediente que obra en el archivo municipal y que cualquier persona puede tener acceso, además de que se elabora el informe trimestral y es enviado vía internet a la instancia correspondiente.

De la misma forma en el mes de diciembre el presidente municipal rinde un informe sobre el estado que guarda la administración pública municipal estableciendo diferentes metas sobre proyectos realizados en el municipio manejando montos y avances.

Uno de los principales problemas, es que los integrantes del gobierno municipal no reciben capacitaciones previas para ocupar los cargos que ostentan, muchos de ellos hacen uso de su experiencia, con lo que logran ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos, por lo cual, se deberá impulsar la capacitación a los servidores públicos para garantizar servicios con calidad, oportunidad y transparencia.

Los procedimientos administrativos y de servicio al público con que se opera se considera que con adecuados, sin embargo, se debe trabajar para que estos sean otorgados con la mayor eficiencia posible, tratando de simplificar al máximo todos los trámites, sin que se deje de llevar un buen control y tenga operatividad dentro del municipio.

Otra limitante que se tiene es con las agencias municipales y de policía, así como en los núcleos rurales, ya que el cargo de Agente Municipal y de Policía, así como Representante de núcleo agrario, es por una duración de un año, lo que implica poco aprendizaje de los servidores públicos municipales y cuando han alcanzado la mayor experiencia en el año, tiene que abandonar el cargo.

G. Entorno municipal

Por muchos años las autoridades municipales en San Juan Mixtepec, han trabajado bajo el sistema de una política sectorial, enfocando esfuerzos y servicios principalmente en la cabecera municipal, pero hoy día la actual administración ha hecho un análisis de esta situación y tiene la intención de promover y trabajar bajo

un esquema de desarrollo territorial, lo cual se estima será de gran impacto para el desarrollo del municipio.

Sin embargo, para lograr esto se debe trabajar más de cerca con las autoridades de las agencias municipales, con la finalidad de involucrar a los actores principales como el agente municipal y el comisariado de bienes comunales de cada agencia municipal.

Los resultados de la política sectorial con la que se ha venido trabajando han provocado un desarrollo que no ha sido equitativo, en donde la cabecera municipal ha resultado mejor beneficiada de la política municipal; y para lograr el desarrollo territorial se pretenden realizar las siguientes acciones de gobierno.

El H. Ayuntamiento, a través de un representante tendrá una agenda de reuniones con los servidores públicos de las agencias municipales, con la finalidad de conocer las diferentes problemáticas que enfrentan en sus comunidades.

Los regidores en turno, según el enfoque de su regiduría le dará seguimiento a las obras que se estén desarrollando en estas agencias municipales y también se encargarán de detectar posibles deficiencias en cada uno de sus sectores de atención.

Las autoridades municipales y autoridades de las agencias van a unir esfuerzos y gestionar de manera conjunta el apoyo total de los programas estatales y federales para beneficio del desarrollo del municipio.

Tendencias regionales

El gobierno municipal a través de las regidurías con las que cuenta, buscará construir con los productores y comerciantes, los objetivos a mediano y largo plazo; ya que son estos actores quienes rigen la vida económica del municipio, quienes conocen el presente y tienen una visión de cómo construir un futuro mejor.

Este tipo de trabajo conjunto, de planeación del desarrollo regional, nos va a permitir identificar claramente las tendencias regionales que se van a impulsar en los años siguientes y de esta manera identificar las oportunidades y fortalecer el crecimiento económico aprovechando las ventajas con las que cuenta el territorio municipal.

Consumidor social y ecológicamente responsable

Hasta hace algunas décadas las personas no hacían conciencia de las repercusiones que tiene no tener en cuenta el máximo cuidado del medio ambiente, al igual que las autoridades; sin embargo, el gobierno municipal tiene la firme intención de

poner en práctica varias acciones que harán que las personas cambien sus formas de vida y ahora realicen acciones amigables con el medio ambiente.

Algunas acciones que se van a realizar y que se pretende sean los precursores de que la población sea responsable del medio ambiente son las siguientes:

- ✚ Mejorar los sistemas de producción agrícola y pecuaria, con la finalidad de incrementar los rendimientos enfocando los esfuerzos para una producción sostenible.
- ✚ Regular el aprovechamiento de los recursos naturales, y promover su uso de manera eficiente, con la finalidad de incrementar la productividad, produciendo más con menores recursos económicos y ambientales.
- ✚ En los diferentes centros educativos también se pretende fomentar a través de conferencias la conciencia por el cuidado del medio ambiente.
- ✚ Iniciar con acciones de control de la basura dentro del municipio.
- ✚ Fomentar y hacer cumplir los reglamentos enfocados a eliminar la tala clandestina de los árboles; así como la eliminación de bosque para destinar estas áreas a la agricultura.

Biotecnología agrícola

La biotecnología es muy útil aplicada a la agricultura, ya que utiliza organismos vivos y sus componentes para desarrollar o modificar productos alimenticios; busca proteger plantas y animales para incrementar su resistencia a factores adversos, incrementar su productividad, además de que desarrolla métodos de remediación ambiental.

Es necesario dar mayor impulso a la producción de maíz y frijol, como principales cultivos en el municipio, por ello se debe organizar a los productores para que desarrollen un esquema de producción redituable y sostenible.

Cambio demográfico y nuevos tipos de familias

En el municipio las familias a través del tiempo han venido cambiando en su composición interna, así como en sus formas tradicionales de convivencia; sin embargo, se trata de una población rural, por lo cual los cambios son diferentes al de las ciudades o poblados netamente urbanos; así mismo también son menos acelerados.

De acuerdo con la historia de San Juan Mixtepec, las mujeres estaban oprimidas, no eran tomadas en cuenta en las decisiones generales. Por otra parte, como las familias siempre han obtenido su sustento económico de la agricultura de temporal y de la ganadería extensiva, las mujeres siempre han estado involucradas directamente en las actividades económicas y generadoras de empleo, además de

realizar las labores del hogar; por lo cual siempre han estado involucradas en el sustento familiar.

Según datos del INEGI 2010, existen más mujeres que hombres, estos últimos ocupan el 47% del total de la población y actualmente se trabaja sobre la igualdad de género dentro de la comunidad, las mujeres tienen derecho al voto y a la toma de decisiones dentro del municipio.

En los hogares por diversas circunstancias existe un gran número de familias en que las mujeres son jefas de familia, que tienen la responsabilidad del sustento económico; de igual forma ocupan cargos públicos y participan en los comités de las escuelas y otros dentro de la población.

La administración actual seguirá trabajando para que las mujeres sigan teniendo oportunidad de desarrollo, se involucren en proyectos productivos, ocupen cargos públicos y se erradique por completo la violencia en contra de las mujeres.

Se quiere que en el mediano plazo, el municipio tenga familias funcionales, estables económica y emocionalmente; con igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, así como para los niños.

Educación

En lo que refiere a educación, y relacionado con la población actual del municipio, se tienen problemas con la matrícula escolar de algunas de las instituciones educativas, sobre todo en las agencias, lo cual ha venido mermando la educación en los niños, ya que solo en la cabecera municipal existe el nivel medio superior; y en el resto de las comunidades hasta el nivel básico; sin embargo, se pretende que en el municipio se pueda impulsar la educación desde diferentes horizontes.

Es muy importante que la juventud tenga oportunidades, ya que en el mundo las ciencias han incrementado sus conocimientos, y lamentablemente estamos ubicados en la entidad federativa más rezagada en materia de educación en la República Mexicana, esto sumado a los conflictos que tiene el sindicato de trabajadores de la educación con el gobierno estatal, repercute en falta de oportunidades y de desarrollo educativo.

Sin embargo, en el municipio se tiene la firmeza de emprender acciones que mejoren las oportunidades, generando mecanismos de motivación hacia los alumnos y fortaleciendo las relaciones entre la autoridad municipal y los docentes de las diferentes instituciones.

Energías Renovables

El panorama nacional es muy poco halagador en este tema, ya que las reservas de petróleo son pocas y la demanda es alta; en lo que respecta al estado de Oaxaca, se tiene la información de que por medio de la energía eólica se aporta únicamente un 0.17% del total de la capacidad instalada con la que cuenta México; y a nivel

municipal, se ha experimentado muy poco en el aprovechamiento de las energías renovables.

Sin embargo, ya han surgido las inquietudes y se trata de impulsar más aún la utilización de la energía solar sobre todo, con la finalidad de solventar algunas necesidades de la agricultura y la ganadería.

Globalización de las economías municipales

El término globalización nos remite en primera instancia a la economía mundial, ya que a través de este proceso se ha integrado a las economías y sociedades de todo el mundo; principalmente por la liberalización del comercio, la migración, los nuevos paquetes tecnológicos, nuevas tecnologías de comunicación, medios de transporte más eficientes; lo que trae como consecuencia que los productos y mano de obra vayan de los lugares en donde son más baratos hacia los lugares en donde se requieren o necesitan.

Bajo este contexto, podemos aplicar este término a nivel municipal, ya que desde años atrás ha existido el intercambio comercial de productos entre las comunidades y municipios vecinos; y actualmente con las carreteras en buen estado, la apertura a días de mercado en algunas comunidades, los productos, la mano de obra calificada y no calificada fluye de una comunidad a otra, con lo cual se crean nuevas expectativas y un futuro más estable.

San Juan Mixtepec 2011: entre el pasado y el porvenir

San Juan Mixtepec, es significado de gran orgullo para el distrito de Juxtlahuaca y la microrregión en la que se encuentra ubicado, de ahí que el pasado nos impulsa a ser mejores día a día, ya que las personas que habitaron el municipio nos dejaron un gran legado y un gran reto; así mismo por generaciones, se han ido construyendo valores, muchas personas han destacado en su ámbito laboral y tienen reconocimientos importantes, por lo cual, es un deber para todo ciudadano trabajar con esfuerzo y dedicación para lograr un futuro agradable.

El municipio tiene un gran reto, el cual es destacar en materia de educación, en las disciplinas deportivas, lograr el mayor porcentaje de población con educación; y una vez que hayan alcanzado superar los rezagos educativos, regresar al municipio, para fortalecer la sociedad y la economía.

Las autoridades municipales también tienen una tarea y reto muy importante, así como los ciudadanos ya que se requiere de construir un municipio con oportunidades de desarrollo, de intercambio de productos, igualdad de género, nuevas oportunidades para los jóvenes y fortalecer la economía local.

Tomando en consideración principalmente el compromiso del gobierno municipal actual y el trabajo de campo realizado para la elaboración del plan municipal de

desarrollo, se ha construido un escenario del futuro deseable y posible para el municipio.

La visión para el municipio de San Juan Mixtepec 2013, en el corto plazo; pero además considerando el mediano y largo plazo, y teniendo la confianza de que las administraciones subsiguientes trabajen bajo el mismo panorama, la visión actual resume los deseos de la población, los principales retos de la administración actual, teniendo claridad en el destino que se quiere y puede alcanzar, siempre y cuando se decida cambiar el rumbo y que cada habitante del municipio, se comprometa a aportar lo que le corresponde para construir un San Juan Mixtepec con oportunidades para todos.

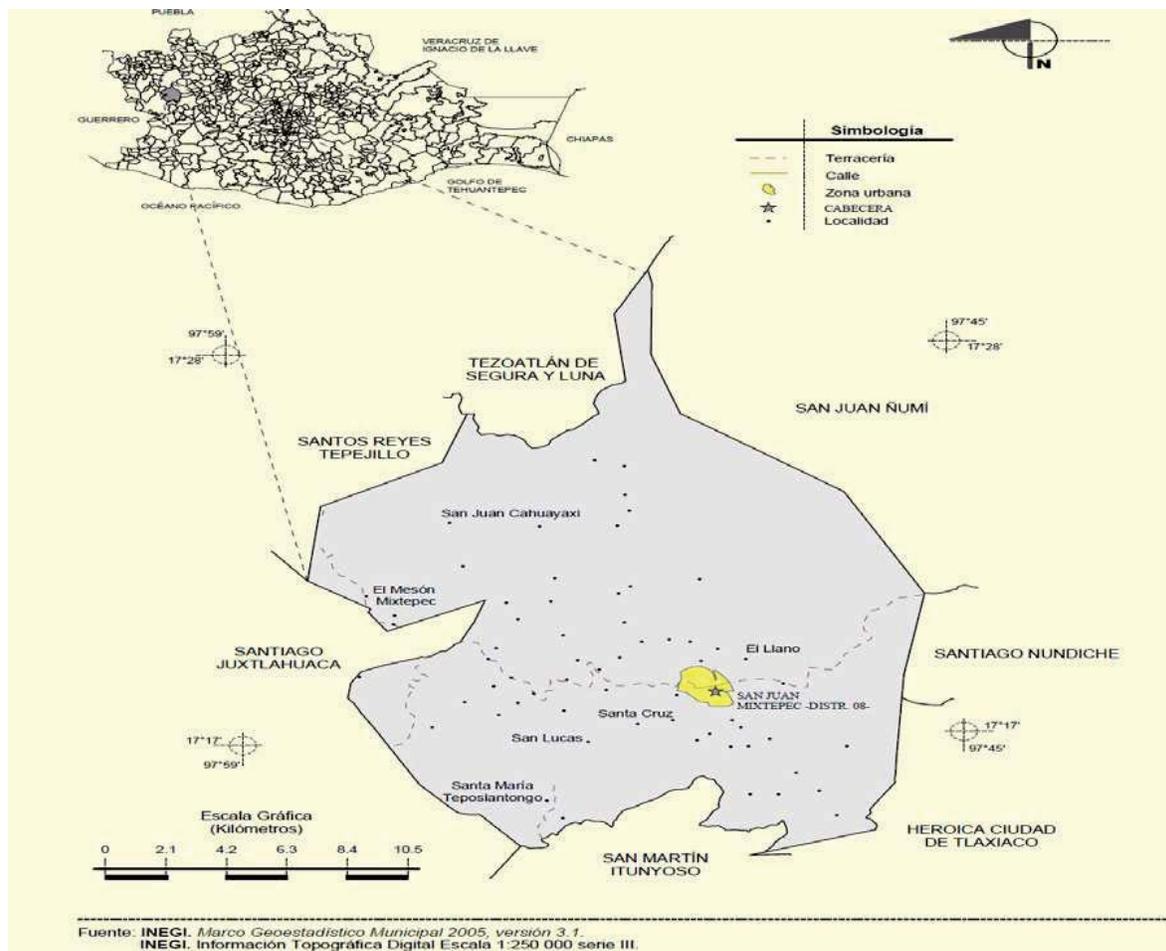
4.1EJE AMBIENTAL.

El eje ambiental es un apartado especial en el cual se describe la localización del municipio, recursos naturales, características del suelo, diversidad de fauna, e infraestructura como caminos, carreteras, entre otros.

4.1.1 Micro localización y delimitación del Territorio Municipal (incluye comunidades).

Limita al norte con (Santa María Tindú, San Juan Diquiyú) San Juan Ñumi y Santos Reyes Tepejillo; al sur con San Martín Itunyoso, Cuquila, Heroica ciudad de Tlaxiaco y Santiago Juxtlahuaca; al oriente con San Juan Ñumi, Heroica ciudad de Tlaxiaco y Santiago Nundiche; al poniente con San Miguel Tlacotepec, San Sebastián Tecomaxtlahuaca y Santiago Juxtlahuaca.

Figura 7. Mapa de delimitación territorial del Municipio.



Fuente: Modificación del mapa del municipio, En taller de elaboración del PMD, Febrero de 2012.

El municipio de San Juan Mixtepec se divide políticamente en 65 comunidades que son pequeñas localidades, identificadas como agencias de policía, agencias municipales y núcleos rurales.

Cuadro 3. Comunidades del municipio de San Juan Mixtepec.

No.	Municipio	Clave	Localidad
1	San Juan Mixtepec -Dto. 08 -	0001	SAN JUAN MIXTEPEC DISTRITO 08
2	San Juan Mixtepec -Dto. 08 -	0002	BAJO LA PEÑA
3	San Juan Mixtepec -Dto. 08 -	0003	CANAMÁ
4	San Juan Mixtepec -Dto. 08 -	0006	LOS TEJOCOTES
5	San Juan Mixtepec -Dto. 08 -	0007	RANCHO DIEGO
6	San Juan Mixtepec -Dto. 08 -	0008	EL LLANO
7	San Juan Mixtepec -Dto. 08 -	0009	MESÓN DE GUADALUPE
8	San Juan Mixtepec -Dto. 08 -	0010	PEÑA BLANCA
9	San Juan Mixtepec -Dto. 08 -	0011	PUEBLO VIEJO
10	San Juan Mixtepec -Dto. 08 -	0014	RÍO VERDE
11	San Juan Mixtepec -Dto. 08 -	0015	SAN JUAN CAHUAYAXI
12	San Juan Mixtepec -Dto. 08 -	0016	SAN LUCAS
13	San Juan Mixtepec -Dto. 08 -	0018	SAN PEDRO YOSOSCUÁ
14	San Juan Mixtepec -Dto. 08 -	0019	SANTA CRUZ
15	San Juan Mixtepec -Dto. 08 -	0020	SANTA MARÍA TEPOSLANTONGO
16	San Juan Mixtepec -Dto. 08 -	0021	SANTIAGO TIÑÓ
17	San Juan Mixtepec -Dto. 08 -	0024	YERBA BUENA
18	San Juan Mixtepec -Dto. 08 -	0025	SAN ISIDRO YUCUMAY
19	San Juan Mixtepec -Dto. 08 -	0027	LA BATEA
20	San Juan Mixtepec -Dto. 08 -	0030	LÁZARO CÁRDENAS
21	San Juan Mixtepec -Dto. 08 -	0031	RÍO AZUCENA
22	San Juan Mixtepec -Dto. 08 -	0032	SAN PEDRO CALVARIO
23	San Juan Mixtepec -Dto. 08 -	0033	SAN PEDRO CORRAL
24	San Juan Mixtepec -Dto. 08 -	0034	SCHIÑUU Y MATANZA

25	San Juan Mixtepec -Dto. 08 -	0035	STATZI
26	San Juan Mixtepec -Dto. 08 -	0036	TIERRA BLANCA (BARRIO SAN PEDRO)
27	San Juan Mixtepec -Dto. 08 -	0037	RÍO TIMBRE
28	San Juan Mixtepec -Dto. 08 -	0038	YOSIBA
29	San Juan Mixtepec -Dto. 08 -	0039	SAN SEBASTIÁN CAHUANDACA
30	San Juan Mixtepec -Dto. 08 -	0040	ARENAL CENTRO
31	San Juan Mixtepec -Dto. 08 -	0041	EL CAPULÍN
32	San Juan Mixtepec -Dto. 08 -	0042	CABAYUA
33	San Juan Mixtepec -Dto. 08 -	0043	CERRO METATES
34	San Juan Mixtepec -Dto. 08 -	0044	INDEPENDENCIA
35	San Juan Mixtepec -Dto. 08 -	0045	LOMA REDONDA
36	San Juan Mixtepec -Dto. 08 -	0046	LLANO COLORADO
37	San Juan Mixtepec -Dto. 08 -	0048	YUCUMÍ
38	San Juan Mixtepec -Dto. 08 -	0052	YUCUNANI
39	San Juan Mixtepec -Dto. 08 -	0053	ARROYO DEL SABINO
40	San Juan Mixtepec -Dto. 08 -	0054	EL CANGREJO
41	San Juan Mixtepec -Dto. 08 -	0057	SANTO DOMINGO VIEJO
42	San Juan Mixtepec -Dto. 08 -	0058	SAN ISIDRO
43	San Juan Mixtepec -Dto. 08 -	0060	SAN PEDRO RETOÑO
44	San Juan Mixtepec -Dto. 08 -	0061	EL CUAJILOTE
45	San Juan Mixtepec -Dto. 08 -	0062	LAS HUERTAS
46	San Juan Mixtepec -Dto. 08 -	0063	RÍO DE LA PIEDRA
47	San Juan Mixtepec -Dto. 08 -	0064	CERRO DE LUCERO
48	San Juan Mixtepec -Dto. 08 -	0065	YOSONDUU
49	San Juan Mixtepec -Dto. 08 -	0066	OJO DE AGUA BLANCA
50	San Juan Mixtepec -Dto. 08 -	0071	CIÉNEGA DE LA ARDILLA
51	San Juan Mixtepec -Dto. 08 -	0075	ESCONDIDO
52	San Juan Mixtepec -Dto. 08 -	0076	LLANO GRANDE
53	San Juan Mixtepec -Dto. 08 -	0077	OJO DE AGUA ARENAL
54	San Juan Mixtepec -Dto. 08 -	0079	LOMA BANDERA

55	San Juan Mixtepec -Dto. 08 -	0080	LOMA REYES ALMACÉN
56	San Juan Mixtepec -Dto. 08 -	0081	COLONIA NUEVA STUCUA
57	San Juan Mixtepec -Dto. 08 -	0082	SAN PEDRO ITUXIÓN
58	San Juan Mixtepec -Dto. 08 -	0083	EL MESÓN MIXTEPEC
59	San Juan Mixtepec -Dto. 08 -	0084	28 DE MAYO
60	San Juan Mixtepec -Dto. 08 -	0085	MILPA TENDIDA
61	San Juan Mixtepec -Dto. 08 -	0086	NUEVA REFORMA
62	San Juan Mixtepec -Dto. 08 -	0087	CIENEGA DE MANZANA
63	San Juan Mixtepec -Dto. 08 -	0088	CIMA DE LA PEÑA
64	San Juan Mixtepec -Dto. 08 -	0089	PIÉ DEL CERRO (CHAÁ YUCU)
65	San Juan Mixtepec -Dto. 08 -	0090	SECCIÓN CENTRO YOSOSCUA

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2010.

4.1.2 Ubicación y extensión.

El municipio de San Juan Mixtepec, forma parte del Distrito Político de Juchitán, localizado en la Mixteca Oaxaqueña; se localiza en la parte noreste del estado, en las coordenadas 97°50' longitud oeste, 17°18' latitud norte y a una altura de 1,750 metros sobre el nivel del mar.

Su distancia aproximada a la capital del estado es de 140 kilómetros.

La superficie total del municipio es de 209.24 kilómetros cuadrados y en hectáreas es 209,240 y la superficie del municipio con relación al estado es del 0.22 %.

4.1.2.1 Macro localización

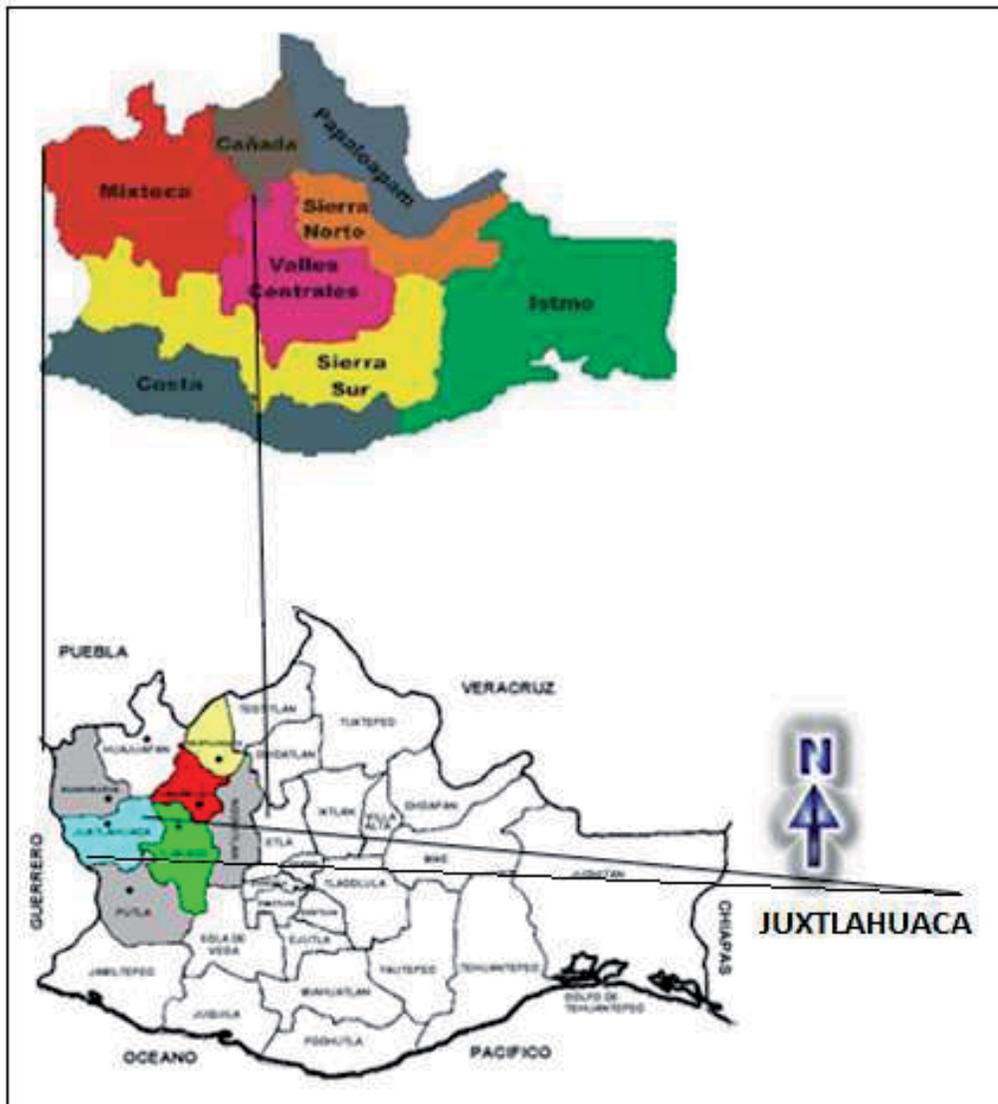
El estado de Oaxaca se constituye por 7 regiones las cuales son: Mixteca, Cañada, Papaloapan, Sierra, Valles Centrales, Istmo y Costa; así mismo tiene 540 municipios y un número mayor aún de agencias y rancherías.

La región mixteca se ubica al noroeste y oeste de la ciudad de Oaxaca de Juárez y se constituye por 7 distritos; Nochixtlán, Tlaxiaco, Teposcolula, Coixtlahuaca, Huajuapán, Silcayoapam y Juchitán; de acuerdo a las características orográficas la mixteca se divide en mixteca alta, mixteca baja y mixteca de la Costa; la mixteca baja se extiende en una zona amplia que abarca gran parte del estado de Oaxaca y se prolonga hasta Guerrero y Puebla, ubicada en la confluencia de la Sierra Madre Oriental y la Sierra Madre del Sur.

En la siguiente ilustración se pueden observar las diferentes regiones del estado de

Oaxaca, además se delimita a la región mixteca, y el distrito de Juxtlahuaca, ya que en este distrito se encuentra ubicado el municipio de San Juan Mixtepec. De acuerdo a la clasificación política del estado, el municipio es el número 208.

Figura 8. Mapa de Macro localización del Municipio.



Fuente: Enciclopedia de los Municipios de México, editada en 1988.

4.1.3 Características Generales del Territorio.

4.1.3.1 Orografía

La cadena de montañas que forman los cerros pertenecientes a este municipio, comienza hacia el sur desde San José Cahuayaxi, hasta el pueblo de Tepejillo que

queda al norte, atravesando por la artenesas que es la parte mas elevada y que según se ha dicho tiene 2,900 metros sobre el nivel del mar, al oriente del pueblo, y al mismo sur y norte pasa otra cadena de montañas que se desprenden desde el pueblo de Guavila hasta San Juan Diquiño, el cual tiene en la parte mas elevada 2,600 metros sobre el nivel del mar.

4.1.3.2 Clima

El clima es templado húmedo en la estación de aguas y reseco en verano que es cuando se nota con más fuerza el calor. El aire dominante es el que corre de sur a norte.

4.1.3.3 Cuencas

Este pueblo tiene dos ríos, uno que corre de sur a norte denominado Yutatano que significa en español río Grande, el cual tiene su nacimiento en los cerros de Santo Tomás Ocotepéc; el segundo nace en los cerros de Yucunicoco que corre de poniente a oriente y le nombran río Salado, ambos pasan en medio de la población y hacia su confluencia a distancia de leguas uniéndose con el río de Juxtlahuaca.

El primero tiene por dimensiones 8 metros de latitud por 1 ½ de profundidad por estar encajonado sin dar paso a los pasajeros, pues nunca usan del puente para pasar y el segundo tiene de latitud 2 metros y 30 centímetros de profundidad. El agua de este segundo río sólo sirve para regar algunos terrenos, pues es algo salado porque su paso lo hace en terrenos calizos.

4.1.3.4 Roca

En el municipio de San Juan Mixtepec, los tipos de roca existentes se describen de la siguiente manera: Ígnea intrusiva: Andesita (0.44%), Sedimentaria: Lutita-arenisca (28.12%), arenisca (17.50%), caliza (13.26%), areniscaconglomerado (10.46%) y calizalutita (7.83%) y Metamórfica: Esquisto (22.36%).

4.1.3.5 Suelo.

La clasificación de suelos para el municipio de acuerdo a las características del mismo y según datos del prontuario de información geográfica municipal de México (2010), se describen los siguientes con los porcentajes dentro del territorio del municipio: Luvisol (42.08%), Phaeozem (29.08%), Regosol (11.01%), Cambisol (8.60%), Leptosol (7.94%) y Vertisol (1.29%).

4.1.3.6 Vegetación

La vegetación existente en el municipio es muy variada, a continuación se presenta una lista de las principales especies presentes en el territorio del municipio.

Cuadro 4. Vegetación existente en el municipio.

Vegetación General			
Encinos (tu catzi)	Ocotaes	Pinos (tu yutza)	Flor de noche buena
Hongos	Mala mujer	Rosales	Musgo
Limón	Guayaba	Peras	Duraznos
Tejocotes	Capulín	Aguacates	Manzana
Manzanilla	Ruda	Zábila	Tomillo
Gordolobo	Hierbabuena	Cola de caballo	Mirto
Ruda alcanfor	Marrubio	Mostranza	Epazote
	Nopales	Magueyes.	

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en el taller de elaboración del PMD, Febrero de 2012.

En el municipio la vegetación predominante con potencial de aprovechamiento “forestal” es la de bosque, misma que ha sido el sustento para los fogones de las familias del municipio, ya que por años, las familias utilizan fogones con el uso de leña, que hoy en día en la zona urbana de la cabecera municipal, principalmente se ha cambiado por el uso del gas LP, pero no en su mayoría.

El municipio dentro de su reglamento municipal contempla el uso racional de la vegetación que tenga como fin el uso domestico, no comercial, y así mismo que se limite a hacer leña de los arboles que han terminado con su ciclo de vida sin que haya sido la causa una intervención directa de la personas que obtienen el beneficio.

4.1.3.7 Fauna.

En San Juan Mixtepec existen especies que cada vez no es muy común observar en los campos como hace algunas décadas, tal es el caso del venado, que aunque se sabe que tiene su habitad dentro de los territorios del municipio, la población de dicha especie ha disminuido notablemente.

Por otra parte, los conejos cada vez son menos. La caza de estos animales para consumo humano ha propiciado un desequilibrio en la población y en el futuro (no

muchos años) deseguir con la misma tendencia, pueden desaparecer por lo menos del territorio del municipio.

Aunado con la caza esta la deforestación que ambas actividades contribuyen a la disminución de la población de la fauna existente en el municipio.

Por lo tanto es muy importante que se emprendan actividades relacionadas con La conservación de las especies silvestres, que aunque existen los reglamentos municipales, hace falta que las personas del municipio tomen conciencia del desequilibrio ecológico que se ocasiona.

De igual forma que con la vegetación, hay especies de animales que son abundantes y otras que su población ha disminuido drásticamente.

Cuadro 5. Fauna existente en el municipio.

MAMÍFEROS	ROEDORES	AVES	REPTILES	ARÁCNIDOS
Venado Zorrillo Zorros Comadreja Coyote Gato montes Mapache Tejones Tigrillos Tlacuache	Conejos Liebres Tuza Ratas Ardilla	Águilas Chachalacas Gavilán Colibrí Gorriones Halcón Paloma Tecolote Tórtola Zopilote Pecho rojo	Coralillo Culebra de agua Mazacuata Culebra prieta Iguana Lagartija Víbora de cascabel	Alacrán Araña Tarántula Vinagrillo

Fuente: Elaboración propia con datos del taller de actualización del Plan Municipal, año 2012.

4.1.4 Análisis del Estado de los Recursos.

4.1.4.1 Agua

El municipio de San Juan Mixtepec pertenece a la región hidrológica del río balsas, y a la cuenca del río Atoyac, a la subcuenca del río Mixteco; los principales ríos dentro del municipio reciben los nombre de río Grande, Mixteco, Yutuyó y Yuchanguín. Las principales afluencias de agua o pequeños arroyos se conocen como: El Sabino, San Lucas, Yuchanuyu, Yuhu-chií y Peña Delgada.

De acuerdo a las características fisiográficas del municipio, la principal fuente de abastecimiento de agua es a través de barrancas y ríos, así como el agua proveniente de los mantos freáticos, sin embargo actualmente las condiciones climáticas tienen mucha variación; la precipitación a disminuido considerablemente en los últimos años, esto ha afectado la cantidad y disponibilidad de este recurso puesto que los mantos freáticos no se recargan en su totalidad y el agua solo alcanza para un periodo de tiempo de ocho a máximo diez meses; los meses en los cuales la disponibilidad de agua disminuye es en los meses de enero, febrero, marzo y abril; siendo los más críticos febrero y marzo.

La calidad de este recurso es bueno puesto que no existen altos índices de contaminación.

4.1.4.2 Suelo.

Los suelos que predominan en el municipio son de tipo Luvisol (42.08), y Phaeozem (29.08); son suelos fértiles y en ellos se desarrolla una vegetación de bosque. Uno de los principales problemas que se tiene hoy en día es la erosión, esto debido a la pérdida de cobertura vegetal y al relieve tan accidentado presente en el municipio.

4.1.4.3 Flora y Fauna.

La vegetación del municipio así como la fauna cada vez es menor puesto que no existe en el municipio ningún reglamento que regule la explotación y recolección de especies y animales en vida silvestre. Para el caso de la fauna, se ha ido extinguiendo puesto que al disminuir las áreas con cobertura vegetal, también los animales se van hacia otros lugares que tengan las condiciones adecuadas para su sobrevivencia.

La deforestación se ha incrementado por la necesidad de contar con mayores espacios para las actividades agrícolas y pecuarias.

4.1.5 Patrón de Asentamientos Humanos.

Podemos describir dos tendencias en lo que refiere a los asentamientos humanos, el primero, es que las personas buscan acercarse a la zona urbana del municipio, dejando de lados las actividades principales de agricultura y ganadería de traspatio, para dedicarse a las referidas al sector económico terciario.

Por otra parte, algunas personas han optado por construir sus casas muy cerca de sus terrenos de cultivo, es decir, los habitantes establecen sus hogares para estar cerca de sus sembradíos de temporal y de esta manera cuidar de sus cultivos. La mayoría cultiva sobre laderas, por lo cual sus casas también se ubican en terrenos de laderas.

4.1.6 Manejo y Tratamiento de Residuos.

En el municipio no se ha implementado un mecanismo para el manejo de los residuos sólidos; específicamente el más apremiante es el de la basura. Por lo general, cada familia tiene en su casa un lugar donde va depositando la basura y cuando esta es abundante ellos mismos la queman.

Los residuos orgánicos, generalmente son depositados en plantas o árboles que tienen en sus casas para que se desintegren a manera de abono.

En la cabecera municipal se han empezado a realizar algunos trabajos para la introducción del drenaje sanitario, sin embargo, aún no está en funcionamiento, debido a que se requiere de inversión en infraestructura y de estudios de impacto ambiental.

Por lo general en el municipio se utilizan baños ecológicos, letrinas y muy pocas personas, sobre todo en núcleos rurales aún realizan sus necesidades fisiológicas al aire libre.

4.2EJE SOCIAL.

En este apartado se hará énfasis principalmente en la organización que existe al interior del municipio; empezando por describir al ayuntamiento, las principales organizaciones en el municipio sin perder de vista al CDSM; así como también se mencionará a aquellos grupos de productores organizados que están operando algún proyecto productivo.

4.2.1 Actores Sociales (todo tipo de organización).

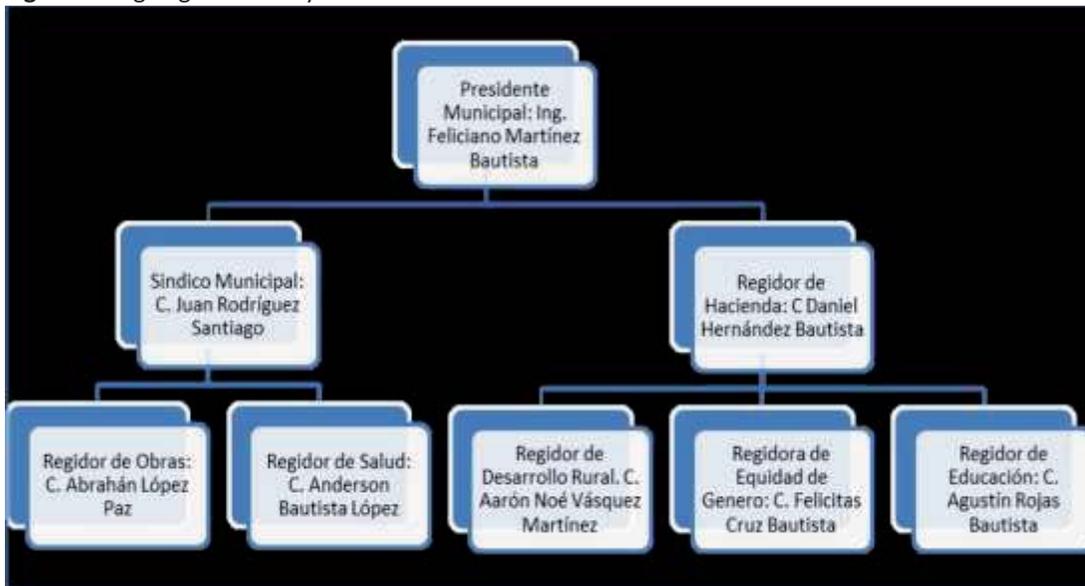
Ayuntamiento municipal

El Municipio cuenta con reglamento, se rigen conforme a la Ley Orgánica y los Usos y Costumbres.

La máxima autoridad la representa el presidente municipal, además existe la sindicatura municipal, 6 regidurías en lo administrativo esta la secretaría municipal y tesorería municipal. Todos los cargos de regidurías con sus respectivos suplentes.

El periodo que cumple la actual administración es del año 2011 al 2013. Su organigrama es el siguiente:

Figura 9. Organigrama del ayuntamiento.



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la autoridad municipal.

La mayor parte de los conflictos se resuelven al interior del Municipio a través de los usos y costumbres, solo en los casos de delitos mayores como son: el homicidio, el robo y otros son canalizados al ministerio público y demás autoridades judiciales que se encuentran ubicadas en el Distrito de Tlaxiaco Y Santiago Juxtlahuaca. En

esa cabecera de distrito también existe el juzgado mixto de primera instancia y jueces correspondientes.

Tomando en cuenta el alto grado de marginación, analfabetismo y el dominio de la lengua materna (mixteco) y un porcentaje bajo que habla el español, los habitantes se encuentran en una considerable desventaja debido a la falta del conocimiento de lo que dicen las leyes mexicanas, desconocen sus derechos y obligaciones; hacia el exterior del municipio sigue existiendo la discriminación, la desigualdad en el trato, esto más que nada por la falta de conocimiento de los artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Consejo De Desarrollo Social Municipal

El (CDSM) se constituye en el mes de marzo del 2011 y se reestructura nuevamente en octubre del año 2011.

Este consejo se integra con sustento en el párrafo primero del artículo 24 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, y actualmente está integrado por dependencias del Gobierno del Estado y del Gobierno Federal (SEDAFP, SAGARPA, CDI Y EL MODULO DE DESARROLLO SUSTENTBLE EN TLAXIACO), los representantes de barrios, el Comisariado comunal y los miembros del cabildo.

Partidos políticos

La forma de gobierno es por usos y costumbres; sin embargo, al momento de participar en elecciones de tipo federal o estatal, se puede observar que existe la presencia de las principales fuerzas políticas del país, en orden de importancia son: el Partido de la Revolución Democrática (PRD) Revolucionario Institucional (PRI) y Partido Acción Nacional (PAN).E1QQ

DIF municipal

Es una organización a nivel de comité, que se integra por la necesidad de solventar las necesidades básicas que atiende, más no surge como una organización por parte del pueblo. Es una Institución representada por una persona del sexo femenino, la cual lleva múltiples actividades en beneficio de la familia, dentro de las cuales están el apoyo en la alimentación a la niñez con algún grado de desnutrición, apoyo a la población de adultos mayores, entre otras actividades relevantes que realizan.

Mayordomías

Para realizar cada una de las festividades religiosas en el municipio y en cada uno de sus barrios y agencias también tienen una estructura organizativa, nombrando a mayordomos que son los encargados de organizar las diferentes festividades.

Los mayordomos a su vez tiene cada uno sus comisiones y bajo este esquema organizan sus fiestas; además también se organizan a nivel familiar para festejos como el Bautismo, la Primera Comunión y las Bodas que están ligadas con el orden familiar y que requieren respeto.

La festividad principal es la del 22 de junio donde empiezan a realizar el evento religioso, quema de juegos artificiales, hacen el concurso de las candidatas a reinas de la fiesta, disfraces, el día 23 hacen baile presentación de la Reyna eventos culturales, deportivos, despescuezada de gallos, y el día 24 realizan carrera de caballos y baile posteriormente.

Todas estas actividades terminan hasta el día 26 del junio. También se realiza un carnaval el día 2 de febrero que es meramente tradicional.

Cuadro 6. Las principales festividades del municipio de San Juan Mixtepec.

COMUNIDAD	MOTIVO	FECHA
SAN JUAN MIXTEPEC	SANTO SAN JUAN BAUTISTA. CARNAVAL DIA DE MUERTOS	24 AL 26 DE JUNIO 2 DE FEBRERO 1 Y 2 DE NOV.
BARRIO SAN PEDRO	SAN PEDRO APOSTOL	29 AL 30 DE JUNIO
SANTIAGO TIÑO	SANTIAGO APOSTOL	24 AL 25 DE JULIO
SAN LUCAS	SANTO PATRON LUCAS	18 DE OCTUBRE
MESON DE GUADALUPE	VIRGEN DE GUADALUPE	11 Y 12 DE DICIEMBRE
SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	3 DE MAYO
CABAYUA	SAN ISIDRO	15 DE MAYO

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en el taller de actualización del PMD, Febrero de 2012.

Comités de padres de familia

Los comités de las escuelas juegan un papel muy importante en cuanto al bienestar educativo; en todas las escuelas desde preescolar hasta el Bachillerato existe un comité de la escuela, dicho comité debe mantenerse organizado para atender las necesidades de las escuelas como limpieza, gestionar conjuntamente con el personal docente ante el propio municipio y ante las instituciones correspondientes diferentes apoyos en beneficio de los alumnos y de la escuela.

Además los comités tienen participación en diferentes festejos en beneficio de los alumnos, tales como la graduación de los alumnos, día del niño, entre otros eventos importantes.

Comité de oportunidades

Al interior de este grupo no existe una solidez organizativa, las personas se ven obligadas a cumplir con el objetivo de no perder el apoyo, pero sigue faltando la integración con el firme objetivo de alcanzar un bien común.

El programa de Oportunidades anteriormente llamado Progresá tiene como finalidad apoyar a las familias de bajos recursos en Educación, Salud y Alimentación.

Las titulares de este programa tienen derechos y obligaciones que cumplir como son: acudir a sus consultas medicas programadas, pláticas de salud, así como asistir a sus actividades de saneamiento básico a nivel poblacional en coordinación con la Casa de Salud, Autoridad Municipal y Promotoras de Oportunidades; para no perder el derecho a recibir su apoyo económico de la titular y las becas de sus hijos.

Comisariado de bienes comunales

En el municipio existen terrenos comunales y de pequeña propiedad este último es más representativo en la cabecera municipal ya que en las agencias todos los terrenos son comunales y ejidales cabe mencionar que existen dos núcleos agrarios.

Bandas de viento

Las personas adultas que integran las diferentes bandas de viento, también se organizan para hacer acto de presencia en los diferentes eventos que así lo ameritan, siendo los principales los de carácter religioso.

En el municipio existen 1 banda de viento, dentro de sus integrantes no es común observar a los jóvenes debido a que esta forma de expresión cultural se ha ido perdiendo a través de los años.

Barrios del municipio

En el municipio de San Juan Mixtepec existen barrios que nombran a su representante y un suplente, esto se hace en una asamblea general de las personas que habitan en cada uno de los barrios y estos representantes son los responsables de la atención directa a las necesidades de los ciudadanos de cada barrio y de la impartición de justicia a nivel local.

Migrantes (Mano de obra no especializada y Profesionistas)

El índice de intensidad migratoria para el municipio es de 3.2 y el grado de intensidad migratoria se considera como muy alto (CONAPO, 2010). En congruencia con estos datos y derivado de los talleres para la elaboración del plan municipal de desarrollo, se concluye que una gran cantidad de los habitantes de San Juan Mixtepec tienen la necesidad de emigrar a ciudades cercanas y al extranjero en

busca de oportunidades de empleo; se ubican dos grandes grupos, desempeñándose generalmente como peones, empleados de mostrador, obreros, entre otras; y el grupo de profesionistas que tienen que buscar actividades relacionadas con sus estudios o carreras fuera del municipio y del estado, debido a la falta de oportunidades en este sector.

4.2.2 Presencia de Instituciones en el Municipio (Federales y Estatales)

Las instituciones con influencia en el municipio se presentan en el siguiente cuadro:

Cuadro 7. Presencia de instituciones federales y estatales en el municipio.

INSTITUCIONES	PROGRAMAS	RECEPCION DE DOCUMENTOS	TIPO DE APOYOS	MONTOS	TIPO DE BENEFICIARIOS	UBICACIÓN
	Adquisición de Activos Productivos	24 de marzo al 31 de mayo de 2011.	Capitalización de productores.	Según proyecto hasta el 70%.	Productores agrícolas y pecuarios principalmente.	Rio Balsas, No. 1. Col. La Merced, Huajuapán, Tel. 5320506
	PROCAMPO	Periodos de ampliación.	Subsidio económico.	Según el No. Hectáreas	Productores agrícolas.	Rio Balsas, No. 1. Col. La Merced, Huajuapán, Tel. 5320506
	PROGAN	Marzo-Abril	Subsidio económico.	Según No. de cabezas (Bovinos, Ovinos, Caprinos).	Productores pecuarios.	Rio Balsas, No. 1. Col. La Merced, Huajuapán, Tel. 5320506
CDI	PROCAPI	Abril-Mayo	Financiamiento económico a proyectos productivos.	Según proyecto hasta el 50%.	Grupos organizados	Domicilio Conocido, Tlaxiaco, Oax.
SEMARNAT	Pro-Árbol	Febrero-Abril	Financiamiento para obras de conservación de suelo	Según proyecto hasta Un 70%.	Comisariado de Bienes Comunales.	Oaxaca.
CONAZA	Reconversión productiva.	Marzo-Abril	Financiamiento para proyectos integrales	Según proyecto.	Grupos organizados	Rio Balsas, No. 1. Col. La Merced, Huajuapán, Tel. 5320506
SEDESOL	Piso firme	Junio-Agosto	En especie	Variable	Personas con casas sin piso	Oaxaca.
	OPORTUNIDADES	Periodos de ampliación.	Apoyo económico.	Variable.	Personas de escasos recursos.	Oaxaca.
DIF ESTATAL	Desayunos escolares	Agosto-Septiembre	En especie	Leche, galleta, cereal.	Alumnos de los primeros grados de primaria.	Oaxaca.
	Unidades móviles	Programa Estatal	Variable	En especie	especie La población en general.	Oaxaca
IEEA	Educación Primaria y Secundaria	Agosto-Septiembre	Asesor comunitario	En especie	Personas que no han concluido primaria y secundaria.	Oaxaca
SCT	Empleo Temporal	Enero	Apoyo económico y asesoría técnica.	Según proyecto.	Localidades	V. Trujano No. 135, Col. Centro, Huajuapán, Tel. 5323701
GOBIERNO DEL ESTADO	Modulo De Desarrollo	Programa Estatal	Variable	Según proyecto.	La población en general.	Tlaxiaco.
	Ministerio Publico	Programa Estatal	Levantamiento de actas y procesos judiciales	En especie	La población en general.	Tlaxiaco
	Juzgado Mixto	Programa municipal	Conciliación y arbitraje.	En especie	La población en general.	San Juan Mixtepec
	Policía Estatal	Estatal Programa Estatal	Seguridad pública	En especie	La población en general.	Tlaxiaco

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en el taller de actualización del PMD, Febrero de 2012.

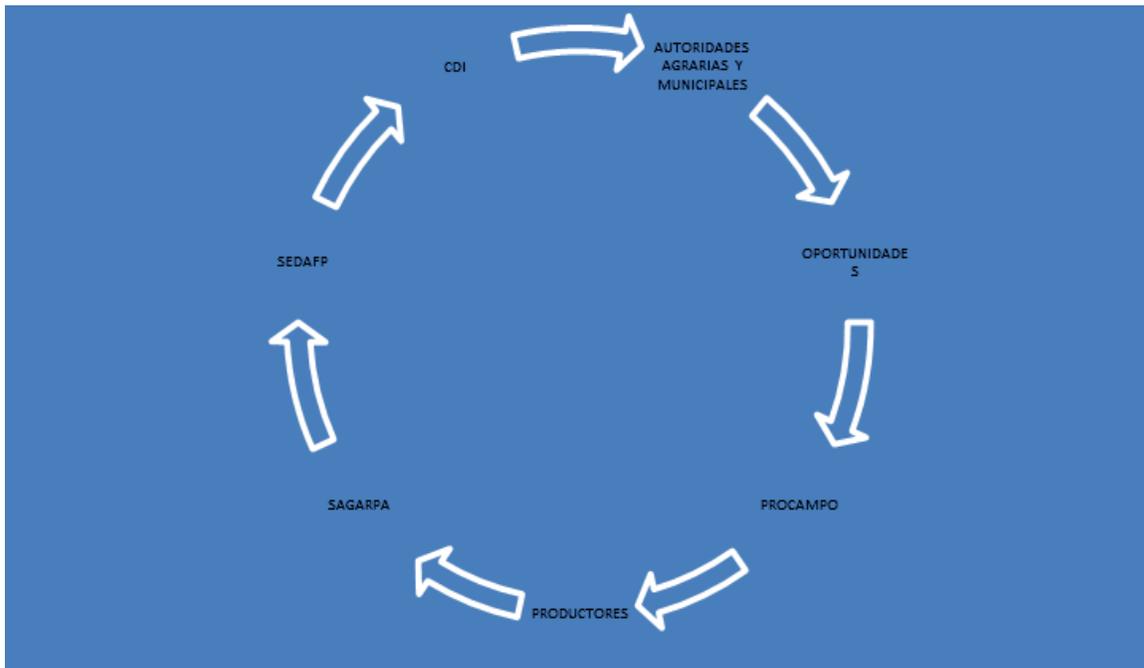
4.2.3 Relaciones entre actores.

Aunque en una población grande como la del municipio de San Juan Mixtepec los actores no tienen mucha relación entre sí, de tal forma que los representantes de las diferentes dependencias o instituciones estatales y federales no son bien identificados en el municipio y no se establece el dialogo correspondiente para ser partícipes de los apoyos que se pueden obtener de cada una de ellas.

Por otra parte cabe mencionar que la actual administración a puesto empeño en la difusión de las instituciones que ofrecen un desarrollo rural territorial mediante la asesoría adecuada y con apoyo de la regiduría de desarrollo rural por lo que la relación de actores se reforzara en lo largo de la administración

A continuación se presenta una figura en la cual se muestra la relación que identifican los consejeros.

Figura 10. Diagrama de Veen realizado por los consejeros.



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en el taller de actualización del PMD, Febrero de 2012.

4.2.4 Expresiones de liderazgo.

En el municipio existe un marcado respeto por las personas de edad avanzada, y son ellos quienes comúnmente ostentan el cargo de representante de una localidad que el caso del municipio son Barrios.

Por otra parte, es claro que las principales autoridades son el presidente municipal y los regidores así como el presidente del comisariado de bienes comunales.

4.2.5 Relaciones de Poder.

El municipio se rige por los usos y costumbres hasta la fecha, sin embargo, como en cualquier tipo de sociedad existen grupos de interés político, de ahí que como ya se mencionaba en otro apartado, las dos fuerzas políticas son el PRD y el PRI; el primero con mayor número de simpatizantes y por lo tanto este grupo es el más fortalecido políticamente.

4.2.6 Tendencia de Desarrollo de las Organizaciones.

Las organizaciones productivas tienen muy poco impacto en la comunidad debido a la falta de involucramiento de todos sus integrantes y del descontento del resto de sus compañeros; sin embargo, comparado con hace algunos años se puede observar un avance aun cuando este no sea significativo.

Hoy día algunos grupos empiezan a vislumbrar deseos de estar bien organizados y el mediano plazo puede existir una verdadera cohesión de grupos al interior de los mismos y fortalecer sus relaciones con el exterior cabe mencionar que existen organizaciones sociales y de transporte.

4.2.7 Infraestructura Social.

Se define infraestructura social a todo lo edificado y construido para beneficio de los habitantes del municipio por eso a continuación se menciona la infraestructura existente en el territorio municipal.

4.2.7.1 Salud

En este sector se cuenta con dos unidades médicas dependientes del I.M.S.S, como es el caso de los Tejocotes y San Juan Cahuayaxi, así también se tienen tres SSA y 21 centros tipo E.S.I. No. 1; y 19 E.S.I. No. 20. Las cuales se encuentran ubicadas en diferentes Localidades como se muestra. Comunidades que cuentan con IMSS Centro y Casas de Salud).

Cuadro 8. Infraestructura de Salud del Municipio de San Juan Mixtepec.

LOCALIDAD	IMSS	E.S.I. NO. 1	E.S.I. NO. 20.	SSA
28 DE MAYO		X		
ARENAL CENTRO			X	
ARROYO DEL SABINO			X	
BAJO LA PEÑA		X		
BARRIO STATZI		X		
CABECERA MUNICIPAL				X
CANAMA		X		
CERRO METATE			X	
CUAJILOTE			X	
EL ENCINAL			X	
EL LLANO			X	
ESCONDIDO		X		
INDEPENDENCIA			X	
LA BATEA			X	
LA HUERTA		X		
LLANO GRANDE		X		
LOMA REDONDA		X		
LOS TEJOCOTES	X			
MILPA TENDIDA		X		
OJO DE AGUA ARENAL			X	
OJO DE AGUA BLANCA		X		
PEÑA BLANCA			X	
PUEBLO VIEJO			X	
RANCHO DIEGO			X	
RIO AZUCENA			X	
RIO TIMBRE			X	
RIO VERDE		X		

SAN ISIDRO			X	
SAN JUAN CAHUAYAXI	X			
SAN PEDRO CABAYUA		X		
SAN PEDRO CALVARIO		X		
SAN PEDRO CORRAL		X		
SAN PEDRO ITUXION		X		
SAN PEDRO RETOÑO		X		
SAN PEDRO YOSOSCUA		X		
SAN SEBASTIAN CABANDACUA			X	
SANTA CRUZ MIXTEPEC				X
SANTA MARÍA TEPOSLANTONGO				X
SANTIAGO TIÑO			X	
SANTO DOMINGO VIEJO		X		
SCHIÑUU MATANZA			X	
TIERRA BLANCA		X		
YOSOBA			X	
YUCUMI		X		
YUCUNANI			X	

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en el taller de elaboración del PMD, Febrero de 2012.

4.2.7.2 Educativa

Como en todos los sectores de la población, el ámbito educativo tiene rezagos muy serios y esto ha contribuido al bajo nivel de aprendizaje de los alumnos, y la infraestructura educativa actual se considera insuficiente, así también el plantel docente.

En la cabecera municipal se tiene infraestructura educativa hasta nivel medio superior así como en una de sus agencias.

Cuadro 9. Instituciones educativas del municipio.

LOCALIDAD	EDUCACION ESPECIAL	PREESCOLAR	PRIMARIA	ALBERGUE	TELESECUNDARIA	BACHILLERATO
INDEPENDENCIA			SI			
TIERRA BLANCA			SI			
YERBABUENA			SI			
YOSOVA			SI			
YUCUNANI			SI			
RIO TIMBRE			SI			
CABAYUA			SI			
OJO DE AGUA ARENAL			SI			
EL CORRAL			SI			
EL CANGREJO			SI			
SAN PEDRO YOSOSCUA		SI	SI		SI	
YOSONDU		SI	SI			
28 DE MAYO			SI			
SANTA MARÍA TEPOSLANTONGO	SI	SI	SI		SI	
SANTA CRUZ	SI	SI	SI		SI	SI
UNIÓN DE CÁRDENAS			SI			
MIXTEPEC			SI			
YUCUMAY			SI			
RIO DE LAS FLORES		SI	SI			
SAN MIGUEL LADO		SI	SI			
BARRIO DE SAN			SI			

PEDRO						
SAN ISIDRO			SI			
RANCHO DIEGO			SI			
EL LLANO			SI			
PUEBLO VIEJO			SI			
SAN JUAN CAHUAYAXI		SI	SI			
SAN LUCAS		SI	SI			
LA BATEA			SI			
LLANO COLORADO			SI			
YUCUMI			SI			
SANTO DOMINGO DEL PROGRESO		SI	SI			
EL ARROYO DE SABINO			SI			
CABECERA MUNICIPAL	SI	SI	SI	SI	SI	SI
LOS TEJOCOTES		SI	SI	SI		
CANAMA		SI	SI			
RIO VERDE			SI			
LOMA REDONDA			SI			
MESÓN DE GUADALUPE			SI			
MESÓN DE GUADALUPE 1ª SECCIÓN			SI			
TIERRA AZUL		SI				

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en el taller de elaboración del PMD, Febrero de 2012.

4.2.7.3 Agua potable

A lo que respecta a este punto cabe mencionar que se han realizado obras de ampliación pero es necesario abarcar más comunidades y otorgarles mantenimiento a las existentes, el agua la conducen a los hogares a través de

mangueras de polietileno y tubos galvanizados que se conectan al arroyo o a los ríos y llega a través de la gravedad las cuales presentan deterioro por ruptura o fugas por el paso del tiempo. Así mismo todas las comunidades sufren escasez de este líquido en los Meses de Julio hasta el mes de Abril.

Cabe destacar que el agua es uno de los problemas que enfrenta el municipio, ya que la única localidad que cuenta con buenos manantiales de agua es Santa Cruz Mixtepec, Santa María Teposlantongo, San Lucas y Ciénega de manzanas y son estas las comunidades es donde existen mas proyecto productivos. La cabecera municipal se abastece de agua de todas las localidades antes mencionadas.

El problema del agua lo presentan el 90 % de las localidades que no cuentan con manantial, arroyos o ríos ya que estos tienen que acarrear el agua para satisfacer sus necesidades principalmente para actividades productivas, porque ahí dada la dificultad de acceso y la poca infraestructura con la que se cuenta no es posible el abastecimiento de agua, esta solo alcanza para uso Humano y doméstico, lo cual dificulta la implantación de algunos proyectos productivos principalmente agrícolas en estas localidades.

4.2.7.4 Vías de comunicación (Caminos y Carreteras).

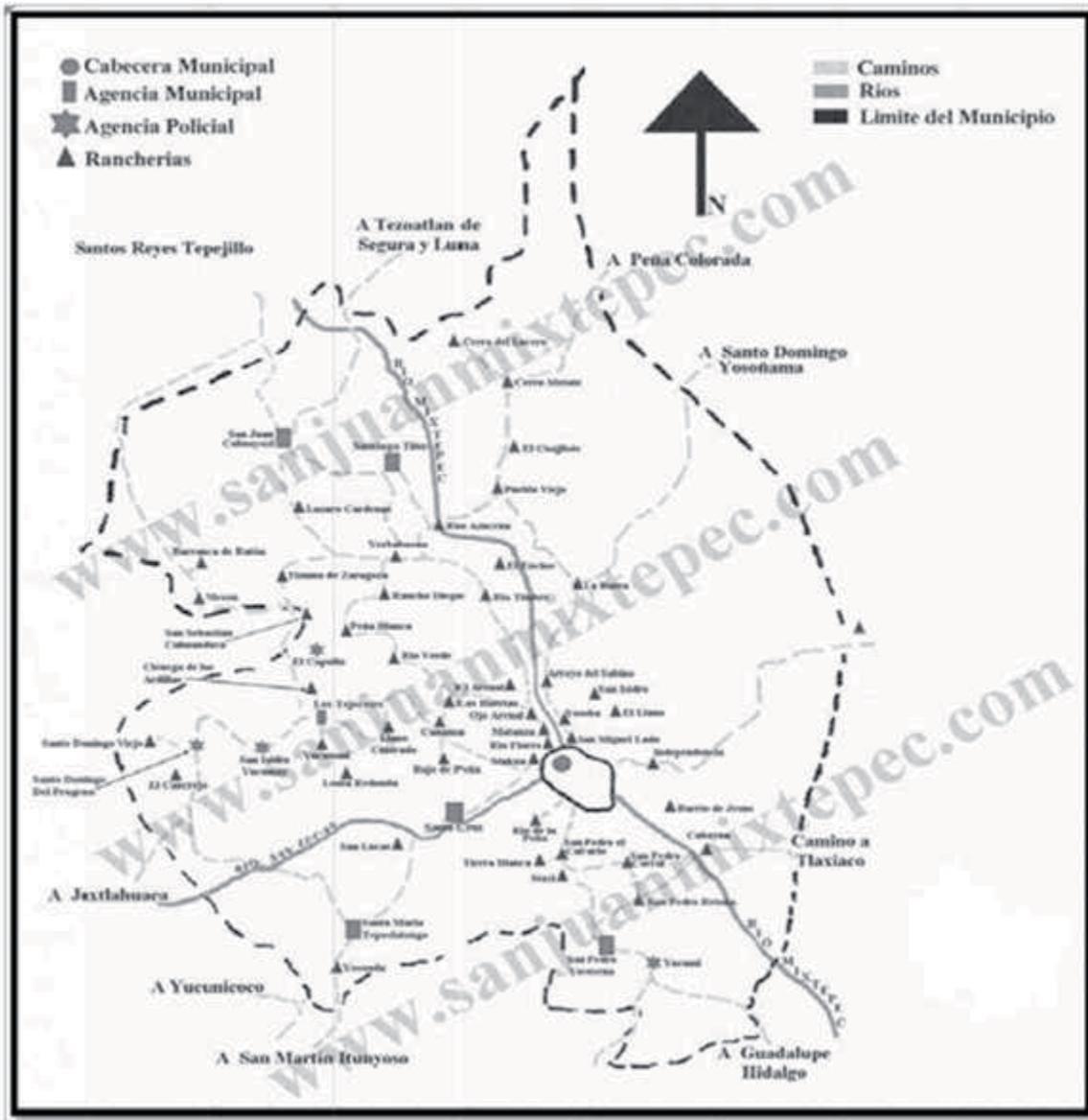
El municipio de San Juan Mixtepec tiene dos principales vías de acceso, la principal es la carretera que llega a la cabecera municipal proveniente de la ciudad de Tlaxiaco, la cual tiene actualmente la mayor cantidad de km pavimentados con asfalto.

La otra vía es la carretera que conduce a Juxtlahuaca y Huajuapán, esta carretera también esta pavimentada con asfalto, con algunos tramos pendientes que corresponden a límites con otros municipios.

Todas las agencias municipales, de policía y núcleos rurales tienen comunicación vía terrestre, algunas con pavimento de asfalto y otras aún permanecen con terracería que son la mayoría de las poblaciones.

Existe gran número de caminos cosecheros y brechas que conducen a lugares turísticos y zonas de producción, lo cual facilita el trabajo a las personas y fortalece la economía del municipio.

Figura 11. Vías de acceso a San Juan Mixtepec.



Fuente: Pagina web www.sanjuanmixtepec.com, año 2012.

4.2.7.5 Telecomunicaciones

La compañía Telmex instalo su infraestructura para ofrecer el servicio telefónico a los habitantes de la cabecera municipal.

Por otra parte, desde hace varios años existe el servicio de teléfonos celulares fijos y móviles, principalmente de la compañía Telcel.

La cobertura es limitada para las localidades que se ubican en las partes bajas, sin embargo, aquellas que se ubican en las mesetas de los cerros pueden comunicarse sin problema alguno.

La cabecera municipal se encuentra en una zona baja, por lo cual también la señal de televisión abierta no tiene recepción y muchas personas se obligan a comprar servicios pagados como el SKY.

4.2.7.6 Abasto rural

Lo más común en todas las localidades del municipio son las tiendas de abarrotes, desde luego que algunas con mayor cantidad de productos que otras; y quizás las más importantes desde el punto de vista social son las de DICONSA, ya que en dichas tiendas se puede encontrar todos los artículos básicos; pero la limitante de este tipo de tiendas es que solo se hacen presentes en 8 localidades de 65 que forman parte del municipio.

En lo que refiere a calzado y ropa, se adquieren esporádicamente en las ciudades como Tlaxiaco, Juxtlahuaca y Huajuapán, así como también en las diversas fiestas o ferias de los pueblos.

4.2.7.7 Vivienda

De acuerdo con el INEGI, 2010 en el municipio de San Juan Mixtepec se tiene un registro de 2,070 viviendas particulares habitadas, con un promedio de 3.7 habitantes por cada una. El 80% de las viviendas en el municipio cuentan con piso diferente al de tierra, lo que representa un avance significativo en esta área que esta muy relacionada con la salud de las personas.

Por otra parte, el 78.5% disponen de agua potable conectada a la red pública (infraestructura municipal); de las restantes por atender influye mucho la característica de que las viviendas se encuentran muy distantes y es complicado para las autoridades llevar este servicio para beneficio del 100% de las viviendas y habitantes del municipio.

Otros datos importantes respecto a las viviendas y que reflejan el rezago en la persona son los siguientes (según INEGI, 2010):

El 21% de las viviendas cuenta con refrigerador.

El 38% de las viviendas cuenta con televisión.

El 15% de las viviendas cuenta con lavadora.

4.2.7.8 Drenaje

El servicio de drenaje sanitario aún no esta disponible para ninguna localidad del municipio; sin embargo, la presente administración esta trabajando en la planeación para la introducción de la red de drenaje, para lo cual también es necesario los estudios de impacto ambiental.

Actualmente los habitantes del municipio hacen uso de baños ecológicos y letrinas principalmente.

4.2.7.9 Electrificación

En este punto cabe mencionar que no todos los habitantes cuentan con luz eléctrica y existe un número considerable de ampliaciones y mantenimiento de las líneas eléctricas esto se debe principalmente a que sus viviendas están muy distantes del centro de los barrios y localidades, ha sido difícil poner un poste cercano a sus viviendas y dotar del servicio y por otra parte los problemas políticos no han permitido que las autoridades trabajen en forma adecuada.

En el actual ejercicio 2011 se está trabajando en obras de electrificación de ampliación con lo cual la población tenga acceso al servicio de energía eléctrica pero falta mucho por hacer es necesario invertir en este rubro tanto en la cabecera municipal como en las agencias y núcleos rurales cabe mencionar que la luz pública es un grave problema en la cabecera municipal ya que no cuenta con las luminarias en servicio necesarias así como un cálculo en cuestión de beneficiarios tenemos que el servicio es brindado a un 90 % de la población esta estadística no ha cambiado desde el año 2008 ya que por lo antes comentado no se ha brindado el servicio con calidad.

4.2.8 Patrón y efectos de la Migración.

En el municipio de San Juan Mixtepec la emigración hacia las grandes ciudades es muy común y es una actividad que se ha realizado por años; los habitantes acuden a ciudades como Tlaxiaco, Juxtlahuaca, Huajuapán de León, Oaxaca, Distrito Federal y algunas ciudades del norte del país, así también a diversos lugares de los Estados Unidos.

La principal razón para emigrar es la búsqueda de empleos, con la finalidad de mejorar el nivel de vida.

La migración su puede dar en cualquier época del año, siendo más común a principios de años y con menos incidencia de junio a diciembre que es la temporada en la cual deciden cultivar la tierra.

4.2.9 Índice de Marginación e Índice de Desarrollo Humano.

El municipio es uno de los primeros con mayor índice de marginación y menor índice de desarrollo humano en el Estado y en el país, por lo cual un porcentaje alto de la población vive en pobreza y pobreza extrema, su nivel de escolaridad es bajo, tienen un limitado servicio de infraestructura de salud y personal médico.

Cuadro 10. Valores de grado e índice de marginación.

Descripción	2010
Grado de marginación	Muy Alto
Índice de marginación	2.26

Fuente: CONAPO; 2010.

4.3 EJE HUMANO.

Este eje es muy importante de analizar, sobre todo porque al tener conocimiento del pasado, de las personas de la comunidad, su organización política, población, entre otros aspectos; se puede comprender el presente y futuro del comportamiento de los pobladores del municipio.

La presente administración tiene el gran reto de comprender la trascendencia de valorar los aspectos humanos en su municipio, apoyándose de los datos que reflejan el pasado del municipio, tales como el cambio en el número de habitantes y la distribución actual por edades de estos.

Con base en cada uno de los datos y análisis de cada aspecto de este eje, el Ayuntamiento se ve en la obligación de interactuar de manera positiva con la población.

En todo momento se toma en cuenta los valores de las personas, sus creencias, el conocimiento general de las aspiraciones de los habitantes del municipio hacia un pleno desarrollo, considerando también la trascendencia del papel de la mujer en la actualidad, la desintegración familiar, el alcoholismo, la drogadicción, etc.

Al igual que cada habitante desea un municipio con igualdad de oportunidades para hombres y mujeres; la administración que preside el ayuntamiento trabaja y promueve planes y programas que detonen el desarrollo del municipio y que conlleven a mejorar la calidad de vida de cada una de las personas que habitan en el municipio.

4.3.1 Datos Demográficos.

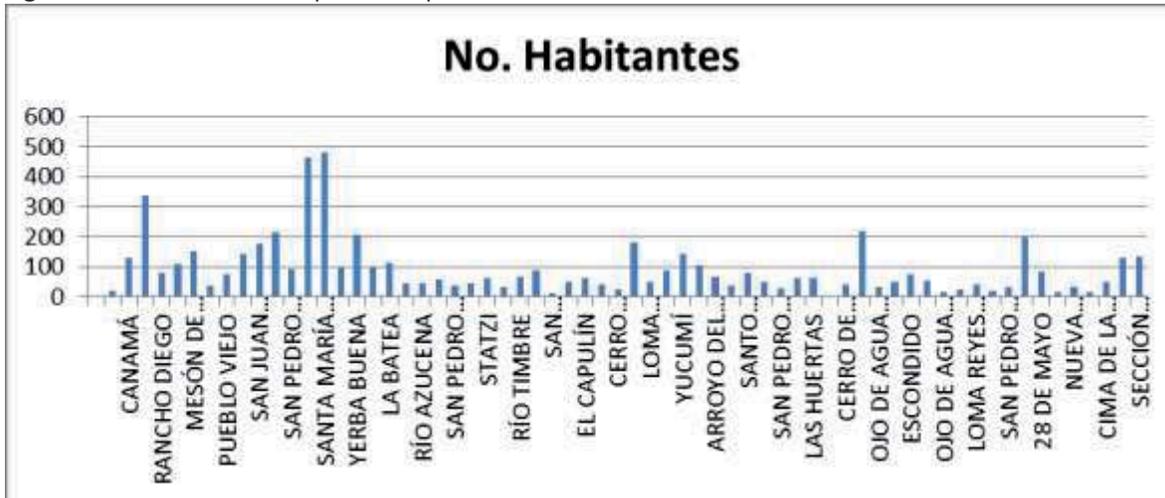
De acuerdo con el censo de población y vivienda del año 2010 (INEGI), en el municipio de San Juan Mixtepec existe un total de 7,611 personas, de las cuales 4,039 son mujeres, es decir, el 53% del total de habitantes.

El número total de habitantes hombres es de 3,572, lo que representa un porcentaje del 47%.

Es evidente que el número de mujeres ha rebasado al de los hombres, dato importante que se debe considerar al momento de analizar los patrones y efectos de migración y de comprender la razón por la cual es necesario darle un impulso mayor a la generación de oportunidades de desarrollo para las mujeres del municipio.

La localidad con mayor número de habitantes es la cabecera municipal denominada con el mismo nombre del municipio, que tiene una población de 1,670 habitantes.

Figura 12. Distribución de la población por tamaño de localidad.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Como toda población en el municipio de San Juan Mixtepec, lo integran habitantes de diversas edades, para poder tener un panorama se han tomado los datos por rango de edades y los datos importantes son los siguientes:

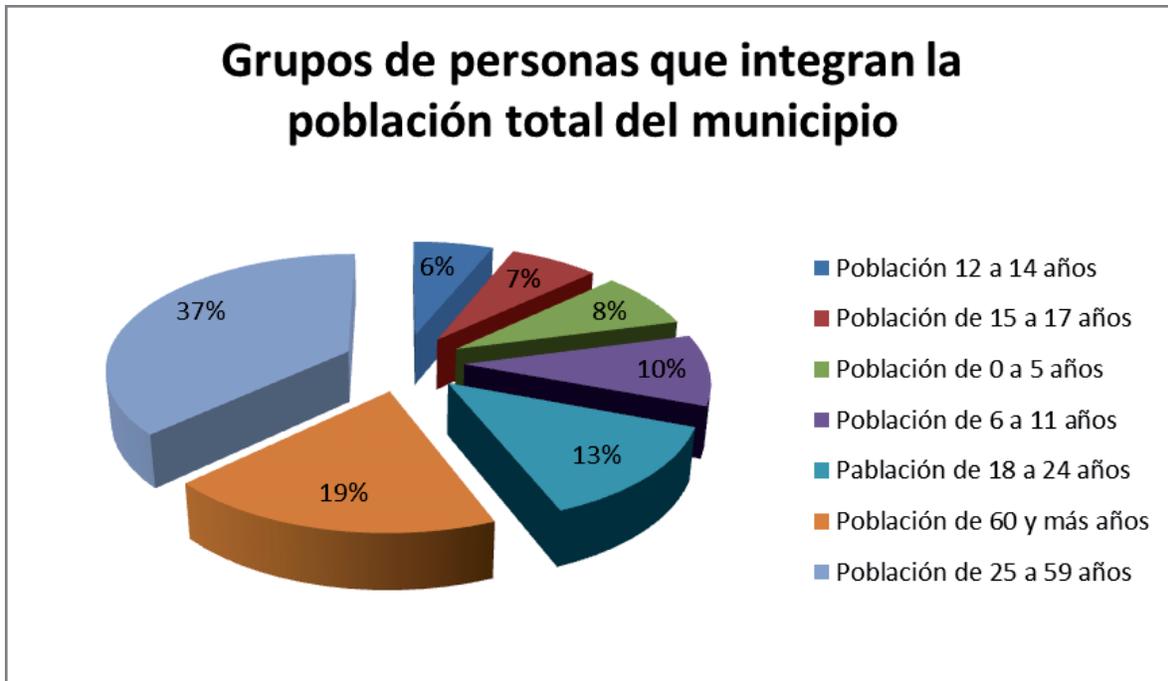
El 37% de la población lo ocupan las personas cuya edad oscila de los 25 a los 59 años; lo que podemos describir como personas en edad productiva desde el ámbito laboral. Es decir, en este rango se ubican todas aquellas que son el motor del municipio, las personas que tienen un empleo, que mayoritariamente toman las decisiones al interior del mismo, que trabajan el campo, que destinan su vida a la ganadería extensiva, comercio, etc.

Otro dato importante que cabe destacar es que el segundo grupo de personas con mayor porcentaje de población en el municipio son los que tienen más de 60 años de edad con un 19%, lo cual quiere decir que estas personas han llegado a la senectud y su vida va en decadencia, puesto que ya trabajaron y aportaron para bien del municipio.

Las personas cuya edad oscila de 0 a 5 años, representan al grupo más pequeño de la población en esta clasificación realizada, ya que solo son el 8% de la población total del municipio; son personas con mucho potencial y que en el futuro serán parte esencial del desarrollo; pero actualmente no aportan a la economía municipal, ya que están en una edad en la que apenas empiezan con roles de estudiantes de prescolar.

La población con edad de 6 a 17 años, representan el 23% y este grupo se caracteriza porque están en la edad escolar la de 18 a 24 es la edad en donde los jóvenes sales a ser productivos y la otra parte sigue estudiando pero la mayoría emigra por oportunidades de empleo.

Figura 13. Grupos de personas que integran el municipio.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

4.3.2 Habilidades y actitudes de los habitantes.

Dentro de la población en general dentro del territorio municipal podemos encontrar diferentes artesanías y mano de obra dentro de las cuales podemos mencionar la elaboración de huipiles, bordados así como la elaboración de tortillas a mano por mencionar algunas.

Si se trata de mano de obra podemos encontrar desde arquitectos, albañiles a personas que han aprendido diferentes oficios cuando emigran en busca de mejores empleos, como los que trabajan en la construcción, jardineros u operando alguna maquinaria pesada. Esto permite a los habitantes realizar algunas actividades aprendidas pero no están focalizados para un mayor desarrollo ya sea empresarial o de autoempleo.

4.3.3 Salud.

En el municipio se cuenta con una clínica con 3 instalaciones básicas para ofrecer el servicio a la mayor parte de la población posible, además se tienen 1 médico practicante, 1 enfermera y 2 asistentes rurales. Y actualmente cuentan con una ambulancia en malas condiciones.

El barrio de San Miguel tiene una casa de salud en la que la encargada es una asistente rural, y en Tres Cruces se construye actualmente una casa de salud.

Es importante mencionar que entre las personas de la población no existe el interés de llevar un control a cerca de su salud. Sin embargo la mayor parte de la población acude a la clínica municipal, sin embargo, actualmente se tiene un mejor control debido a que en el municipio opera el programa federal de oportunidades el cual exige a todas las familias beneficiarias cumplir con el control clínico de todos los integrante de la familia, de lo contrario, no pueden acceder a los apoyos y son dados de baja del programa.

Las principales enfermedades que se presentan son las siguientes:

Adultos mayores.- normalmente este grupo de personas padecen enfermedades crónicas como hipertensión arterial y diabetes.

Población infantil.- es común que presenten Infecciones Respiratorias Agudas.

Mujeres en edad reproductiva.- infecciones vaginales. No se han diagnosticado infecciones de transmisión sexual.

4.3.4 Desarrollo de las Mujeres e Igualdad de Género.

En la actualidad las autoridades han buscado que los habitantes tengan las facilidades de gestión para obtener un recurso productivo y así combatir los rezagos económicos existentes se puede considerar que es necesario capacitar a los habitantes para que tengan la herramientas necesarias para combatir las necesidades económicas y así exista una igualdad de género y se reduzca la marginación existente.

4.3.5 Valores (que piensan y que creen)

Los habitantes del municipio habitan en localidades y núcleos rurales, el 100% se denomina indígena y su lengua materna es el mixteco. Tienen un arraigo cultural indígena pero se ha visto afectado por las costumbres adoptadas cuando emigran dentro y fuera del país.

Generalmente tienen el concepto de ser personas pobres con falta de oportunidades que requieren la ayuda externa para mejorar su nivel de vida y de alguna manera responsabilizan a los gobiernos de su situación por lo que esperan

que le mismo gobierno solucione sus problemas existentes pero de la misma manera hay personas que si están conscientes que requieren de apoyos para salir adelante así que los buscan para mejorar el nivel de vida de sus familias por medio del trabajo y de una manera honesta.

Cuadro 11. Valores de los habitantes del municipio.

VALORES DE LOS HABITANTES			
Responsabilidad Dignidad Amor por los hijos	Identidad Trabajo Educación	Respeto Justicia Libertad	Honradez Amistad Unión familiar
VALORES QUE SE HAN PERDIDO Solidaridad Respeto por la naturaleza Unión Honradez (este valor se va perdiendo poco a poco)		LO QUE HAN PROVOCADO Que cada quien trabaje solo para beneficio personal. Que exista actualmente un serio problema de deforestación y consecuentemente afecte a la flora y fauna del municipio. Que no se lleven a cabo proyectos para el beneficio del municipio. Delincuencia en bajo grado.	

Fuente: Elaboración propia con datos del taller de actualización del plan municipal, año 2011.

4.3.6 Religión.

En el municipio predomina la religión católica desde hace muchos años, y en los últimos años un pequeño sector de la población se ha inclinado por la religión protestante, en particular por la ideología de los testigos de Jehová; el 95% aproximadamente manifiesta ser a fin con la religión católica, el 5% restante es protestante.

Las personas que profesan la religión católica se organizan por medio de mayordomos para realizar sus festividades y estos son nombrados en asambleas generales.

4.3.7 Cultura

Algunas de las manifestaciones culturales en el municipio de San Juan Mixtepec, se refieren a bordados, tejido de palma, y elaboración de tortillas a mano.

Además existen algunos atractivos turísticos como parte de la cultura de esta región, por ejemplo los estanques de truchas y zonas boscosas donde se pueden realizar caminatas y admirar los diferentes paisajes del territorio municipal.

4.3.8 Lengua

La población del municipio habla mixteco en su totalidad, sin embargo el 70% de los habitantes hablan español, pero no lo expresan ya que protegen mucho su identidad mixteca lo que es muy fundamental ya que en otras zonas se ha ido perdiendo esta costumbre.

4.3.9 Costumbres y Tradiciones.

La festividad principal es la del 22 de junio donde empiezan a realizar el evento religioso, quema de juegos artificiales, hacen el concurso de las candidatas a reinas de la fiesta, disfraces, el día 23 hacen baile presentación de la Reyna eventos culturales, deportivos, despescuezada de gallos, y el día 24 realizan carrera de caballos y baile posteriormente.

Todas estas actividades terminan hasta el día 26 del junio. También se realiza un carnaval el día 2 de febrero que es meramente tradicional.

4.3.10 Fomento y desarrollo de la cultura indígena.

El municipio de San Juan Mixtepec se caracteriza por su población indígena; pertenecen al grupo étnico mixteco.

En este rubro se nota el cuidado que se ha tenido para no perder la costumbre de la lengua madre ya que un 90 % hablan esta lengua.

4.3.11 Escenario tendencial

El municipio se ha catalogado por tener un alto grado de marginación y un menor índice de desarrollo humano, es un territorio en donde sus localidades están alejadas una de otras con un relieve accidentado con difícil acceso.

Actualmente el municipio cuenta con servicios de primera necesidad que aunque no se tiene una cobertura del 100 %, si se tiene presencia de algunos servicios en cada una de las localidades pero es necesario llegar a cubrir en su totalidad cada uno de los servicios, por lo que la actual administración se a propuesto realizar obras de beneficio social en cada una de sus comunidades, logrando con esto un desarrollo social y comunitario donde los habitantes cuenten con todos los servicios y esto solo se puede lograr con el trabajo conjunto de la ciudadanía y los diferentes órganos de gobierno ya que tienen lo necesario para lograr sus objetivos planteados.

4.3.12 Limites para el desarrollo del municipio

La limitante principal que existe en el municipio es el político y social ya que esto se refleja en el desarrollo del municipio, pero también existen problemas de inversión bien dirigida y aplicada así como la gestión de proyectos productivos que generen un desarrollo económico, acompañados de una capacitación, tanto productiva como organizacional creando con esto una conciencia social que nos permita un mejor nivel de vida de los habitantes.

4.3.13 Alcoholismo

La población del municipio no es ajena a este tipo de adicción, y es muy común el consumo de bebidas alcohólicas y sobre todo en las fiestas celebradas por alguna familia o por el pueblo en general; además se hace un consumo irracional y con irresponsabilidad, lo que provoca riñas entre las mismas personas y con sus vecinos; esto sin contar los problemas relacionado con la desintegración familiar, violencia intrafamiliar y otros relacionados.

Aunque se trata de regular el consumo de las mismas, no se ha logrado un avance significativo.

4.3.14 Violencia Intrafamiliar.

No existen datos exactos de las familias que enfrentan este tipo de dificultades, sin embargo, a través de indagar en pláticas informales se ha obtenido información de

que existe la violencia intrafamiliar y desde luego que los sectores más vulnerables son los niños y las mujeres.

4.3.15 Drogadicción

Este tipo de adicciones no es común en los habitantes del municipio y no existen datos oficiales de que existan personas con este problema.

4.3.16 Desintegración Familiar.

Esta situación es también algo cotidiano con lo que las personas ya aprendieron a convivir, de tal forma que los hombres emigran a otras ciudades descuidando a sus familias y con ello se acentúa este tipo de condiciones.

4.3.17 Educación.

En los últimos años se ha mejorado el nivel educativo de las personas, sin embargo, sigue siendo muy limitado y es necesario que las personas del municipio, sobre todo los padres de familia tomen conciencia y puedan tomar buenas decisiones en cuanto al nivel educativo de sus hijos.

En el municipio 20 de cada 100 habitantes mayores de 15 años son analfabetas, lo cual es un dato alarmante que las autoridades locales y exteriores deben de considerar para dar un impulso a la educación.

Actualmente el municipio cuenta con dos bachilleratos, sin embargo, en los barrios más alejados los adolescentes y jóvenes prefieren no asistir a cursar este nivel básico por la lejanía de sus hogares.

El municipio además tenía el servicio de albergue escolar, en donde se les proporcionaba alimento y estancia a los alumnos sin ningún costo, sin embargo, las autoridades y personas actualmente comentan que desconocen las razones por las cuales se haya suspendido dicho servicio a la población.

Aunque existe una cultura muy pobre en lo que se refiere a continuar con los estudios de nivel medio superior y superior, los habitantes comentan que el principal factor es la falta de recursos económicos ya que las escuelas con este nivel educativo se encuentran en otros municipios y no se tiene la posibilidad de mantener a sus hijos y que puedan cursar estos niveles educativos.

4.3.18 Necesidades de Capacitación.

Las necesidades de capacitación esta bien reflejada en cuestiones agrícolas y en lo laboral por eso es necesario gestionar recursos para implementar talleres de capacitación con dependencias federales y estatales

4.4EJE ECONOMICO

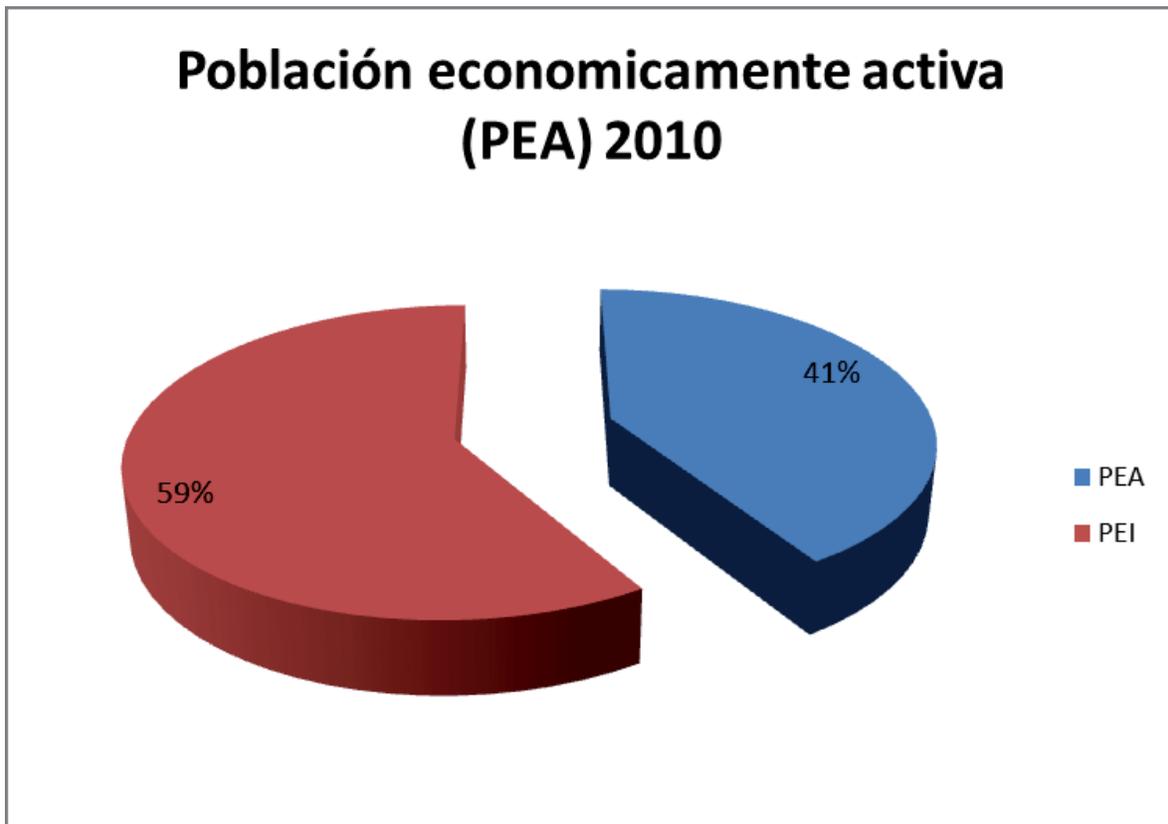
4.4.1 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (INEGI).

El IDH hace comprensible el concepto de desarrollo humano al utilizar la esperanza de vida, la tasa de alfabetización, la tasa de matriculación escolar y el PIB per cápita como variables que ofrecen una medición aproximada de las oportunidades esenciales de vivir una larga vida, obtener conocimientos y tener acceso a la generación de ingreso.

Según datos del INEGI 2010, para el municipio de San Juan Mixtepec encontramos que existe un total de 2,250 personas que integran la Población Económicamente Activa (PEA), de los cuales 1,780 son hombres y 770 mujeres; y 3,653 personas que representan la Población Económicamente Inactiva (PEI) (1,103 hombres y 2,550 mujeres). El dato considera a personas mayores de 12 años de edad.

Del total de habitantes del municipio, más del 50% de la población son mujeres; y de la población inactiva la mayoría son del sexo femenino; esto se explica porque la mayoría de ellas hace labores de cooperación en la agricultura y ganadería de traspatio, pero se identifican más aún como amas de casa, y a las personas que realizan esta actividad no se les toma como económicamente activas.

Figura 14. Porcentaje de PEA, PEI de San Juan Mixtepec.



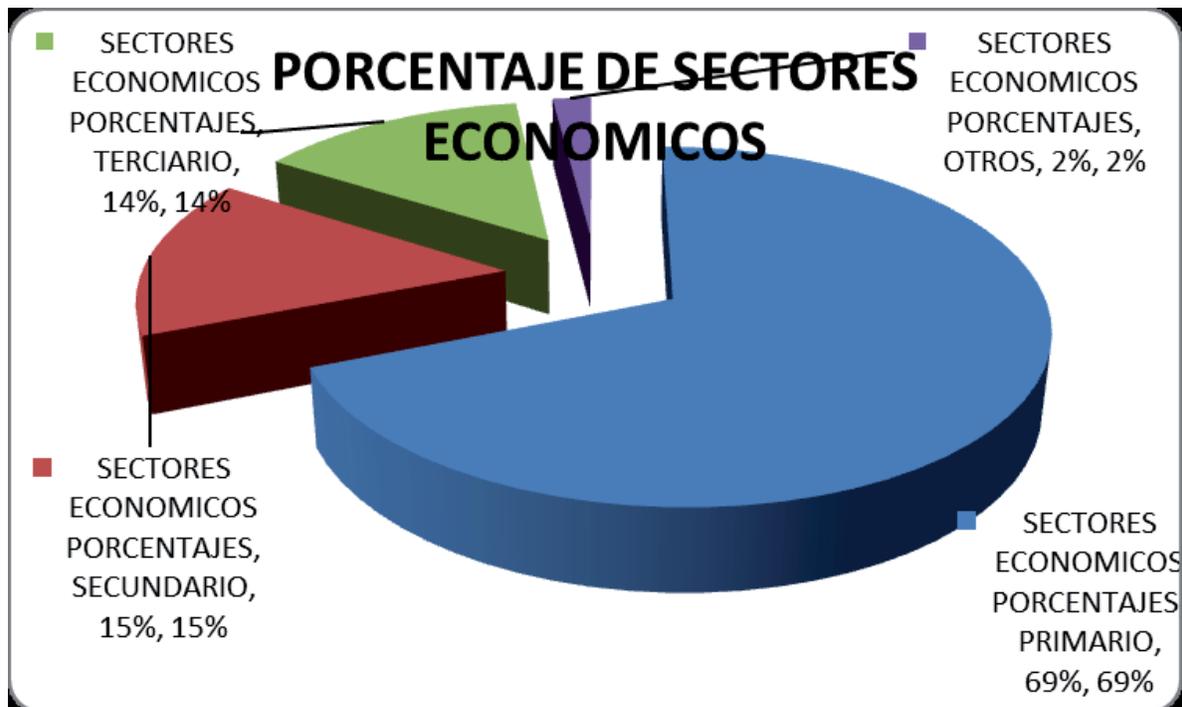
Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2010.

4.4.2 SECTORES ECONÓMICOS.

En el municipio de San Juan Mixtepec, podemos ubicar tres sectores económicos, al tratarse de un municipio pequeño, la mayoría de las personas se ubica en el sector primario, ya que en este rubro se ubica menos de la mitad de la población.

Los sectores económicos en el municipio se presentan en la siguiente figura, representando para el sector primario un 69%, secundario 15%, terciario 14% y un 2. %otros.

Figura 15. Porcentaje de los sectores económicos de San Juan Mixtepec.



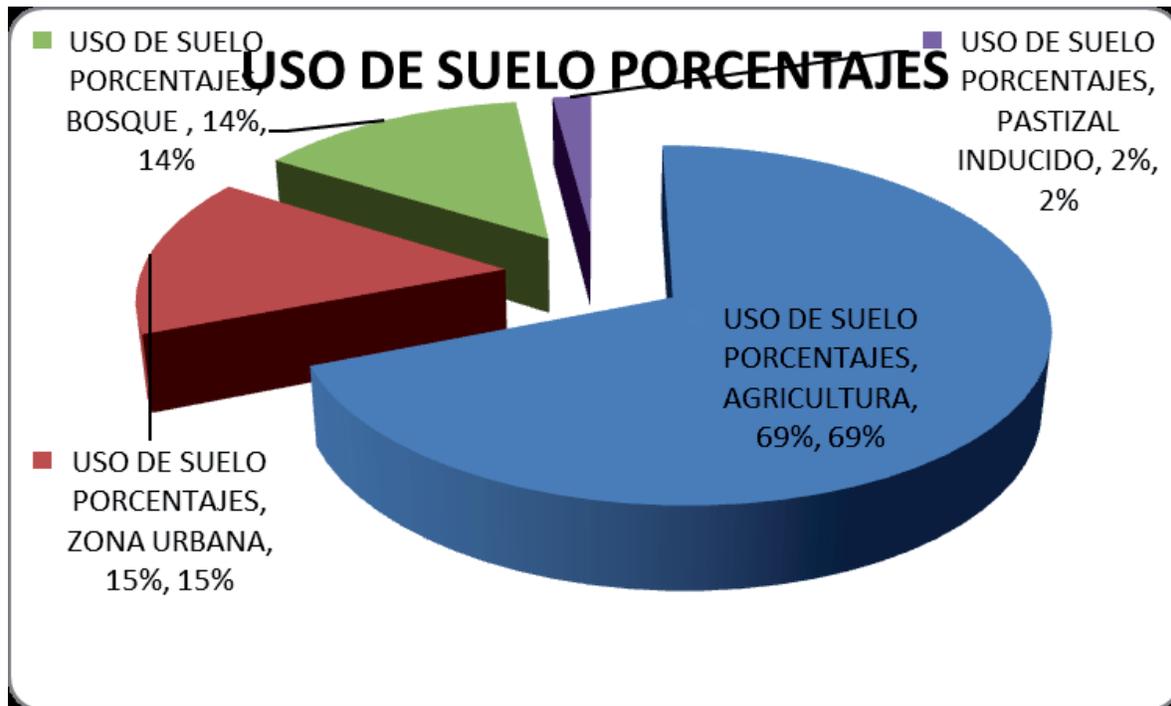
Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2010.

Sector Primario

Para el Municipio de San Juan Mixtepec el sector con mayor PEA es la agricultura y la ganadería, que corresponde al sector primario, sin embargo, éste porcentaje es alto debido al cultivo del maíz, que abarca toda esta región, la superficie dedicada a la agricultura y ganadería se muestra en la siguiente figura, estos datos están dados en hectáreas, siendo la mayor proporción de bosque, es decir la parte que no se destina a agricultura pero que puede ser usada como área de extracción de leña o para árboles frutales.

De todo el territorio municipal que es de 209,240 hectáreas solo el 33.10 % es dedicada a la agricultura 0.77% zona urbana, 56.25% Bosque y 9.88 %pastizal inducido.

Figura 16. Superficie por actividad.



Fuente: Elaboración propia con datos tomados de OEIDRUS, Oaxaca.

Sector Secundario

En el sector secundario las principales actividades son la industria manufacturera, agroindustria y construcción, abarca el 15% del PEA, y se describen a continuación:

Industria Manufacturera.- Principalmente el bordado de huipiles, vestidos, blusas, manteles y servilletas, con motivos propios de la región, el grupo que se dedica a esta actividad no rebasa las 30 personas, siendo el canal de venta en la misma comunidad en las diferentes festividades con los visitantes.

Agroindustria.- No existe un grupo representativo en el territorio municipal.

Construcción.- Principalmente son personas dedicadas a construcción de viviendas en el municipio, que son empleadas para reparar las viviendas de personas que radican fuera del municipio, o es autoempleo.

Sector Terciario

En el sector terciario se tienen actividades de servicio (transporte, cultura, cocinas económicas, etc.); representa el 14 % se ocupan principalmente en el comercio y los servicios, como se describe a continuación:

Comercio.- Principalmente se refiere a tiendas misceláneas, tiendas de ropa y de abarrotes, donde se pueden encontrar artículos de primera necesidad o de la canasta básica.

Transporte.- El Municipio cuenta con un sitio de taxis, además de diferentes camionetas que se dedican al transporte ya sea a la Ciudad de Tlaxiaco, Juxtlahuaca o a las diferentes localidades del municipio, esta actividad representa un ingreso para un grupo reducido de familias en el Municipio.

Restaurantes.- Existen algunas cocinas económicas en el Municipio y en las Agencias hay algunas personas que pueden ofrecer comida en venta pero no es representativa esta actividad, ya que los visitantes son esporádicos.

Turismo.- Se puede considerar en esta categoría las personas que visitan los centros de recreación como son los bosques por la gran cantidad de flora y fauna así como los estanques productores de trucha en la comunidad de ciénaga de manzanas.

4.4.3 NIVEL DE INGRESOS.

Las personas en el municipio como ya se abordó anteriormente tienen diferentes actividades que son generadoras de recursos económicos, sin embargo, la población en general se puede considerar que vive en niveles de pobreza y pobreza extrema, en esta última se puede ubicar a un 60% de la población.

Los ingresos a nivel familiar provienen de hacer diversas actividades, las cuales están regidas normalmente por la época del año, es decir, al inicio de año cuando no es posible cultivar la tierra, algunos optan por emigrar temporalmente las ciudades para trabajar preferentemente de ayudantes o peones; a mitad de año, lo que corresponde a los meses de mayo o junio, las personas regresan a sus localidades para iniciar con las actividades relacionadas con la agricultura la cual se limita al cultivo de maíz en asociación con frijol y árboles frutales.

Al mismo tiempo que se quedan en sus comunidades para el cuidado de sus cultivos, aprovechan los espacios para la elaboración de tortillas, sombreros y manualidades, actividad que genera ingresos económicos semanales.

Existe un porcentaje muy bajo de la población que se ha posicionado en el mismo municipio generando su propio empleo a través del expendio de abarrotes, panadería, papelería, o bien son empleados del gobierno municipal, se dedican al transporte de personas, entre otras actividades comunes a las ya mencionadas; los cuales por tener un ingreso más estable, suelen no salir de la comunidad y permanecer en ella la mayor parte del año.

En general estas son las actividades que realizan las personas y a continuación describimos una relación de ingresos por semana promedios.

Cuadro 12. Nivel de ingresos de la población.

Nivel de Ingresos	Ingreso Promedio (\$/semana)	% de la población
Alto	600	10
Medio	400	50
Bajo	200	40

Fuente: Elaboración propia con datos del taller de actualización del Plan Municipal, año 2011.

Algunas actividades como la agricultura y ganadería de traspatio, son actividades de las cuales los productos obtenidos no son ofertados para obtener un beneficio económico, sin embargo, para fines de análisis se le ha dado un valor a la producción, con ello incrementa su supuesto nivel de ingresos, es decir, la cantidad antes mencionada no es similar a un sueldo constante sino un promedio estimado de las actividades que realizan.

Las actividades generadoras de ingresos son las siguientes y el pago por realizar las mismas son las siguientes:

Cuadro 13. Actividades generadoras de ingresos.

Actividad	Unidad	\$
Peón en la comunidad	Jornal	100
Peón fuera de la comunidad	Jornal	140
Elaboración de Tortillas	kg	12
Agricultura (cultivo del maíz)	Tonelada	2,800
Agricultura (cultivo del frijol)	kg	8
Ganadería (Aves)	cabeza	30
Ganadería (Caprinos)	Cabeza	400
Ganadería (Vacunos)	cabeza	3,000

Fuente: Elaboración propia con datos del taller de actualización del Plan Municipal, año 2011.

4.4.4 PRINCIPALES SISTEMAS DE PRODUCCIÓN.

El municipio de San Juan Mixtepec se caracteriza por estar catalogado como de muy alta marginación y es uno de los primeros lugares con menor índice de desarrollo humano. Se menciona lo anterior para que con este antecedente, se dé a conocer que por lo tanto la población de dicho municipio tiene muy pocas posibilidades de empleo y por consiguiente tiene limitantes para desarrollar actividades exitosas por su propia cuenta.

En primer lugar al ser un municipio marginado, no existe la industria, el comercio es limitado por el bajo nivel económico adquisitivo de las personas y por otro lado, al no estar desarrolladas sus capacidades humanas, es muy difícil que ellos mismos generen sus fuentes de empleo y que sean autosuficientes en sus fuentes de alimentación.

5.4.1. Agrícola

Es de las principales actividades de subsistencia en el municipio, se caracteriza principalmente por ser aún tradicional y sin el empleo de nuevas tecnologías; sin embargo, dicha actividad permite a las personas asegurar parte de su alimento durante una buena parte del año, por lo cual toma relevancia. Las especies que se cultivan son: maíz en asociación con el frijol y la producción de árboles frutales, el frijol puede ser del que tiene la característica de enredarse en los tallos de las milpas o bien aquel que solo se siembre entra cada mata de maíz cabe mencionar que en los últimos años se ha invertido a la agricultura protegida pero no se han obtenido los resultados esperados ya que no se les da seguimiento a los proyectos por eso es necesario capacitar de forma adecuada a los representantes de la regiduría de desarrollo rural para afianzar recursos económicos tanto como infraestructura como de capacitación productiva.

También en cada parcela se siembra aún en menor cantidad la calabaza, y en ocasiones la sandía, esto en diferentes puntos estratégicos del terreno y sobre todo en las áreas de la parcela en donde se observa que el suelo es más fértil.

El principal reto que enfrenta la actividad agrícola en el municipio es la inconstancia de las lluvias, ya que la mayoría de los terrenos son de temporal; en ocasiones las lluvias no son oportunas y esto repercute en la pérdida parcial de la cosecha, lo cual afecta negativamente los intereses de las personas.

En la siguiente ilustración se observa la pobreza de los suelos y aun así es posible cosechar bajas cantidades de maíz por hectárea; ya que no alcanza la tonelada de producción; la producción se ubica entre los 700 y 800 kg por hectárea en terrenos de temporal.

Las actividades de traspatio, autoconsumo o de subsistencia son un eje fundamental en las comunidades rurales en las que las posibilidades de empleo son casi nulas, ya que dichas actividades por lo menos permiten a las personas sobrevivir, aunque ese no sea el propósito de la vida ni la alternativa para generar desarrollo en las comunidades más pobres.

En el municipio de San Juan Mixtepec la actividad básica ha sido por siglos la agricultura de temporal, donde generalmente se produce para el autoconsumo "Subsistencia", con métodos tradicionales, obteniéndose rendimientos muy bajos en los cultivos básicos como son maíz, frijol, calabaza.

El cultivo más relevante es el maíz grano, en asociación con el frijol; y a continuación se describe el procedimiento para realizar dicha actividad.

Cultivo del maíz grano

1. En general se espera las primeras lluvias, que se presentan a fines del mes de mayo o bien en junio.
2. La primera práctica a realizar es el barbecho, se realiza con tracción animal y principalmente se usa el ganado vacuno; cabe mencionar que aún se ocupan las hembras.
3. Generalmente se espera nuevamente la lluvia después del barbecho para dar paso a la siguiente actividad.
4. En seguida se realiza el surcado, que también se hace con tracción animal “yunta”; el método de sembrado es a tapapié depositando 3 semillas por cada paso a una distancia de 40cm entre matas y de 80cm entre surcos; en los casos en que se opta por asociar el maíz con el frijol, se depositan 3 semillas de maíz y una o dos semillas de frijol.
5. Posteriormente se hace la actividad que técnicamente se conoce como aporque; que localmente se conoce como “labor”; la finalidad es aportar tierra a los tallos de las plantas ya que se encuentran en su etapa de crecimiento; por lo cual algunos productores además fertilizan principalmente con sulfato de amonio y urea; aunque las cantidades son variables, generalmente se usan en promedio 7 bultos por hectárea; la forma de aplicación es manual. En este momento también se aprovecha para eliminar la maleza, que generalmente es de manera manual.
6. Se espera primeramente el momento en el cual el fruto tiene calidad de “elote” el cual es de autoconsumo.
7. Una vez que el fruto ya es una mazorca, se procede a cosechar los frutos, utilizando canastos u otros recipientes para aguardar el producto.
8. No se tiene una estimación clara de la producción; sin embargo, las personas ofrecen datos que oscila entre los 700 a 1200 kg en terrenos de temporal y de 2500 a 3000 kg. En terrenos de riego.
9. Como última práctica se tiene el corte del sácate, el cual se hace por las mañanas y se amarra en manojos; resguardándolos en camas que se hacen arriba de los árboles o bien transportándolos a sus hogares y tenerlos como suplemento en la época de sequía para el ganado principalmente.
10. Durante todo el proceso existe siempre la vigilancia hacia la parcela, para evitar que los animales domésticos de la población o bien los silvestres puedan causar daños al cultivo.

Figura 17. Figura 10. Terrenos de cultivo de maíz.



Fuente: Fotografías tomadas por el asesor municipal, año 2011.

Debido a la escasez del agua no es posible la siembra de hortalizas a nivel familiar solo en las zonas altas donde hay nacimientos de agua y se siembran árboles frutales como son de durazno y manzana.

La falta de orientación, asesoría y capacitación ha determinado que las actividades se desarrollen de manera tradicional; por otra parte, la ausencia de apoyos por parte de las instituciones y dependencias para el financiamiento de proyectos productivos ha contribuido a no poder sentar las bases de un desarrollo municipal basado en el aprovechamiento de los recursos naturales con que cuenta el municipio; lo que permitirá fortalecer la participación ciudadana y la especialización de los pequeños productores en lo que saben hacer y permanecer en su lugar de origen.

5.4.2. Pecuario.

Es una actividad realizada por gran parte de la población; sin embargo, el concepto de ganadero da a entender una persona con un rancho bien establecido con técnicas y tecnologías que permiten la explotación adecuada de los animales domésticos.

En San Juan Mixtepec, la palabra más adecuada es campesino o bien pequeños productores, ya que se caracterizan por tener varias especies de animales, pero en cantidades pequeñas.

Si puntualizamos en una familia, su actividad ganadera consiste en pastorear conjuntamente unos 6 animales vacunos, 8 caprinos, 4 burros; y en la casa unas 10 gallinas y en el mejor de los casos algunos guajolotes.

Luego entonces se comprende que en el municipio se tiene prácticamente un sistema extensivo en donde se lleva a pastorear a los animales por rutas trazadas por los mismos animales y por los dueños, de tal forma que esto ocasiona una sobre carga animal en los agostaderos y repercute en problemas negativos para el suelo y la cubierta vegetal.

Los animales con los que cuentan son de razas criollas, cuyos parámetros reproductivos son demasiado bajos; en general en el municipio existen bovinos, ovinos, caprinos, porcinos y aves (gallinas y guajolotes).

Figura 18. Ejemplo de ganadería de traspatio.



Fuente: Fotografía tomada por el asesor municipal, año 2011.

La ganadería es una de las fuentes de ingreso para los habitantes del municipio y que es importante en la generación de recursos, es la venta de animales; mismos que se tienen bajo un sistema de traspatio (las especies menores como aves y puercos) y sistema extensivo (chivos, bovinos y equinos).

El cuidado de animales de traspatio como puercos y aves (gallinas y guajolotes) son de menor importancia por su bajo valor al momento de la venta, ya que una gallina se vende en aproximadamente 50 pesos; en cuanto a los puercos se pueden desglosar varios precios, por ejemplo, un lechón tiene un costo de entre 150 y 200 pesos, un puerco joven puede alcanzar los 400 pesos y uno de edad adulta hasta los 800 pesos; en cuanto a los guajolotes, se pueden ofertar en 80 y 100 pesos.

Sin embargo, las especies ya mencionadas no es muy común su venta, más bien son para autoconsumo.

La especie con mayor importancia económica es la bovina, seguida de los caprinos y por último los equinos.

Estas especies se tienen bajo un sistema extensivo, lo cual permite al campesino no invertir en alimentos, suplementos y además tampoco invierte en vacunas, y otros insumos; simplemente se dedica a pastorear y aporta su mano de obra; por ello

tienen un recurso a manera de ahorro del cual puede disponer en situaciones en las cuales requiera de recursos económicos como lo es la mayordomía, enfermedades, y otras necesidades.

De acuerdo a la edad de los animales se clasifican los precios en la especie bovina, por lo cual una vaca en condiciones productivas de desecho tendrá un valor aproximado de 1000 pesos, una en etapa productiva puede alcanzar hasta los 1300 pesos y una ternera que está por llegar a la edad productiva puede alcanzar un costo de 1500 pesos; por otra parte, un torete de aproximadamente 24 meses tiene un costo de 2000 pesos, y un toro en etapa productiva puede alcanzar el precio de 2500 a 3000 pesos y los animales de desecho se ubican en un promedio de 3000 pesos.

En cuanto a los equinos, estos son utilizados como animales de carga, ya que no se venden para consumo humano; cuando se llega a vender uno, no rebasa la cantidad de 500 pesos.

5.4.3. Forestal

Es claro que el aprovechamiento irracional de los bosques conlleva a serios problemas en cuanto a dichos recursos en el corto, mediano y largo plazo; sin embargo, ante la necesidad que existe en la población es inevitable el control estricto de la tala de los diferentes árboles que tienen utilidad como leña.

En general los bosques se utilizan como leña y contribuyen económicamente desde dos puntos de vista a la economía familiar; el primero es a través de la venta de leña mediante dicha actividad clandestina se logran obtener ingresos económicos y la otra es cortando la leña para uso doméstico que también contribuye para solventar ciertas necesidades del hogar.

Se cuenta con bosques maderables teniendo mayor presencia el pino que es utilizado de manera poco controlada como madera para muebles y para leña de fogones; debido a que en la mayoría de las viviendas se cocinan los alimentos con leña o carbón.

Es necesario plasmar que el desequilibrio ecológico ocasionado por el uso inadecuado y sin control de los bosques ya se observa claramente y repercute negativamente en la actualidad, sin embargo, las personas no pueden hacer conciencia de esto para detener y proteger sus recursos naturales; más bien siguen pensando en el presente y en sus propias necesidades, por lo cual continúan con la misma tendencia por lo que es necesario realizar campañas de reforestación y cuidado de bosques para evitar una catástrofe ecológica en un futuro no muy lejano.

Las brechas que se construyen con la finalidad de trasladarse a terrenos de cultivo o para favorecer la comunicación entre los barrios y localidades, al igual que todos

los caminos de terracería, son aprovechados para cosechar leña de una manera irracional e inconsciente.

5.4.4. Acuícola y pesca.

En lo que respecta a esta actividad tenemos reflejada la comunidad de Ciénega de manzanas donde aprovechan el agua de un nacimiento para engordar trucha pero es necesario invertir en más proyectos productivos y mejorar el ya existente ya que se está desaprovechando la buena calidad del agua y los paisajes naturales que existen en el municipio se tiene informes de otras personas que se dedican a la acuicultura en específico engorda de mojarra tilapia pero de manera tradicional sin implementar nuevas técnicas productivas por lo que es también necesario la gestión de asesoría técnica.

4.4.5 SISTEMA PRODUCTO.

Aunque no se encuentra establecido como tal, se tomaría al maíz grano como sistema producto pero con falta de organización un poco por los conflictos sociales y políticos de la zona y por otro los bajos rendimientos que provienen de la actividad.

4.4.6 OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

4.4.6.1 COMERCIO

Otra de las fuentes de ingresos para una parte de la población es el comercio y los servicios, refiriéndose a las pequeñas tiendas de abarrotes, Ropa, Mercerías, Papelerías, puestos ambulantes y el mercado municipal, cocina económica y las personas que se dedican a vender en las fiestas del propio municipio y de los municipios vecinos; también en este apartado se ubican los dueños de los servicios de transporte público.

4.4.6.2 MIGRACIÓN

Se puede decir que un 40% de la población del municipio en algún momento del año emigra hacia las grandes ciudades o al extranjero en busca de trabajo con la finalidad de mejorar sus ingresos monetarios y de acuerdo a la información generada en los talleres se puede asegurar que esta es una de las principales actividades económicas generadoras de recursos económicos para los habitantes del municipio.

Las actividades que realizan son diversas, desde la albañilería, peones, trabajar en el campo en otros lugares, es decir como jornaleros; así como también algunos dicen que tocan algún instrumento y forman parte de alguna agrupación.

En realidad se desconoce cuál es la principal actividad al momento de emigrar, sin embargo, la realidad es que hacen lo que sea necesario para adquirir recursos económicos.

Cabe mencionar que esta actividad genera algunos problemas dentro de la comunidad relacionados con la vida social; ya que al irse los padres a trabajar a otro lugares esto ocasiona que juntamente con ellos salgan los niños y repercuta en el bajo nivel educativo de los hijos; esto también ocasiona que no cumplan al 100% con algún cargo dentro de la sociedad y también genera descontento entre los mismos habitantes.

En conclusión la emigración hacia las grandes ciudades o al extranjero lo hacen por lo general todas las familias del municipio; por lo que se puede aseverar que en algún momento del año, por lo menos un miembro de la familia emigra por la razón de realizar una actividad que genere recursos económicos para las familias; es decir, no se tiene el dato exacto del recurso que ganan las personas, pero representa una fuente importante de ingresos y manutención para las familias.

4.4.7 INDUSTRIA Y TRANSFORMACIÓN.

En este sector los habitantes se ven muy limitados ya que no se tiene una actividad en específico solo se puede tomar como industria la elaboración de tortillas y las manualidades de bordado que realizan alguna artesanas del municipio.

4.4.7.1 Manufactura De La tortilla y bordado

En cuanto a la elaboración de tortillas y bordado de prendas, las personas realizan esta actividad mientras realizan otras actividades que no requieran de la utilización de sus manos al 100%, por ejemplo, al salir a pastorear sus animales, asistir a una reunión, entre otras; dicha actividad es común entre las mujeres y personas de la tercera edad; y el costo por cada kilogramo es de 12 pesos y el de los bordados es variado de acuerdo al tamaño de la prenda como por ejemplo manteles, juegos de baño, servilletas etc.

El lugar para el comercio de esta actividad es más reflejado en la cabecera ya que es ahí donde hay más actividad económica.

4.4.8 MERCADO EXISTENTE

4.4.8.1 Mano de Obra

Los habitantes del municipio se ocupan de sus propias actividades en el periodo de junio a diciembre, actividades de agricultura de temporal y ganadería de traspatio, con lo cual obtienen pequeños ingresos económicos o bien dejan de comprar ciertos productos básicos como el maíz y frijol.

En los meses de enero a mayo las personas normalmente no tienen actividad relevante que les renumere en recursos económicos o en especie, por ello deciden emigrar a las grandes ciudades en busca de empleo de manera temporal.

La mano de obra no es especializada, de tal forma que se emplean como peones o ayudantes generales en cualquier tipo de actividad.

4.4.8.2 Servicios.

El abasto rural depende básicamente de proveedores de la ciudades de Tlaxiaco y Juxtlahuaca pero también existe un mercado municipal donde los habitantes de abastecen de lo más básico, también existen pequeños comercios en la cabecera municipal y en las localidades se tiene tiendas comunitaria y pequeñas tiendas de abarrotes.

4.4.8.3 Capitales (incluir Remesas).

Las personas que habitan en el municipio en su mayoría viven en pobreza patrimonial, por lo cual su capital se reduce a las actividades económicas mencionadas tales como la agricultura, ganadería extensiva y cría de animales de traspatio.

Otras personas prefieren emigrar a las grandes ciudades o a los Estados Unidos para generar ingresos y enviar dichos recursos a sus familiares en el municipio, capital en remesas que es una fuente ingresos importante para los habitantes del municipio.

4.4.9 ANALISIS DE SISTEMAS DE PRODUCCION.

4.4.9.1 Producción de maíz

La producción de maíz grano es muy común en las comunidades rurales, así mismo, las técnicas comparadas con los grandes productores se pueden catalogar como rudimentarias, sin embargo, cada técnica de producción tiene su razón de ser en un espacio y tiempo y de acuerdo a los conocimientos y posibilidades de las personas. En el siguiente cuadro se presenta un análisis de la forma de producción de maíz grano en el municipio.

Cuadro 14. Matriz de producción de maíz grano.

¿Qué hago?	¿Cómo lo hago?	¿Con que lo hago? ¿Qué utilizo?	¿Cómo lo obtengo? ¿Dónde los compro?	¿Cuánto me cuestan?	¿A quién le vendo? ¿A como lo compro?	¿Cuánto gano?
Barbecho	tracción mecánica o animal	Tractor o ganado vacuno	Disponibilidad del dueño	variado	Autoconsumo 100%	La producción es para autoconsumo y solo cubre las necesidades familiares de aprox. 6 meses.
Surcado	tracción mecánica o animal	Tractor o ganado vacuno y arado	Disponibilidad del dueño			
Siembra	Tapapie, se depositan 3 semillas cada 40 cm y los surcos se hacen a una distancia de 80 cm entre sí.	semilla	La semilla se obtiene de la cosecha anterior			
Aporque (labor) y eliminación de malezas	Se aporta tierra a los tallos de las plantas	Manual. Se utiliza hoz o machete	Compra individual en el municipio de Huajuapán.	\$200.00		
Fertilización	Aplicación Manual	Aplicación manual y se utilizan sulfato de amonio, triple 17 y urea (8 bultos/ha)	Compra individual en el municipio de Huajuapán	\$300/ha	Autoconsumo	
Primer Cosecha	Manualmente se cortan elotes	Manualmente en ocasiones se usa machete	Compra individual en el municipio de Huajuapán.			
Cosecha Final	Manualmente se cosechan	Manualmente se utilizan canastos o bolsas	Compra individual en el municipio de Huajuapán.		No se vende, se usa para	

Corte de sácate	las mazorcas (800 a 1400Kg/ha) Manualmente, se cortan los tallos	Manualmente se utiliza hoz y mecate para hacer los manojos	Compra individual en el municipio de Huajuapán.		alimentar a los animales en época de sequía.	
-----------------	---	--	---	--	--	--

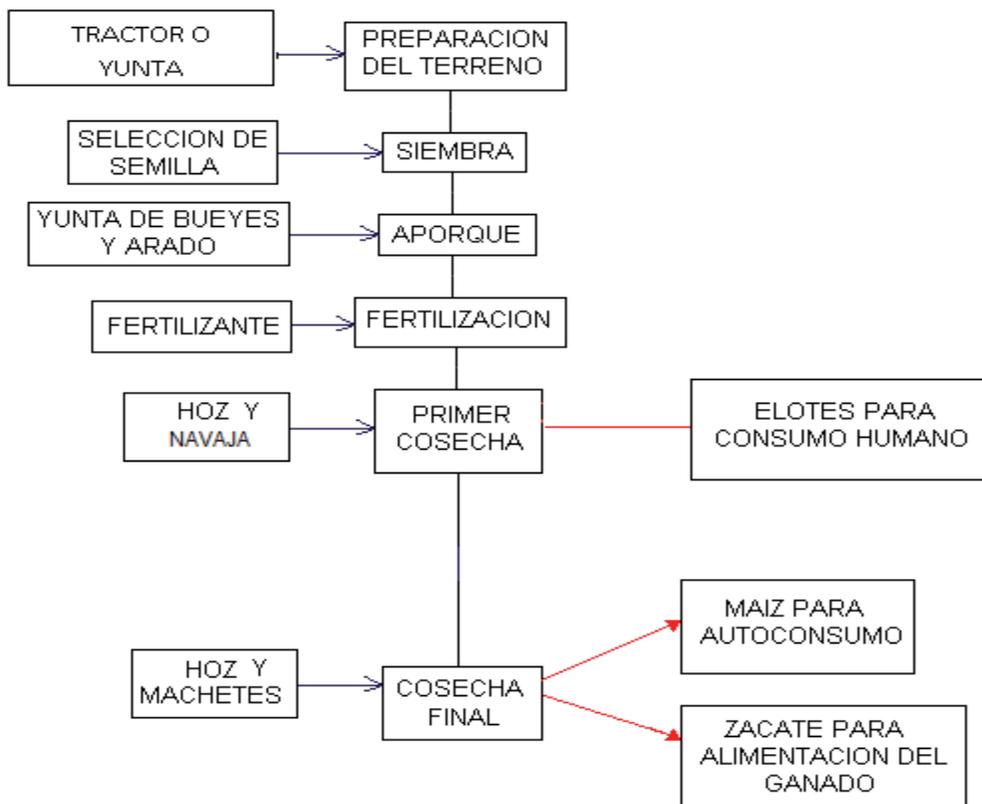
Fuente: Elaboración propia con datos del taller de actualización del Plan Municipal, año 2012.

4.4.10 ANÁLISIS DE CADENAS PRODUCTIVAS.

MAIZ GRANO

La producción de maíz grano es una actividad que se ha venido desarrollando en el municipio desde hace muchos años y siempre se ha hecho de manera convencional; es decir, no existe el interés de los productores por mejorar las condiciones del cultivo y aunado a ello tenemos que las condiciones climatológicas del municipio no son favorables por la falta de lluvia, limitada infraestructura de captación de agua y ausencia de capacitación a los productores; sin embargo, no deja de ser una actividad de subsistencia.

Figura 19. Cadena productiva del maíz grano.



Fuente: Elaboración propia con datos del taller de actualización del Plan Municipal, año 2012.

4.4.11 Tenencia de la tierra.

El municipio de San Juan Mixtepec se rige por usos y costumbres y dentro de sus órganos de gobierno existe un comisariado de bienes comunales que se encarga de todo lo relacionado con las tierras de uso común.

De las 209,240 ha. que consta el territorio municipal solo 5 ha. son de propiedad privada cabe señalar que cada régimen de tenencia tiene sus ventajas y desventajas, pero para el caso del municipio donde las personas son de escasos recursos resulta de gran beneficio porque no necesitan comprar tierras para poder usarlas, solo es necesario cumplir con las obligaciones de comunero y como ciudadano.

Por otra parte, solamente la tenencia comunal ha generado conflictos con los ciudadanos lo que ha culminado con enfrentamientos armados entre los pobladores vecinos, por límites de territorio mismas que no ha podido resolver la procuraduría agraria instancia encargada de resolver este tipo de conflictos, que a la larga solo arrastran problemas que se heredan de generación en generación.

4.5 EJE INSTITUCIONAL.

En este eje de análisis se describirá la infraestructura y equipo municipal con el que se cuenta, la organización del H. Ayuntamiento y algunos datos relevantes relacionados con los ingresos del municipio y su aplicación.

Así también se menciona la forma de gobierno de las autoridades municipales, sus limitantes tanto de infraestructura como de otra índole, sus debilidades y los aspectos en los cuales requieren mejorar, todo con un mismo fin; brindar a la población mejores servicios y contar con un gobierno eficaz, leyes y reglamentos acordes a las necesidades del municipio, sistemas administrativos funcionales y capital humano capaz de desempeñar sus funciones dentro del órgano de gobierno de la mejor manera.

4.5.1 Infraestructura y equipo Municipal.

El municipio tiene relativamente poca infraestructura y requiere de cierto ordenamiento en lo que respecta a la organización de espacio para ofrecer una mejor atención a los ciudadanos, cabe mencionar que dicha infraestructura no es suficiente para las necesidades que se tienen.

Cabe mencionar que actualmente por algunas limitantes entre la autoridad actual y la inconformidad de un pequeño grupo de personas en el municipio, las instalaciones del palacio municipal no están en operación, y la autoridad municipal desarrolla sus actividades en las instalaciones del Centro de Desarrollo Comunitario.

4.5.1.1 Infraestructura física (incluye oficinas)

La infraestructura con que cuenta el municipio se describe en el siguiente cuadro.

Cuadro 15. Infraestructura municipal

No.	Descripción	Uso	Condición	Observaciones
1	Palacio Municipal	Atención al público	Buena	No se usa actualmente
2	Auditorio Municipal	Reuniones	Buena	
3	Parque Municipal	Acceso general	Buena	
4	Mercado Municipal	Venta de productos	Buena	
5	Centro de Desarrollo Comunitario	Oficinas del Ayuntamiento	Buena	
6	Kiosco Municipal	Eventos culturales	Buena	

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la autoridad municipal, Febrero de 2012.

4.5.1.2 Maquinaria y equipo (incluye vehículos)

Se tiene maquinaria y varias unidades de motor que se utilizan para las diversas actividades del H. Ayuntamiento, en el siguiente cuadro se describen sus características, uso y estado actual.

Cuadro 16. Vehículos y maquinaria de uso oficial en el municipio.

No. CONS.	MARCA Y TIPO	MODELO	PLACAS	ESTADO	USO ACTUAL
01	Pickup. Ambulancia			Bueno.	
02	Pickup. Patrulla			Bueno	
03	Ford Ranger. Pickup. ¾.			Regular	
04	Camión Volteo			Bueno	
05	Camión Volteo.			Regular	
06	Retro Excavadora			Bueno	

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la autoridad municipal, Febrero de 2012.

Cuadro 17. Equipo para uso del ayuntamiento.

No.	NOMBRE DEL BIEN	CANTIDAD	ESTADO
01	ESCRITORIOS	10	Bueno
02	SILLAS SECRETARIALES	05	Bueno
03	SILLAS PLEGABLES	25	Bueno
04	EQUIPO DE COMPUTO	05	Bueno
05	IMPRESORAS.	02	Bueno
06	MAQUINA DE ESCRIBIR	02	Bueno
07	ARCHIVERO	03	Bueno

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la autoridad municipal, Febrero de 2012.

Cuadro 18. Equipo de comunicación.

No.	NOMBRE DEL BIEN	CANTIDAD	ESTADO
01	Teléfono celular	03	Bueno
02	Radio portátil	15	Bueno
03	Base de radio	05	Bueno
04	Antenas de recepción de radio	02	Bueno
05	Equipó de sonido para anuncios	01	Bueno

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la autoridad municipal, Febrero de 2012.

4.5.2 Organización y profesionalización Municipal.

4.5.2.1 Del Ayuntamiento.

El municipio pertenece al III distrito electoral federal y al XXI distrito local electoral; no cuenta con reglamento, se rigen conforme a la Ley Orgánica y los Usos y Costumbres.

La máxima autoridad la representa el presidente municipal, además existe la sindicatura municipal y regidurías. Todos los cargos con sus respectivos suplentes.

Cuadro 19. Cuadro 6. Integrantes del ayuntamiento y función.

NOMBRE	CARGO	FUNCION	ESCOLARIDAD
Feliciano Martínez Bautista	Presidente municipal	Presidente del ayuntamiento	Licenciatura
Juan Rodríguez Santiago	Sindico Municipal	Impartir justicia	primaria
Eusebio Daniel Hernandez Bautista	Regidor de Hacienda	Cuidar los bienes del municipio	primaria
Abraham Lopez Paz	Regidor de Obras	Supervisión de obras y acciones	secundaria
Anderson Bautista Lopez	Regidor de Ealud	Asuntos relacionados a la salud	bachillerato
Agustin Rojas Bautista	Regidor de Educación	Asuntos relacionados a la educación	primaria
Felicitas Cruz Bautista	Regidora de Equidad y Genero	Asuntos relacionados al impulso a las mujeres	Bachillerato
Aarón Noé Vásquez Martínez	Martínez Regidor De Desarrollo Rural	Asuntos relacionados con la producción agropecuaria.	Primaria
Ceferino Rojas López	Regidor De Mercado	Asuntos relacionados con el orden y funcionamiento del mercado municipal.	Primaria

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la autoridad municipal, Febrero de 2012.

4.5.2.2 Administración Municipal.

Además del H. Ayuntamiento, también se tiene personal que está al servicio del mismo y que colabora para que las actividades que se realizan se hagan de la mejor manera.

Cuadro 20. Personal administrativo del H. Ayuntamiento

NOMBRE	CARGO	FUNCION
Roció Santiago Rojas	Tesorera Municipal	Registro y control de recursos económicos
José Paz Rojas	Rojas Secretario Municipal	Elaboración de actas, documentos solicitados al ayuntamiento, etc.
Jaime Alejandro Bautista Chávez	Presidente del comité de agua potable	Bombeo del agua potable
Lic. Ramón Tobón	Coordinador de Proyectos Culturales	Fomento de la cultura dentro del municipio.

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la autoridad municipal, Febrero de 2012.

4.5.3 Ingresos. (Matriz)

En el cuadro siguiente se presenta el monto total de los ingresos con los que cuenta el municipio de San Juan Mixtepec para el ejercicio 2012.

Cuadro 21. Ingresos municipales.

CONCEPTO	MONTO (ANUAL)
FEDERALES (RAMO 28)	5,510,657.00
RAMO 033 (FONDO III)	16,341,746.56
RAMO 033 (FONDO IV)	3,401,282.66
TOTAL	25,253,686.22

Fuente: Datos obtenidos del periodo oficial del Gobierno del Estado, ejercicio 2012.

4.5.4 Egresos y su aplicación.

Cuadro 22. Conceptos de egresos de los recursos municipales.

CONCEPTOS
Gastos de la administración, mantenimiento de equipo, vehículos, apoyo a instituciones educativas, entre otros.
Construcción de obras de infraestructura (Educativa, electrificación, pavimentación, entre otras).
Gastos permisibles en Fondo IV (Pago de sueldos al personal de seguridad, pago de alumbrado público, entre otras)
Proyectos productivos.

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la autoridad municipal, Febrero de 2012.

4.5.5 Reglamentación Municipal (Matriz)

El municipio se rige conforme la Ley Orgánica y los Usos y Costumbres; esta en proceso de adecuación y aprobación del bando de policía y buen gobierno; sin embargo, mayoritariamente se gobierna por los usos y costumbres tratando siempre de no violentar los derechos de los ciudadanos.

4.5.6 Prestación de Servicios y su calidad.

4.5.6.1 Agua Potable

En la cabecera municipal, en cuanto al servicio de agua entubada, la situación era muy complicada ya que ninguna vivienda contaba con este servicio, sin embargo para el año 2010 se registra la cobertura de este servicio con un 70%; y actualmente en la cabecera municipal todas las viviendas tienen acceso al agua potable, los usuarios pagan una cuota de recuperación y las personas que no tienen agua en su domicilio normalmente es porque no han hecho su conexión, más no porque no esté el servicio disponible.

Por otra parte, en lo que refiere a todas las localidades que integran el municipio, aún existen muchas deficiencias que corregir, así como falta de infraestructura; se estima que a nivel de todo el municipio se tiene una cobertura del 80%, lo que se considera como bueno; así también cabe recalcar que muchas personas que no cuentan con el servicio es porque sus domicilios están fuera del área urbana de cada una de las localidades.

4.5.6.2 Drenaje

No existe este servicio en la comunidad. Se han hecho algunos estudios de impacto ambiental, y se está trabajando para ofrecer este servicio a la población, principalmente a la cabecera municipal; en donde ya existen algunas obras de drenaje sanitario en las calles, más el servicio aún no está disponible.

4.5.6.3 Alumbrado Público.

El servicio lo proporciona el H. Ayuntamiento sin cuota de recuperación y se puede decir que aproximadamente el 90% de la población cuenta con este beneficio, aunque este servicio es limitado por la situación de que algunas viviendas se ubican muy lejanas a los postes de alumbrado público y esto ocasiona que no se cumpla al 100% con este servicio.

4.5.6.4 Seguridad Pública.

En el municipio se cuenta con un cuerpo de policía que se encarga de cuidar el orden público, de vigilar los límites de colindancia con otros municipios, cuidar de que no exista tala inmoderada.

Generalmente se presenta desorden provocado por riñas entre familias, o en festividades por efecto de consumo de bebidas embriagantes.

Con esto hasta la fecha ha funcionado bien y no se han tenido problemas respecto a la seguridad, y la impartición de justicia se hace principalmente por los usos y costumbres.

Cabe señalar que la actual administración también mantiene el orden en el municipio, a pesar de que existe un pequeño grupo de personas que trata de desestabilizar la paz en el municipio, para crear la especulación al exterior, más en San Juan Mixtepec, existe gobernabilidad y estabilidad, por lo cual está garantizada la paz social.

4.5.6.5 Recolección de Basura.

No se ofrece este servicio por parte del municipio, actualmente se ha destinado un lugar conocido por todos en el municipio, como tiradero municipal; sin embargo, las personas tiran la basura en donde les es más cómodo.

4.5.6.6 Registro Civil.

El municipio cuenta con una oficialía del registro civil, en el cual se realizan todos los trámites relacionados con esta oficina.

4.5.6.7 Biblioteca.

Funciona de manera adecuada, abriendo sus puertas al público en general.

4.5.6.8 Servicio Telefónico.

La compañía Telmex hizo las instalaciones de su infraestructura para prestar este servicio en la cabecera municipal; sin embargo, la señal para teléfono celular no está disponible. En algunas agencias municipales y de policía, así como núcleos rurales si tienen cobertura para telefonía móvil, sobre todo aquellos que se ubican en las partes altas.

4.5.7 Protección Civil.

Debido a la situación social actual no se cuenta con un comité de protección civil esta actividad la realiza el personal del municipio en coordinación con el modulo de desarrollo sustentable de la ciudad de Tlaxiaco.

4.5.8 Transparencia y Acceso a la Información.

En el municipio se realiza de manera anual una reunión de integración del consejo de desarrollo social municipal, en el cual se dan a conocer los montos o ingresos que le corresponden al municipio; posteriormente se hace una sesión para la priorización de obras y acciones a desarrollar, desde ahí inicia la transparencia de la información.

Al momento de ejecutar una obra se nombra previamente un comité de la obra y son estos quienes mantendrán informados a los beneficiarios del costo total de la obra y sus implicaciones; además se integra un expediente técnico que es revisado por el comité de obras.

Aunado a esto las autoridades municipales aprovechan las reuniones de consejo para informar el uso de los recursos y finalmente de manera anual el presidente rinde su informe de actividades y gasto de los recursos económicos.

Por otra parte, los contralores sociales rinden su informe trimestral en donde corresponde; y las autoridades tienen un asesor contable externo que les ayuda a presentar su comprobación ante la contaduría mayor de hacienda del estado.

4.5.9 Fortalecimiento a la Participación Ciudadana y a la Contraloría Social.

Los habitantes del municipio tienen alta participación en cuanto a la toma de decisiones en cuanto a obras se refiere, ya que se les permite estar en las sesiones, se les permite opinar y esto favorece que las personas se involucren y estén de acuerdo con las acciones desarrolladas por el municipio.

Por otra parte, también existe el Consejo Desarrollo Social Municipal, el cual está integrado por los representantes de Núcleos Rurales, Agentes de Policía, Agentes Municipales, Comités Relevantes en el Municipio, Representantes de Organizaciones Económicas y Autoridades Municipales; y este consejo es un espacio de participación de las personas.

4.5.10 Fortalecimiento de las relaciones Intergubernamentales.

Los integrantes del H. Ayuntamiento tienen ciertas dificultades para lograr la comunicación con los titulares o representantes de las dependencias tanto de carácter estatal como federal, esto por diversos factores; sin embargo, tienen interés por incursionar en estas áreas y a la fecha ya se han desarrollado algunos proyectos con mezcla de recursos con otras dependencias, y esto ha motivado a las autoridades para seguir gestionando y con ello mejorar la relación con representantes de las diversas dependencias del gobierno estatal y federal.

4.6 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA EN EL DIAGNOSTICO MUNICIPAL

1. El municipio cuenta con una superficie de 209.24 km²; de los cuales el 30%, es decir 62.8 km² se ubica en una situación crítica de deforestación y pérdida de suelo; principalmente de los terrenos ubicados más cerca del asentamiento humano; esto afecta directamente a las actividades agrícolas de temporal y la ganadería extensiva debido a que los cultivos son más difíciles de desarrollar en suelos con poca profundidad y desde luego que al no existir suficiente cobertura vegetal no hay suficiente alimentación para el ganado.
2. La disponibilidad de agua en el municipio tanto para consumo humano como para realizar las diferentes actividades agropecuarias es insuficiente puesto que solo se abastecen de este líquido durante un periodo de 8 a 10 meses del año, este problema es parte de todas las localidades del municipio.
3. El municipio cuenta con una unidad médica en la cual no se pueden atender emergencias de salud tales como heridas graves, quemaduras, partos anormales, entre otro tipo de emergencias, pero lo cual se requiere de equipamiento de la unidad médica, lo cual comprende desde medicamentos, equipo de diagnóstico, ambulancia equipada y personal con mayor experiencia.
4. La población en edad escolar tiene estudios básicos de primaria y un 80% acude a continuar con sus estudios de secundaria; sin embargo, el aprovechamiento escolar es limitado debido a que se requiere personal docente e infraestructura educativa para fortalecer el sistema educativo y obtener mejores resultados; por otra parte, cabe mencionar que el 90% no continúa con estudios de nivel medio superior y superior.
5. En todo el municipio aproximadamente un 15% de las familias no tienen acceso al servicio de luz eléctrica, y por otra parte, algunas calles de la cabecera municipal tienen acceso al servicio de luz eléctrica en su modalidad trifásica; además existen fallas de manera frecuente en la época de lluvias y son muy comunes los cortos, lo cual ocasiona que en lapsos cortos de tiempo, en promedio de 24 hrs, las comunidades no cuenten con este servicio hasta que sea reparado por la CFE; por lo cual se requiere una mejora en las líneas de energía eléctrica y una ampliación de la red de monofásica a trifásica. En lo que refiere al alumbrado público, se tiene una cobertura estimada del 70%, siendo necesario realizar más obras para cubrir el 100% del servicio.

6. La producción de maíz grano por hectárea de temporal se ubica en un promedio de 700 kg, dicha producción no satisface las necesidades de consumo de las familias a lo largo del año, y cabe señalar que la razón de ser de la agricultura en el municipio es el autoconsumo; sin embargo, no se pueden alcanzar mejores rendimientos debido al desconocimiento de técnicas adecuadas para producir en laderas con pendientes de hasta 40%, ya que los terrenos van desde 1 600 hasta los 3 000 msnm, por lo cual se requiere de un impulso a la actividad agrícola; por otra parte, la actividad pecuaria no es rentable ya que la producción en bovinos es de 1 becerro por cada 2 años y la mortandad en cabritos es de hasta el 70%, por ello se requiere de un impulso a ambas actividades que son desarrolladas al mismo tiempo por las familias del municipio.
7. Las vías de comunicación terrestre en el municipio requieren de revestimiento, alcantarillado y rastreo para que existe mayor facilidad para el movimiento de las unidades de motor, este es el caso de todas las vías terrestres que comunican al municipio con cada una de las agencias de policía, agencias municipales y núcleos rurales que tienen acceso por vía terrestre y que sus caminos se deterioran en la época de lluvias; además las vías de comunicación con asfalto también requieren de mantenimiento, ya que existen muchos derrumbes en la carretera.

CAPITULO III. ANALISIS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL

En este apartado se abarcan puntos muy importantes para el desarrollo del municipio; debido a que se plantean líneas estratégicas, proyectos estratégicos, teniendo objetivos y metas bien definidas, así como también se establece el rumbo del municipio de acuerdo a la visión de los actuales consejeros.

La planeación considera soluciones que atienden a las necesidades específicas del municipio y de su población, refleja la toma de decisiones y el acuerdo de todos los integrantes del Consejo, de tal forma que es un instrumento que permite definir el uso de los recursos locales disponibles ya sean económicos, sociales, naturales, humanos e institucionales.

El mecanismo de planeación contempla el cumplimiento de acciones a largo, mediano y corto plazo, se visualiza el rumbo del Consejo a través de determinar la visión y misión del consejo municipal con la finalidad de que cada uno de los integrantes del mismo se sienta identificado y comprometido con las acciones que se llevarán a cabo para impulsar el desarrollo del municipio.

Como parte del proceso de planeación se construyo un programa de actividades para ejecutar los proyectos estratégicos, se define a los responsables de gestionarlos; así como el papel de las dependencias municipales, estatales y federales que pudieran tener injerencia en dichos proyectos, proponiendo un calendario de fechas y periodos para realizar las actividades con el objetivo de evaluar continuamente los avances y logros obtenidos.

Finalmente, el llevar a cabo las acciones y proyectos específicos que contempla este apartado del documento traerá como consecuencia el cambio de vida de los habitantes, el desarrollo del municipio, el desarrollo de capacidades de las personas y el cumplimiento de los sueños de cada hábitate del municipio de San Juan Mixtepec.

VI. VISIÓN

“Es un municipio con servicios públicos de calidad, infraestructura social y productiva utilizada de manera eficiente para el beneficio de la población en general, impulsando las diferentes actividades productivas para la generación de recursos económicos, destacando la importancia que tiene la educación de las nuevas generaciones que son quienes dirigirán el rumbo del desarrollo de nuestro municipio; conservando nuestros valores y costumbres que nos identifican con nuestras raíces culturales, nuestra gente y nuestro alrededor”.

VI. MISIÓN

Somos un H. Ayuntamiento que trabaja por los beneficios de la ciudadanía en su conjunto, participamos en la toma de decisiones a favor de los intereses del Desarrollo municipal; somos un gobierno que gestiona y administra los recursos con responsabilidad para ejecutar acciones, obras, programas y proyectos, promoviendo la participación activa de los diferentes sectores de la sociedad para impulsar el desarrollo integral y sustentable del territorio municipal. Un H. Ayuntamiento honesto, transparente, organizado y equitativo que atiende con seriedad y respeto las prioridades de sus comunidades y de su población.

VII.OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Los objetivos estratégicos son propuestas de acciones que se espera de solución a los principales problemas del municipio y que responden a la visión y misión del municipio.

El municipio tiene varias necesidades de acuerdo al análisis de los ejes y todos son importantes de resolver, sin embargo es necesario empezar con alguno de ellos ya que es imposible atender a todos los problemas por limitantes de recursos financieros y humanos.

Por esta razón la manera en la que se pretende asignar los recursos económicos para cada acción será como se describe a continuación.

En primer lugar se presenta a los integrantes del CDSM la lista de los principales problemas identificados y mediante una matriz de doble entrada y se procede a priorizar los problemas y así obtener un orden jerárquico que valla acorde con las necesidades del territorio municipal.

Posteriormente a ello se procede a realizar un análisis con la herramienta del árbol de problemas y de soluciones para determinar las líneas de acción necesarias.

Los aspectos a considerar en cada línea de acción, es evaluar si con dicha línea de acción se resuelven varias necesidades, si los recursos para realizarlos están bajo control del municipio, además se considera si toda la población esta de acuerdo o al menos la gran mayoría; otro punto importante es analizar y considerar es que si con la acción propuesta no perjudica los recurso naturales.

7.1 IDENTIFICACION DE SOLUCIONES

7.1.1 Jerarquización de problemas

Cuadro 23. Matriz de jerarquización de problemas.

PROBLEMAS	Deficiente manejo de los recursos naturales.	Escases de agua potable y de uso agropecuario.	Deficientes servicios de salud.	Deficientes servicios de educación	Deficiencias en la red de energía eléctrica.	Bajos rendimientos agropecuarios.	Malas condiciones de las vías de comunicación terrestre.	Frecuencia	Jerarquía
Deficiente manejo de los recursos naturales	Deficiente manejo de los recursos naturales	Deficientes servicios de salud.	Deficiente manejo de los recursos naturales	Deficiente manejo de los recursos naturales	Deficiente manejo de los recursos naturales	Bajos rendimientos agropecuarios	Malas condiciones de las vías de comunicación terrestre.	2	5
Escases de agua potable y de uso agropecuario.	Escases de agua potable y de uso agropecuario.	Escases de agua potable y de uso agropecuario.	Escases de agua potable y de uso agropecuario.	Escases de agua potable y de uso agropecuario.	Escases de agua potable y de uso agropecuario.	Escases de agua potable y de uso agropecuario.	Escases de agua potable y de uso agropecuario.	6	1
Deficientes servicios de salud.			Deficientes servicios de salud.	Deficientes servicios de salud.	Deficientes servicios de salud.	Bajo rendimientos agropecuarios.	Malas condiciones de las vías de comunicación terrestre.	3	4
Deficientes servicios de educación.				Deficientes servicios de educación.	Deficientes servicios de educación.	Bajo rendimientos agropecuarios.	Malas condiciones de las vías de comunicación terrestre.	1	6
Deficiencias en la red de energía eléctrica.						Bajo rendimientos agropecuarios.	Malas condiciones de las vías de comunicación terrestre.	0	7
Bajos rendimientos agropecuarios.							Malas condiciones de las vías de comunicación terrestre.	4	3
Malas condiciones de las vías de comunicación terrestre.							Malas condiciones de las vías de comunicación terrestre.	5	2

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en el taller de elaboración del PMD, Febrero de 2012.

Cuadro 24. Problemas en orden de jerárquico.

PROBLEMAS	Frecuencia	Jerarquia
Escases de agua potable y de uso agropecuario.	6	1
Malas condiciones de las vías de comunicación terrestre	5	2
Bajos rendimientos agropecuarios.	4	3
Deficientes de servicio de salud.	3	4
Deficiente manejo de los recursos naturales	2	5
Deficientes servicios de educación	1	6
Deficiente en la red de energía eléctrica.	0	7

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en el taller de elaboración del PMD, Febrero de 2012.

7.2 Árbol de problemas

Cuadro 25. Cuadro de problemas con causas y efectos.

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
<p>Falta de infraestructura para ampliar la distribución de agua potable.</p> <p>Desconocen técnicas de captación de agua de lluvia.</p> <p>Presas de retención de agua de lluvia insuficientes.</p> <p>Explotación irracional de recursos forestales.</p>	<p>Escases de agua potable y de uso agropecuario.</p>	<p>No cuentan con agua para las necesidades del hogar.</p> <p>Disminuye la calidad de vida de las personas.</p> <p>Bajan los rendimientos agropecuarios.</p> <p>Suelos no aptos para la agricultura.</p>
<p>Los caminos se deterioran en épocas de lluvia.</p> <p>No existe un programa permanente de mantenimiento de los caminos en las diferentes localidades del municipio.</p> <p>El ayuntamiento no cuenta con recursos económicos para realizar inversiones para el mantenimiento y apertura de nuevos caminos.</p>	<p>Malas condiciones de las vías de comunicación terrestre.</p>	<p>Se dificulta el abasto de mercancía que las comunidades requieren para realizar sus actividades económicas o bien para la alimentación de las familias.</p> <p>En épocas de lluvia hay caminos que quedan intransitables.</p> <p>Los tiempos de transportación de las personas hacia otras comunidades son largos, esto</p>

<p>El recurso municipal no es suficiente para la ejecución de proyectos de pavimentación con asfalto para comunicar a las diversas localidades con la cabecera municipal.</p>		<p>afecta más cuando tienen que trasladar sus mercancías para vender.</p>
<p>Las técnicas de producción no son adecuadas.</p> <p>Negativa por parte de los productores para realizar cambio de cultivos.</p> <p>Los productores pecuarios no realizan mejoramiento genético de su ganado.</p> <p>No cuentan con los recursos económicos para realizar inversiones en proyectos productivos.</p> <p>Suelos erosionados.</p>	<p>Bajos Rendimientos agropecuarios.</p>	<p>Las oportunidades de empleo para la población económicamente activa son escasas.</p> <p>En la mayoría de los casos su producción solo es para autoconsumo.</p> <p>Venden sus productos a bajos precios.</p> <p>Sus ingresos son bajos.</p> <p>La calidad de su producción es inadecuada.</p>
<p>No se tienen recursos económicos para la adquisición de material y equipo que requieren las clínicas y casas de salud del municipio.</p> <p>No se ha gestionado ante el sector salud del Estado la asignación de médicos titulares.</p> <p>El municipio no cuenta con los recursos económicos suficientes para realizar inversiones para la construcción de clínicas en comunidades estratégicas dentro del municipio.</p> <p>Se desconoce de instituciones que apoyen para el equipamiento de las unidades médicas del municipio.</p>	<p>Deficientes servicios de salud.</p>	<p>No se cuenta con el medicamento suficiente que demandan las personas del municipio.</p> <p>Solo se brindan servicios de salud de primer nivel.</p> <p>El personal médico no es suficiente para atender a las personas que asisten a las clínicas y casas de salud.</p> <p>Las personas que requieren de los servicios de salud deciden trasladarse a las ciudades de Tlaxiaco, Juxtlahuaca y Huajuapán de León, incrementando considerablemente sus gastos.</p>
<p>Corte irracional de árboles para uso de leña.</p> <p>Sobrepastoreo con animales bovinos y caprinos.</p>	<p>Deficiente manejo</p>	<p>Áreas sin cobertura vegetal de pino y encino.</p> <p>Terrenos abandonados por la erosión de los mismos.</p>

<p>No se tienen técnicas adecuadas para desarrollar la agricultura en laderas.</p>	<p>de los recursos naturales</p>	<p>Bajos rendimientos productivos agrícolas.</p>
<p>Los niños y jóvenes tienen que integrarse a la actividad productiva como mano de obra familiar. Algunas comunidades del municipio solo cuentan con kínder y primaria, esto significa que los alumnos que quieran continuar sus estudios tienen que trasladarse a otras comunidades donde si existen escuelas del nivel inmediato superior. Las familias son numerosas y de bajos recursos económicos, por lo que no tienen la capacidad para invertir en la educación de sus hijos. No tienen interés en realizar una carrera profesional.</p>	<p>Deficientes servicios de educación.</p>	<p>Emigran a otras ciudades o bien a Estados Unidos a edades tempranas. No existen fuentes de empleo que les garanticen un ingreso económico seguro. Reciben bajos salarios. Se convierten en mano de obra no calificada.</p>
<p>La infraestructura de energía eléctrica en todas las comunidades es monofásica, a excepción de algunas calles del centro del municipio. La red de distribución de energía eléctrica se encuentra en el centro de las poblaciones, por lo que las casas que se ubican en las orillas no pueden acceder a este servicio.</p>	<p>Deficiencias en la red de energía eléctrica.</p>	<p>No tienen la oportunidad de beneficiarse con un servicio básico para incrementar el bienestar de la población de todo el municipio. No se pueden instalar sistemas de bombeo de agua de las barrancas profundas para utilizarla en la actividad agropecuaria. Las personas no pueden beneficiarse de energía eléctrica para conectar sus aparatos electrodomésticos. Los problemas por apagones o cortos son constantes.</p>

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en el taller de elaboración del PMD, Febrero de 2012.

7.3 Árbol de soluciones

Cuadro 26. Soluciones estratégicas y condición a futuro.

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
<p>Concientizar a las personas para que respeten el medio ambiente, y hagan buen uso de los recursos naturales.</p> <p>Construcción, Mantenimiento y rehabilitación del sistema de agua potable en localidades que así lo requieran.</p> <p>Capacitar a cerca de las técnicas que ayuden a la captación de agua de lluvia.</p> <p>Construir presas y bordos para retención de agua de lluvia.</p> <p>Implementar un programa de reforestación con especies nativas.</p>	<p>Manejo integral y sostenible del agua potable y de uso agropecuario.</p>	<p>Incremento de la cantidad de beneficiarios del servicio de agua potable.</p> <p>Agua suficiente para las necesidades del hogar.</p> <p>El agua recolectada en épocas de lluvia se podrá almacenar por un periodo de tiempo más prolongado.</p> <p>Revertir el daño de los mantos freáticos para que haya mayor disponibilidad de agua en el municipio.</p> <p>Reforestación progresiva del área forestal del municipio.</p> <p>Suelos aptos para la agricultura.</p> <p>Mayores rendimientos agropecuarios.</p>
<p>Gestionar ante las instancias correspondientes apoyos para la pavimentación de las carreteras y de algunas calles que así lo requieran.</p> <p>Abrir nuevos caminos de terracería que comuniquen a las diferentes poblaciones del municipio y con los terrenos de cultivo.</p> <p>Revertir los daños ocasionados a los caminos en la época de lluvia puesto que en ocasiones quedan intransitables.</p>	<p>Ampliación y modernización de las vías de comunicación terrestre.</p>	<p>Mejorar la infraestructura carretera que conduce al centro del municipio.</p> <p>Pavimentación de calles principales de la cabecera municipal.</p> <p>Funcionalidad de los caminos en cualquier época del año.</p> <p>Disminuir el tiempo en la transportación de las personas entre las localidades del municipio.</p>
<p>Desarrollo de una economía local que beneficie tanto para la adquisición de insumos como</p>		<p>Aprovechar la infraestructura existente en el municipio para la actividad económica.</p>

<p>para ofertar productos.</p> <p>Establecer un programa de capacitación a cerca de nuevas técnicas de producción agrícola y pecuaria.</p> <p>Implementar proyectos de microcuencas y reconversión productiva.</p> <p>Gestionar recursos para la implementación de proyectos productivos y de servicios.</p> <p>Impulsar la creación de una caja de ahorro comunitaria.</p>	<p>Impulso a las actividades productivas y generadoras de empleo.</p>	<p>Mejorar los rendimientos al implementar cambios en las técnicas de producción.</p> <p>Puesta en marcha de nuevos proyectos productivos y con ello generación de empleos.</p> <p>Se beneficia la economía de las familias y se fomenta la cultura del ahorro.</p> <p>Aumento de sus ingresos y su calidad de vida.</p>
<p>Solicitar ante las instancias de salud del estado el abasto oportuno y adecuado de medicamentos para la clínica del municipio y casas de salud.</p> <p>Solicitar a las instituciones del sector salud del Estado la asignación de médicos titulares y demás personal para que brinden sus servicios en las clínicas y casas de salud.</p> <p>Dar mantenimiento a la clínica municipal y casas de salud, así como construir nuevas instalaciones en las comunidades donde no existe.</p> <p>Gestionar ante las instituciones correspondientes apoyos económicos para la construcción de infraestructura médica así como para adquirir equipo médico.</p>	<p>Servicios de salud de calidad.</p>	<p>Se contara con medicamentos suficientes para atender las emergencias y enfermedades más comunes que presentan las personas del municipio.</p> <p>Se contará con la clínica y casas de salud bien equipadas para brindar servicios de salud de calidad a todos los habitantes del municipio.</p> <p>Se contara con doctores de planta, y personal de apoyo bien capacitado para brindar a la población servicios de calidad.</p> <p>Aumento en la infraestructura de salud del municipio.</p>
<p>Crear una ley de conservación del medio ambiente.</p> <p>Establecer un tiradero municipal.</p> <p>Implementar un programa de capacitación en el manejo sustentable de laderas.</p>	<p>Manejo sustentable de los recursos naturales y ordenamiento territorial.</p>	<p>Control del área del municipio y disminución de la tala y quema irracional de las áreas forestales.</p> <p>Ofrecer un servicio a la comunidad teniendo un tiradero municipal que cumpla con las normas establecidas.</p> <p>Los campesinos aplicarán técnicas</p>

		<p>adecuadas para el cultivo, optarán por cultivos alternos, otras formas de producción y harán un manejo sustentable de sus terrenos (laderas).</p>
<p>Promover la superación personal en todos los niveles educativos, con la finalidad de que más alumnos puedan continuar sus estudios.</p> <p>Crear un programa o gestionar apoyos a diferentes dependencias para otorgar becas a alumnos destacados para que continúen con sus estudios.</p> <p>Construir nuevas instalaciones para mejorar los centros educativos.</p>	<p>Impulso a la educación.</p>	<p>Mayor número de estudiantes concluirán sus estudios y tendrán mejores alternativas de empleo.</p> <p>La migración disminuye.</p> <p>Más comunidades contarán con centros educativos de nivel básico.</p> <p>Los estudiantes de los diferentes niveles educativos tendrán mejores instalaciones para el buen funcionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>
<p>Rehabilitación de la red de distribución de energía eléctrica.</p> <p>Solicitar ante la CFE la transformación de la red de energía eléctrica de monofásica a trifásica.</p> <p>Realizar inversiones para ampliar la red de distribución de energía eléctrica en las calles que no cuenten con este servicio.</p>	<p>Ampliación, mejora y mantenimiento de la infraestructura eléctrica.</p>	<p>Incrementar el número de beneficiarios de energía eléctrica.</p> <p>En el municipio se podrá impulsar cualquier actividad, sin ser una restricción el modo de energía monofásico, ya que existirá el servicio trifásico.</p> <p>Contar con mejor infraestructura de energía eléctrica que impulse el desarrollo del municipio.</p>

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en el taller de elaboración del PMD, Febrero de 2012.

7.4 Análisis de soluciones estratégicas.

Cuadro 27. Matriz de análisis de soluciones estratégicas.

(Propuesta de solución)	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo? ¿Quiénes?	¿Afecta o perjudica los recursos naturales?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Quiénes se van a beneficiar?
Manejo integral y sostenible del agua potable y de uso agropecuario.	Si Hogares sin toma de agua domiciliaria. Escasez de agua para las actividades agropecuarias. Problemas de salud por falta de higiene. Falta de empleos.	Parcial En el municipio existe mano de obra no calificada y tiene la posibilidad de trabajar con mezcla de recursos económicos.	Si Presidente Municipal Comité de agua potable Productores agropecuarios	No	7 años	Los habitantes del municipio general y productores agropecuarios.
Ampliación y modernización de las vías de comunicación terrestre.	Si Tiempo de traslado de personas, mercancías percederas y no percederas. Limitación en el comercio y falta de mercado local.	No	Si Regidor de obras, presidente municipal.	No	5 años	A todos los habitantes del municipio y habitantes de municipios vecinos.

	<p>Deterioro de caminos Falta de empleos.</p>	<p>Si Limitado uso de la infraestructura productiva existente. Falta de infraestructura productiva acorde a las necesidades de la población. Bajos rendimientos en las actividades agropecuarias. Falta de empleos. Apatía de los habitantes. Bajos ingresos.</p>	<p>Parcial. Se tiene el capital humano, pero es una limitante la capacitación y los recursos económicos.</p>	<p>Si Ayuntamiento Productores</p>	<p>No</p>	<p>5 años</p>	<p>Productores agropecuarios y población económicamente activa.</p>
<p>Servicios de salud de calidad.</p>	<p>Si Falta de personal médico de planta y con experiencia. Incidencia de enfermedades comunes.</p>	<p>No</p>	<p>Si Regidor de salud Presidente municipal</p>	<p>No</p>	<p>6 años</p>	<p>A todos los habitantes, principalmente a los niños, mujeres en edad reproductiva y adultos mayores.</p>	

Falta de equipos de diagnóstico y prevención, así como de medicamentos. Bajo rendimiento escolar	Si Pérdida de suelo. Pérdida de cobertura vegetal. Mantos freáticos descargados. Bajos rendimientos agropecuarios. Pérdida de la flora y fauna del municipio	Parcial. Se tiene el capital humano, pero es una limitante la capacitación y los recursos económicos.	Si Ayuntamiento Comisariado de bienes comunales.	No	5 años	A productores agropecuarios y resto de la población en general.
Manejo sustentable de los recursos naturales y ordenamiento territorial.	Si Deserción escolar. Mano de obra no calificada. Bajos ingresos. Falta de infraestructura educativa.	Parcial Solo el recurso humano; pero no se tienen recursos económicos necesarios.	Si Regidor de educación Presidente municipal Comités de escuelas	No	5 años	Población en edad escolar(niños, y adolescentes y jóvenes.)
Impulso a la educación.	Si Familias sin servicio de luz eléctrica. Red de energía eléctrica insuficiente. Apagones constantes. Puesta en marcha de proyectos que	No	Si ayuntamiento	No	7 años	A todos los habitantes del municipio.

	requieren determinada capacidad de voltaje.						
--	---	--	--	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en el taller de elaboración del PMD, Febrero de 2012.

VIII. LINEAS DE ACCION.

8.1 Definición de las líneas de acción.

Cuadro 28. Líneas de acción.

	LINEAS DE ACCION
DESARROLLO AMBIENTAL	Conservación de los recursos naturales. Cultura del cuidado del agua
DESARROLLO SOCIAL	Impulso a la organización. Coordinación interinstitucional. Participación ciudadana.
DESARROLLO HUMANO	Salud de calidad. Educación de calidad. Servicios (agua potable, electrificación). Conservación de la cultura. Fomentar los valores personales y de la sociedad.
DESARROLLO ECONOMICO	Impulso al desarrollo de una economía local. Impulso a la producción agropecuaria. Impulso para la construcción de infraestructura productiva.
DESARROLLO INSTITUCIONAL	Equipamiento de oficinas administrativas. Mejora en la prestación de servicios públicos. Reglamentos vigentes. Transparencia y acceso a la información.

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en el taller de elaboración del PMD, Febrero de 2012.

8.2 Definición de soluciones estratégicas.
Cuadro 29. Desarrollo de soluciones estratégicas.

SOLUCIÓN Ó LÍNEA ESTRATEGICA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)	METAS
<p>Manejo integral y sostenible del agua potable y de uso agropecuario.</p>	<p>Desarrollar una política sustentable e integral respecto al manejo del agua para uso humano así como para las actividades agropecuarias.</p>	<p>FOMENTO: Enseñar a las personas a respetar el medio ambiente, y por consecuencia que hagan buen uso de los recursos naturales.</p> <p>ORGANIZACIÓN: Consolidar al comité del agua potable municipal y establecer un comité en cada localidad del municipio.</p> <p>INFRAESTRUCTURA SOCIAL: Construcción, Ampliación, Mantenimiento y rehabilitación del sistema de agua potable en los tramos que sea necesario.</p>	<p>1 Reglamento municipal de usos y aprovechamiento del agua.</p> <p>1 padron actualizado de beneficiarios de agua potable en el municipio.</p> <p>Ampliación de la red de agua potable en la cabecera municipal.</p> <p>Ampliación del sistema de agua potable en San Pedro Calvario.</p> <p>Rehabilitación de la línea de agua potable en San Pedro Calvario.</p> <p>Ampliación de la línea de conducción para el agua potable en San Pedro Ituxián.</p> <p>Mejoramiento de la red de agua potable en Mesón de Guadalupe 1ra. Sección.</p> <p>Introducción de la red de agua potable en nueva reforma.</p> <p>Ampliación de la red de agua potable (4 Km con diámetro de 2") en Llano Colorado.</p> <p>Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable en Buenavista.</p> <p>Ampliación del sistema de agua potable (4 Km diámetro 11/2") en Buenavista.</p> <p>Adquisición de bomba de agua en Rancho Diego.</p> <p>Rehabilitación del sistema de agua potable en los Tejocotes.</p>

		<p>Ampliación de la red de agua potable en San Pedro Yososcuá. Distribución de la red de agua potable en San Juan Cabeuallaxi. Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable en Núcleo Rural 28 de Mayo. Introducción de la línea de conducción de agua potable (11 km) en Núcleo Rural 28 de Mayo. Introducción de la red de agua potable en Peña Blanca. Línea de conducción para agua potable (3 km) en Loma Reyes Almacén. Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable de 5 x 10 m en Loma Reyes Almacén. Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable en San Pedro Retoño. Construcción de pozo profundo en el Llano. Construcción de obras de captación de agua de lluvia (tanques) en San Juan Mixtepec.</p> <p>1 Curso de capacitación para productores agrícolas y pecuarios sobre el uso eficiente del agua. 1 curso de capacitación a integrantes de los comités de agua potable sobre instalación de toma domiciliaria y reparaciones básicas en líneas de conducción de agua potable.</p>	<p>Ampliación de la red de agua potable en San Pedro Yososcuá. Distribución de la red de agua potable en San Juan Cabeuallaxi. Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable en Núcleo Rural 28 de Mayo. Introducción de la línea de conducción de agua potable (11 km) en Núcleo Rural 28 de Mayo. Introducción de la red de agua potable en Peña Blanca. Línea de conducción para agua potable (3 km) en Loma Reyes Almacén. Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable de 5 x 10 m en Loma Reyes Almacén. Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable en San Pedro Retoño. Construcción de pozo profundo en el Llano. Construcción de obras de captación de agua de lluvia (tanques) en San Juan Mixtepec.</p> <p>1 Curso de capacitación para productores agrícolas y pecuarios sobre el uso eficiente del agua. 1 curso de capacitación a integrantes de los comités de agua potable sobre instalación de toma domiciliaria y reparaciones básicas en líneas de conducción de agua potable.</p>
--	--	--	--

SOLUCION Ó LÍNEA ESTRATEGICA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)	METAS
Ampliación y modernización de las vías de comunicación terrestre.	Desarrollar una política municipal para mejorar las vías de comunicación	<p>FOMENTO: Gestionar ante las instancias correspondientes apoyos económicos para la pavimentación de carreteras y calles del municipio.</p> <p>ORGANIZACIÓN: Fortalecer a las comisiones de seguimiento, control y monitoreo.</p> <p>INFRAESTRUCTURA SOCIAL: Realizar obras de apertura de caminos cosecheros, ampliación de caminos de terracería (los que comunican a las localidades con el municipio), mantenimiento, rehabilitación y alcantarillado de todas las vías de comunicación terrestre en el municipio.</p>	<p>Pavimentación con asfalto del camino de Itu Ntuku a Toto Utsa en El Llano.</p> <p>Pavimentación con asfalto del camino de la Nueva Reforma a Mesón de Guadalupe (3 km).</p> <p>Integración de una comisión de gestión para darle continuidad a las obras de pavimentación con asfalto.</p> <p>Conservación del camino a la población en San Pedro Calvario.</p> <p>Revestimiento del camino a la comunidad en San Pedro Ituxión</p> <p>Revestimiento del camino del tramo de la Escuela Telesecundaria Técnica No. 81 a la comunidad de la Batea</p> <p>Pavimentación de las calles Independencia y Juan José Ríos en Buenavista.</p> <p>Construcción de puente en río mixteco en Cabayúa.</p>

SOLUCION Ó LÍNEA ESTRATEGICA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)	METAS
		<p>INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA: Fortalecer la administración municipal y de las agencias con equipo para la construcción.</p>	<p>Construcción de un puente en el río San Lucas en La Colonia Azteca. Mejoramiento del camino en Cabayúa. Mantenimiento del camino a la comunidad y construcción de obras de alcantarillado en Ojo de Agua Arenal. Apertura de brecha en Rancho Diego. Ampliación del camino de terracería a la comunidad en Santo Domingo Viejo. Revestimiento del camino rural de la comunidad en Las Huertas. Mantenimiento de las calles de la comunidad en San Juan Cahuayaxi. Apertura de calle en la población en San Juan Cahuayaxi. Revestimiento y ampliación del camino a la comunidad en Peña Blanca. Apertura de calles en la población de Peña Blanca. Construcción de un puente en San Pedro Retoño. Adquisición de una retroexcavadora y un camión volteo en Nueva Reforma. Adquisición de retroexcavadora, camión volteo y patrulla municipal en Santo Domingo Viejo.</p>

<p>Impulso a las actividades productivas y generadoras de empleo.</p>	<p>Desarrollar una política que garantice la rentabilidad de las actividades productivas, así como la diversificación de las mismas para propiciar fuentes de empleo.</p>	<p>FOMENTO: Desarrollo de una economía local que propicie tanto la adquisición de insumos como la oferta de productos.</p> <p>ORGANIZACIÓN: Fomentar la integración de grupos de trabajo para la implementación de proyectos productivos y de diversificación de actividades que generen empleos; así como fomentar el ahorro en beneficio de las personas del municipio.</p> <p>INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA: Implementar proyectos de microcuencas y reconversión productiva; así como proyectos de diversificación de actividades productivas y generadoras de empleos.</p> <p>CAPACITACION: Capacitación para el buen funcionamiento de los proyectos productivos y de actividades generadoras de empleo; tanto de los existentes así como de los que se van a gestionar.</p>	<p>Establecer un día de mercado a la semana para la oferta de productos varios en el municipio.</p> <p>Integración de 06 grupos de productores para la operación de proyectos.</p> <p>Integración de 1 sociedad de ahorro y préstamo para beneficio de las personas.</p> <p>Establecimiento de una unidad de producción para la producción de mojarra en la cabecera municipal.</p> <p>Establecimiento de una unidad de promoción eco turística en Ciénega de Manzana.</p> <p>Construcción de un invernadero en Santo Domingo Viejo.</p> <p>Construcción de un invernadero para la producción de hortalizas en Ciénega de Manzana.</p> <p>Ampliación de caminos cosecheros en Ciénega de Manzana.</p> <p>Construcción de un invernadero para la producción de hortalizas en Peña Blanca.</p> <p>Construcción de obras de captación de agua de lluvia (tanques) en Ojo de Agua Arenal.</p> <p>1 Curso de capacitación para la operación de una unidad acuícola en la cabecera municipal.</p> <p>1 Curso de capacitación para la atención de una unidad de promoción eco turística en Ciénega de Manzana.</p> <p>1 Curso de capacitación para la producción de hortalizas en invernadero en Santo Domingo Viejo.</p> <p>1 Curso de capacitación para la producción de hortalizas en invernadero en Ciénega de Manzana.</p> <p>1 Curso de capacitación para la producción de hortalizas en invernadero en Peña Blanca.</p>
---	---	---	---

SOLUCION Ó LÍNEA ESTRATEGICA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)	METAS
<p>Servicios de salud de calidad.</p>	<p>Desarrollar una política que garantice servicios de prevención de enfermedades y de salud de calidad a todos los habitantes del municipio.</p>	<p>FOMENTO: Solicitar a los encargados del sector salud en el Estado la asignación de médicos y enfermeras titulares, equipo de diagnóstico y prevención, y el abasto oportuno de medicamentos en cantidad y calidad, para brindar un buen servicio en la unidad médica.</p> <p>ORGANIZACIÓN: Fortalecer a los comités de salud del municipio.</p> <p>INFRAESTRUCTURA SOCIAL: Construir casas de salud, mantenimiento y rehabilitación de la unidad médica municipal y de las casas de salud.</p>	<p>Asignación por parte del Estado para el Municipio de:</p> <ul style="list-style-type: none"> 3 médicos de base. 2 médicos especialistas. 2 médicos practicantes. 2 enfermeras de base. 6 auxiliar en enfermería. <p>Asignación por parte del Estado para el Municipio de:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 equipo de ultrasonido. 5 camas de descanso. 3 camas de revisión. <p>Abasto oportuno y suficiente de medicamentos de calidad.</p> <p>Dos representantes de comités de salud del municipio integrados al Consejo de Desarrollo Social Municipal.</p> <p>Construcción de casa de salud en San Pedro Calvario.</p> <p>Construcción de una casa de salud en Nueva Reforma.</p> <p>Construcción de casa de salud en San Pedro Retoño. Ampliación del sistema de drenaje en la Cabecera Municipal.</p> <p>Construcción de una casa comunitaria en Peña Blanca.</p> <p>Construcción de sanitarios públicos en San Juan Cabeuallaxi.</p>

SOLUCION Ó LÍNEA ESTRATEGICA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)	METAS
Manejo sustentable de los recursos naturales y ordenamiento territorial.	Desarrollar una política de manejo sustentable de laderas, de ordenamiento territorial y reforestación en el municipio.	<p>FOMENTO: Realizar un estudio de ordenamiento territorial en el municipio y elaborar un programa de reforestación continúa, así como reglamentos para el aprovechamiento forestal.</p> <p>ORGANIZACIÓN: Fomentar la integración de grupos de trabajo para operar proyectos productivos relacionados con la sustentabilidad en las laderas y</p>	<p>Construcción de casa comunitaria en Las Huertas. Construcción de casa comunitaria en Cabayúa. Mejoramiento de la cocina comunitaria en El Llano. Construcción de una cancha deportiva de basquetbol en Nueva Reforma. Remodelación de la casa de la comunidad en San Pedro Ituxián.</p> <p>1 curso de capacitación para acreditar a 12 personas como auxiliares de enfermería, con conocimientos en primeros auxilios y suministro de medicamentos.</p>
			<p>1 Estudio de ordenamiento territorial en el cual estén bien definidas las áreas agrícolas, forestales, ganaderas, urbana, entre otras. 1 Reglamento de aprovechamiento de las especies forestales. 1 Programa de reforestación anual. Integrar al comisariado de bienes comunales de tal forma que se convierta en una instancia de gestión a favor del municipio. 10 grupos de trabajo de productores integrados para</p>

		<p>reforestación.</p> <p>INFRAESTRUCTURA SOCIAL: Construir y adquirir infraestructura para el cuidado del medio ambiente.</p> <p>INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA: Gestionar recursos económicos para llevar a cabo obras de conservación de suelo, programa de manejo sustentable de laderas y para el establecimiento un vivero municipal.</p> <p>CAPACITACION: Capacitación a las personas interesadas en manejo sustentable de laderas, cuidado general de plantaciones forestales, y prácticas de conservación de suelos.</p>	<p>operar diversos proyectos productivos relacionados con la sustentabilidad de laderas y prácticas que disminuyan la erosión del suelo.</p> <p>Construcción de 1 Basurero municipal que cumpla con las necesidades del municipio y con las normas correspondientes. Equipo para la recolección de basura en las calles y sobre todo en las diferentes festividades del municipio.</p> <p>100 ha. Reforestadas por etapas; realizando la plantación en laderas en el municipio de San Juan Mixtepec.</p> <p>Construir 1 Vivero municipal en el cual se obtengan plantas de especies nativas.</p> <p>Construir muros de piedra acomodada y zanjas bordo para conservación de suelo en San Juan Mixtepec.</p> <p>1 Curso de manejo sustentable de laderas relacionado con la producción de maíz y frijol. 1 Curso de manejo de plantaciones forestales (Reforestación). 1 Curso sobre prácticas de conservación de suelo.</p>
--	--	---	---

SOLUCION Ó LÍNEA ESTRATEGICA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)	METAS
<p>Impulso a la educación.</p>	<p>Desarrollar una política para impulsar la educación del nivel básico y medio superior en el municipio</p>	<p>FOMENTO: Gestionar becas para alumnos destacados que egresan de la escuela primaria, secundaria, telesecundaria y bachillerato para que continúen estudiando.</p> <p>ORGANIZACIÓN: Fortalecer a los comités de padres de familia en las diferentes instituciones educativas del municipio.</p> <p>INFRAESTRUCTURA SOCIAL: Construir infraestructura en los centros educativos.</p>	<p>50 becas para alumnos con mejor promedio en la escuela primaria, secundaria, telesecundaria y bachillerato para que puedan continuar con sus estudios.</p> <p>Integrar un comité de educación municipal para que en coordinación con el regidor de educación gestione las actividades de fomento educativo.</p> <p>Mantenimiento de las instalaciones de la escuela primaria y telesecundaria en El Llano.</p> <p>Mantenimiento de las instalaciones de la escuela primaria en Cabayúa.</p> <p>Rehabilitación de la cancha de basquetbol de la Escuela Primaria en Santo Domingo Viejo.</p> <p>Construcción de cancha de basquetbol en la escuela telesecundaria en Santa Cruz.</p> <p>Construcción de una plaza cívica, dirección escolar y aula de medios en la escuela telesecundaria en Santa Cruz.</p> <p>Mantenimiento de las instalaciones de la escuela primaria en San Juan Cahuyaxi</p> <p>Construcción de la unidad deportiva en la Cabecera Municipal.</p> <p>Construcción de una cancha de basquetbol en Peña Blanca.</p> <p>Equipamiento y mobiliario para la agencia municipal en Santo Domingo Viejo.</p> <p>Construcción de la explanada municipal en Los Tejocotes.</p>

			<p>Construcción de auditorio municipal en San Pedro Yosocua. Construcción de agencia municipal en Pueblo Viejo. Adquisición de equipo de sonido en San Pedro Retoño. Construcción de un auditorio en Nueva Reforma. Construcción de un auditorio en Mesón de Guadalupe 1ra. Sección. Construcción de auditorio en Buenavista.</p> <p>1 Curso de orientación vocacional dirigido a los alumnos del tercer grado de la escuela telesecundaria y último semestre de bachillerato.</p> <p>1 Taller para los padres de familia sobre superación personal.</p>
			<p>CAPACITACION: Establecer un calendario de talleres de superación personal dirigido a padres de familia y alumnos en todos los niveles educativos.</p>

SOLUCION Ó LÍNEA ESTRATEGICA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)	METAS
<p>Ampliación, mejora y mantenimiento de la infraestructura Eléctrica.</p>	<p>Desarrollar una política para ampliar, mejorar y ofrecer un servicio de energía eléctrica de calidad.</p>	<p>FOMENTO: Elaborar un reglamento para los comerciantes que hacen uso de la energía eléctrica en las festividades del municipio.</p> <p>ORGANIZACIÓN: Promover la integración de una comisión de seguimiento, control y monitoreo.</p> <p>INFRAESTRUCTURA SOCIAL: Gestionar ante instancias Estatales y Federales; la transformación de la red de energía eléctrica de monofásica a trifásica y la ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en el municipio.</p>	<p>1 Reglamento municipal de uso de la energía eléctrica para comerciantes.</p> <p>Integración de una comisión de seguimiento, control y monitoreo de las acciones de infraestructura eléctrica.</p> <p>Ampliación de la red de energía eléctrica en San Pedro Calvario.</p> <p>Ampliación de la red de energía eléctrica en El Llano.</p> <p>Ampliación de la red de energía eléctrica en Mesón de Guadalupe 1ra. Sección.</p> <p>Ampliación del alumbrado público en Nueva Reforma.</p> <p>Ampliación y mejoramiento de la red de energía eléctrica en Llano Colorado.</p> <p>Mantenimiento y ampliación de la red de energía eléctrica en La Batea.</p> <p>Ampliación del alumbrado público en la calle Cuitlahuac en Buenavista.</p> <p>Ampliación de la red de energía eléctrica en Rancho Diego.</p> <p>Ampliación de la red de energía eléctrica (2da etapa) en Loma Redonda.</p> <p>Ampliación de la red de distribución eléctrica en Ojo de Agua Arenal.</p>

		<p>Ampliación del alumbrado público en Rancho Diego. Ampliación de la red de energía eléctrica (2da. Etapa) en Los Tejocotes. Mejoramiento de la red de energía eléctrica en Santo Domingo Viejo. Ampliación de la red de energía eléctrica en Las Huertas. Ampliación de la red de energía eléctrica en Ciénega de Manzana. Ampliación de la red de energía eléctrica en San Juan Cahuayaxi. Ampliación de la red de energía eléctrica en San Pedro Retoño.</p> <p>Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica de monofásica a trifásica en la cabecera municipal. Ampliación de la red de energía eléctrica de monofásica a trifásica en Cabayúa. Ampliación de la red de energía eléctrica de monofásica a trifásica San Pedro Yosocua.</p>	<p>INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA: Realizar instalaciones para la puesta en marcha de proyectos productivos.</p>
--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en el taller de elaboración del PMD, Febrero de 2012.

8.3 Planteamiento de objetivos estratégicos.

En primer lugar definiremos los proyectos que pueden detonar el desarrollo del municipio, que por su ejecución se puede beneficiar a la mayor cantidad de personas con el menor recurso económico y humano posible y que no por estas premisas tenga un éxito truncado.

Es importante mencionar que un proyecto estratégico está formado por un conjunto de actividades concretas, cuya finalidad es resolver el o los problemas más relevantes que se presentan en el municipio.

Los proyectos estratégicos que se presentan son el resultado del análisis de los problemas que se detectaron en el diagnóstico municipal y la formulación de diversas alternativas de solución considerando aquellas que ayudaran a resolver mayor número de problemas o bien que al implementarlos se beneficie una amplia población del municipio, es decir aquellos que sean factibles económica, ambiental, cultural, y socialmente hablando.

Cuadro 30. Matriz de objetivos estratégicos.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO	ESTIMACIÓN DE LA INVERSIÓN
Desarrollar una Política sustentable e integral respecto al manejo del agua para uso humano así como para las actividades agropecuarias.	Enseñar a las personas a respetar el medio ambiente, y por consecuencia que hagan buen uso de los recursos naturales.	1 Reglamento municipal de uso y aprovechamiento del agua.	Sesiones de cabildo con personas que integran los comités de agua potable para construir el reglamento.	Presidente Municipal, e integrantes del H. Ayuntamiento.	CONAGUA	Marzo, 2012	4,000.00
	Consolidar al comité del agua potable municipal y establecer un comité en cada localidad del municipio.	1 Padrón actualizado de beneficiarios del agua potable en el municipio.	Visitas casa por casa en cada una de las localidades y cabecera municipal.	Presidente Municipal, Agentes Municipales y de Policía; y representantes de Núcleos Rurales.	MUNICIPIO, CONAGUA	Febrero, 2012	5,000.00
		Ampliación de la red de agua potable en la Cabecera municipal.	Elaboración de proyecto y presupuesto. Construcción de la ampliación.	Presidente Municipal. Asesor de obra municipal.	CONAGUA, DESE SOL, MUNICIPIO Y GOB. DEL ESTADO	Septiembre, 2012	600,000.00
		Ampliación del sistema de agua potable en San Pedro Calvario.	Elaboración de proyecto y presupuesto. Construcción de la ampliación.	Presidente Municipal. Encargado del agua potable. Asesor de obra municipal.	CONAGUA, DESE SOL, MUNICIPIO Y GOB. DEL ESTADO	Febrero, 2013	350,000.00
	Construcción, Ampliación, Mantenimiento y rehabilitación del sistema de agua	Rehabilitación de la línea de agua potable en San Pedro Calvario.	Recorrido por todo el sistema de agua potable. Elaboración de presupuesto.	Presidente Municipal. Encargado del agua potable. Asesor de obra	CONAGUA, DESE SOL, MUNICIPIO Y GOB. DEL ESTADO	Febrero, 2013	50,000.00

<p>potable en los tramos que sea necesario.</p>	<p>Ampliación de la línea de conducción para el agua potable en San Pedro Ituxián.</p> <p>Mejoramiento de la red de agua potable en Mesón de Guadalupe 1ra. Sección.</p> <p>Introducción de la red de agua potable en nueva reforma.</p> <p>Ampliación de la red de agua potable (4 km con diámetro de 2") en Llano Colorado.</p> <p>Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable en Buenavista.</p> <p>Ampliación del sistema de agua potable (4 km diámetro 11/2") en Buenavista.</p>	<p>Hacer las mejoras necesarias.</p> <p>Elaboración de proyecto y presupuesto. Construcción de la ampliación.</p> <p>Elaboración de presupuesto. Hacer las mejoras necesarias.</p> <p>Elaboración de proyecto y presupuesto. Construcción de la obra.</p> <p>Elaboración de proyecto y presupuesto. Construcción de la ampliación.</p> <p>Elaboración de proyecto y presupuesto. Construcción de la obra.</p> <p>Ampliación de sistema de agua potable (4 km diámetro 11/2") en Buenavista.</p>	<p>municipal.</p> <p>Presidente Municipal. Encargado del agua potable. Asesor de obra municipal.</p> <p>Presidente Municipal. Encargado del agua potable. Asesor de obra municipal.</p> <p>Presidente Municipal. Encargado del agua potable. Asesor de obra municipal.</p> <p>Presidente Municipal. Encargado del agua potable. Asesor de obra municipal.</p> <p>Presidente Municipal. Encargado del agua potable. Asesor de obra municipal.</p> <p>Presidente Municipal. Encargado del agua potable. Asesor de obra municipal.</p> <p>Presidente Municipal. Encargado del agua potable. Asesor de obra municipal.</p>	<p>CONAGUA, DESEOL, MUNICIPIO Y GOB. DEL ESTADO</p> <p>CONAGUA, DESEOL, MUNICIPIO Y GOB. DEL ESTADO.</p> <p>CONAGUA, DESEOL, MUNICIPIO Y GOB. DEL ESTADO</p>	<p>Febrero, 2013</p> <p>Mayo, 2012</p> <p>Marzo, 2013</p> <p>Junio, 2012</p> <p>Abril, 2013</p> <p>Julio, 2012</p>	<p>150,000.00</p> <p>100,000.00</p> <p>250,000.00</p> <p>100,000.00</p> <p>250,000.00</p> <p>100,000.00</p>
---	---	---	--	--	--	---

				municipal.				
Adquisición de bomba de agua en Rancho Diego.	Estudio y cotización de equipo. Adquisición de equipo.	Presidente Municipal. Encargado del agua potable. Asesor de obra municipal.	CONAGUA, DESESOL, MUNICIPIO Y GOB. DEL ESTADO	Agosto, 2012	80,000.00			
Rehabilitación del sistema de agua potable en los Tejocotes.	Elaboración de presupuesto. Hacer las mejoras necesarias.	Presidente Municipal. Encargado del agua potable. Asesor de obra municipal.	CONAGUA, DESESOL, MUNICIPIO Y GOB. DEL ESTADO	Septiembre, 2012	70,000.00			
Ampliación de la red de agua potable en San Pedro Yosocua	Elaboración de proyecto y presupuesto. Construcción de la ampliación.	Presidente Municipal. Encargado del agua potable. Asesor de obra municipal.	CONAGUA, DESESOL, MUNICIPIO Y GOB. DEL ESTADO	Octubre, 2012	100,000.00			
Distribución de la red de agua potable en San Juan Cahuayaxi.	Elaboración de proyecto y presupuesto. Construcción de la obra.	Presidente Municipal. Encargado del agua potable. Asesor de obra municipal.	CONAGUA, DESESOL, MUNICIPIO Y GOB. DEL ESTADO	Abril, 2013	120,000.00			
Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable en Núcleo Rural 28 de Mayo.	Elaboración de proyecto y presupuesto. Construcción de la obra.	Presidente Municipal. Encargado del agua potable. Asesor de obra municipal.	CONAGUA, DESESOL, MUNICIPIO Y GOB. DEL ESTADO	Mayo, 2013	200,000.00			
Introducción de la línea de conducción de agua potable (11 km) en Núcleo Rural 28 de Mayo.	Elaboración de proyecto y presupuesto. Construcción de la obra.	Presidente Municipal. Encargado del agua potable. Asesor de obra municipal.	CONAGUA, DESESOL, MUNICIPIO Y GOB. DEL ESTADO	Junio, 2013	180,000.00			

		Introducción de la red de agua potable en Peña Blanca.	Elaboración de proyecto y presupuesto. Construcción de la obra.	Presidente Municipal. Encargado del agua potable. Asesor de obra municipal.	CONAGUA, DESESOL, MUNICIPIO Y GOB. DEL ESTADO	Junio, 2013	150,000.00		
		Línea de conducción para agua potable (3 km) en Loma Reyes Almacén.	Elaboración de proyecto y presupuesto. Construcción de la obra.	Presidente Municipal. Encargado del agua potable. Asesor de obra municipal.	CONAGUA, DESESOL, MUNICIPIO Y GOB. DEL ESTADO, CONAZA	Julio, 2013	50,000.00		
		Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable de 5 x 10 m en Loma Reyes Almacén.	Elaboración de proyecto y presupuesto. Construcción de la obra.	Presidente Municipal. Encargado del agua potable. Asesor de obra municipal.	CONAGUA, DESESOL, MUNICIPIO Y GOB. DEL ESTADO, CONAZA.	Julio, 2013	200,000.00		
		Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable en San Pedro Retoño.	Elaboración de proyecto y presupuesto. Construcción de la obra.	Presidente Municipal. Encargado del agua potable. Asesor de obra municipal.	CONAGUA, DESESOL, MUNICIPIO Y GOB. DEL ESTADO, CONAZA	Agosto, 2013	180,000.00		
		Construcción de pozo profundo en el Llano.	Elaboración de proyecto y presupuesto. Construcción de la obra.	Presidente Municipal. Encargado del agua potable. Asesor de obra municipal.	CONAGUA, DESESOL, MUNICIPIO Y GOB. DEL ESTADO, CONAZA, SAGARPA, SEDAFPA	Septiembre, 2013	450,000.00		
	Construir presas y bordos para retención de agua de lluvia.	Construcción de obras de captación de agua de lluvia (tanques) en San Juan Mixtepec.	Elaboración de proyecto y presupuesto. Construcción de la obra.	Presidente Municipal. Encargado del agua potable. Asesor de obra municipal.	CONAGUA, SEDAFPA, CDI SEDESOL	Octubre, 2013	600,000.00		

	Capacitar a los productores y comités de agua potable del municipio con la finalidad de que hagan un uso ordenado y sustentable del agua potable y para fines agropecuarios.	1 curso de capacitación para productores agrícolas y pecuarios sobre el uso eficiente del agua.	Concertar capacitación con un profesional. Desarrollar el curso.	municipal. Presidente municipal y del comité de agua potable.	CONAGUA, SEDAFPA, CDI SEDESOL	Diciembre, 2012.	15,000.00
		1 curso de capacitación a integrantes de los comités de agua potable sobre instalación de toma domiciliaria y reparaciones básicas en líneas de conducción de agua potable.	Concertar capacitación con un profesional. Taller de mantenimiento básico en sistemas de agua potable.	Presidente municipal y del comité de agua potable.	CONAGUA, SEDAFPA, CDI SEDESOL	Diciembre, 2012.	15,000.00

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO	ESTIMACIÓN DE LA INVERSIÓN
Desarrollar una política municipal para mejorar las vías de comunicación.	<p>Gestionar ante las instancias correspondientes apoyos económicos para la pavimentación de carreteras y calles del municipio.</p>	<p>Pavimentación con asfalto del camino de Iru Ntuku a Toto Utsa en El Llano.</p>	<p>Gestionar recursos para la elaboración del proyecto y presupuesto. Construcción de la pavimentación de la carretera.</p>	<p>Presidente Municipal. Asesor de obra Municipal.</p>	<p>GOB.DEL ESTADO, MUNICIPIO, SEDESOL, CDI Y SCT</p>	<p>Julio, 2012</p>	<p>10,000,000.00</p>
		<p>Pavimentación con asfalto del camino de la Nueva Reforma a Mesón de Guadalupe (3 km).</p>	<p>Gestionar recursos para la elaboración del proyecto y presupuesto. Construcción de la pavimentación de la carretera.</p>	<p>Presidente Municipal. Asesor de obra municipal.</p>	<p>GOB.DEL ESTADO, MUNICIPIO, SEDESOL, CDI Y SCT</p>	<p>Julio, 2012</p>	<p>5,000,000.00</p>
	<p>Fortalecer a las comisiones de seguimiento, control y monitoreo.</p>	<p>Integración de una comisión de gestión para darle continuidad a las obras de pavimentación con asfalto.</p>	<p>Convocar a sesión de CDSM y nombrar las comisiones necesarias.</p>	<p>Presidente Municipal. Director de desarrollo rural.</p>	<p>MUNICIPIO.</p>	<p>MUNICIPIO.</p>	<p>Febrero, 2013.</p>
	<p>Realizar obras de apertura de caminos cosecheros, ampliación de caminos de terracería (los que comunican a las localidades con el municipio), mantenimiento, rehabilitación y alcantarillado de todas las</p>	<p>Conservación del camino a la población en San Pedro Calvario.</p>	<p>Elaboración de presupuesto. Realización de actividades.</p>	<p>Presidente Municipal. Asesor de obra municipal.</p>	<p>GOB.DEL ESTADO, MUNICIPIO, SEDESOL, CDI Y SCT</p>	<p>Marzo, 2013</p>	<p>100,000.00</p>
		<p>Revestimiento del camino a la comunidad en San Pedro Ituxián</p>	<p>Elaboración de presupuesto. Realización de actividades.</p>	<p>Presidente Municipal. Asesor de obra municipal.</p>	<p>GOB.DEL ESTADO, MUNICIPIO, SEDESOL, CDI Y SCT</p>	<p>Abril, 2013</p>	<p>80,000.00</p>
		<p>Revestimiento del camino del tramo de</p>	<p>Elaboración de presupuesto.</p>	<p>Presidente Municipal.</p>	<p>GOB.DEL ESTADO, MUNICIPIO,</p>	<p>Mayo, 2013</p>	<p>90,000.00</p>

	<p>vías de comunicación terrestre en el municipio.</p>	<p>la Escuela Telesecundaria</p>	<p>Realización de actividades.</p>	<p>Asesor de obra municipal.</p>	<p>SEDESOL, CDI Y SCT</p>		
		<p>Técnica No. 81 a la comunidad de la Batea</p>					
		<p>Pavimentación de las calles Independencia y Juan José Ríos en Buenavista.</p>	<p>Elaboración de estudio técnico y presupuesto. Ejecución de la obra.</p>	<p>Presidente Municipal. Regidor de obras. Comité de obra. Asesor de obra municipal.</p>	<p>GOB.DEL ESTADO, MUNICIPIO, SEDESOL, CDI</p>	<p>Abril, 2013</p>	<p>140,000.00</p>
		<p>Construcción de puente en río mixteco en Cabayúa.</p>	<p>Elaboración de estudio técnico y presupuesto. Construcción de la obra.</p>	<p>Presidente Municipal. Regidor de obras. Comité de obra. Asesor de obra municipal.</p>	<p>GOB.DEL ESTADO, MUNICIPIO, SEDESOL, CDI</p>	<p>Mayo, 2013</p>	<p>750,000.00</p>
		<p>Construcción de un puente en el río San Lucas en La Colonia Azteca.</p>	<p>Elaboración de estudio técnico y presupuesto. Construcción de la obra.</p>	<p>Presidente Municipal. Regidor de obras. Comité de obra. Asesor de obra municipal.</p>	<p>GOB.DEL ESTADO, MUNICIPIO, SEDESOL, CDI Y SCT</p>	<p>Junio, 2013</p>	<p>750,000.00</p>
		<p>Mejoramiento del camino en Cabayúa.</p>	<p>Elaboración de presupuesto. Realización de actividades.</p>	<p>Presidente Municipal. Asesor de obra municipal.</p>	<p>GOB.DEL ESTADO, MUNICIPIO, SEDESOL, CDI Y SCT</p>	<p>Mayo, 2013</p>	<p>60,000.00</p>
		<p>Mantenimiento del camino a la comunidad y construcción de obras de alcantarillado en Ojo de Agua Arenal.</p>	<p>Elaboración de estudio técnico y presupuesto. Construcción de la obra.</p>	<p>Presidente Municipal. Regidor de obras. Comité de obra. Asesor de obra municipal.</p>	<p>GOB.DEL ESTADO, MUNICIPIO, SEDESOL, CDI Y SCT</p>	<p>Mayo, 2013</p>	<p>150,000.00</p>

Apertura de brecha en Rancho Diego.	Elaboración de estudio técnico y presupuesto. Apertura de Camino.	Presidente Municipal. Regidor de obras. Comité de obra. Asesor de obra municipal.	GOB.DEL ESTADO, MUNICIPIO, SEDESOL, CDI Y SCT	Julio, 2013	250,000.00					
Ampliación del camino de terracería a la comunidad en Santo Domingo Viejo.	Elaboración de presupuesto. Realización de actividades.	Presidente Municipal. Regidor de obras. Comité de obra. Asesor de obra municipal.	GOB.DEL ESTADO, MUNICIPIO, SEDESOL, CDI Y SCT	Mayo, 2013	80,000.00					
Revestimiento del camino rural de la comunidad en Las Huertas.	Elaboración de presupuesto. Realización de actividades.	Presidente Municipal. Regidor de obras. Comité de obra. Asesor de obra municipal.	GOB.DEL ESTADO, MUNICIPIO, SEDESOL, CDI Y SCT	Agosto, 2012	70,000.00					
Mantenimiento de las calles de la comunidad en San Juan Cahuayaxi.	Elaboración de presupuesto. Realización de actividades.	Presidente Municipal. Regidor de obras. Comité de obra. Asesor de obra municipal.	MUNICIPIO	Septiembre, 2012	50,000.00					
Apertura de calle en la población en San Juan Cahuayaxi.	Elaboración de presupuesto. Realización de actividades.	Presidente Municipal. Regidor de obras. Comité de obra. Asesor de obra municipal.	MUNICIPIO	Octubre, 2012	60,000.00					
Revestimiento y ampliación del camino a la comunidad en Peña Blanca.	Elaboración de presupuesto. Realización de actividades.	Presidente Municipal. Regidor de obras. Comité de obra. Asesor de obra municipal.	GOB.DEL ESTADO, MUNICIPIO, SEDESOL, CDI Y SCT	Noviembre, 2012	160,000.00					

		Apertura de calles en la población de Peña Blanca.	Elaboración de presupuesto. Realización de actividades.	Presidente Municipal. Regidor de obras. Comité de obra. Asesor de obra municipal.	GOB.DEL ESTADO, MUNICIPIO, SEDESOL, CDI Y SCT	Octubre, 2012	60,000.00
		Construcción de un puente en San Pedro Retoño.	Elaboración de estudio técnico y presupuesto. Construcción de la obra.	Presidente Municipal. Regidor de obras. Comité de obra. Asesor de obra municipal.	GOB.DEL ESTADO, MUNICIPIO, SEDESOL, CDI Y SCT	Junio, 2013	750,000.00
	Fortalecer la administración municipal y de las agencias con equipo para la construcción.	Adquisición de un retroexcavadora y un camión volteo en Nueva Reforma.	Integración de proyecto y solicitudes de apoyo. Cotización y adquisición de unidades.	Presidente Municipal. Asesor de obra Municipal.	GOB.DEL ESTADO, MUNICIPIO, SEDESOL, CDI	Junio, 2013	1,400,000.00
		Adquisición de una retroexcavadora y un camión volteo y patrulla municipal en Santo Domingo Viejo.	Integración de proyecto y solicitudes de apoyo. Cotización y adquisición de unidades.	Presidente Municipal. Asesor de obra municipal.	GOB.DEL ESTADO, MUNICIPIO, SEDESOL, CDI	Junio, 2013	1,700,000.00

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO	ESTIMACIÓN DE LA INVERSIÓN	
Desarrollar una política que garantice la rentabilidad de las actividades productivas, así como la diversificación de las mismas para propiciar fuentes de empleo.	Desarrollo de una economía local que propicie tanto la adquisición de insumos como la oferta de productos.	Establecer un día de mercado a la semana para la oferta de productos varios en el municipio.	Sesión de cabildo Emitir comunicado a comerciantes.	Presidente Municipal H. Ayuntamiento	PROFECO, MUNICIPIO	Junio, 2012	3,000.00	
	Fomentar la integración de grupos de trabajo para la implementación de proyectos productivos y de diversificación de actividades que generen empleos; así como fomentar el ahorro en beneficio de las personas del municipio.	Integración de 06 grupos de productores para la operación de proyectos.	Reuniones de trabajo en las diferentes localidades. Integración de grupos mediante acta de asamblea.	Reuniones de trabajo en las diferentes localidades. Integración de grupos mediante acta de asamblea.	Presidente Municipal. Director de desarrollo rural.	MUNICIPIO	Mayo, 2012	6,000.00
		Integración de 1 sociedad de ahorro y préstamo para beneficio de las personas.	Reuniones de trabajo. Integración de la sociedad mediante acta de asamblea.	Reuniones de trabajo. Integración de la sociedad mediante acta de asamblea.	Presidente Municipal y Asesor Jurídico.	S.E. (FONAES), MUNICIPIO	Marzo, 2013	10,000.00
Implementar proyectos de microcuencas y reconversión productiva; así como proyectos de diversificación de actividades productivas y generadoras de		Establecimiento de una unidad de producción para la producción de mojarra en la cabecera municipal.	Reunión con el grupo Elaboración del proyecto Gestión de recursos económicos.	Presidente Municipal y Asesor en Desarrollo Rural.	MUNICIPIO, CDI, SAGARPA, SEDESOL, SEDATPA	Mayo, 2012	350,000.00	
	de	Establecimiento de	Reunión con el	Presidente	MUNICIPIO,	Mayo,	250,000.00	

empleos.	una unidad de promoción eco turística en Ciénega de Manzana.	grupo Elaboración del proyecto Gestión de recursos económicos.	Municipal y Asesor en Desarrollo Rural.	CDI, SAGARPA, SEDESOL, SEDAFPA	2012	
	Construcción de un invernadero en Santo Domingo Viejo	Reunión con el grupo Elaboración del proyecto. Gestión de recursos económicos.	Presidente Municipal y Asesor en Desarrollo Rural.	MUNICIPIO, CDI, SAGARPA, SEDESOL, SEDAFPA.	Mayo, 2012	300,000.00
	Construcción de un invernadero para la producción de hortalizas en Ciénega de Manzana.	Reunión con el grupo Elaboración del proyecto Gestión de recursos económicos.	Presidente Municipal y Asesor en Desarrollo Rural.	MUNICIPIO, CDI, SAGARPA, SEDESOL, SEDAFPA	Mayo, 2012	300,000.00
	Ampliación de caminos cosecheros en Ciénega de Manzana.	Elaboración de presupuesto. Ejecución de la acción.	Presidente Municipal y Asesor de obra.	MUNICIPIO, CDI, SAGARPA, SEDESOL, SEDAFPA	Mayo, 2013	80,000.00
	Construcción de un invernadero para la producción de hortalizas en Peña Blanca.	Reunión con el grupo Elaboración del proyecto Gestión de recursos económicos.	Presidente Municipal y Asesor en Desarrollo Rural.	MUNICIPIO, CDI, SAGARPA, SEDESOL, SEDAFPA	Mayo, 2012	300,000.00
	Construcción de obras de captación de agua de lluvia (tanques) en Ojo de Agua Arenal.	Elaboración de proyecto y presupuesto. Construcción de la obra.	Presidente Municipal y Asesor de obra.	MUNICIPIO, CDI, SAGARPA, SEDESOL, SEDAFPA	Junio, 2013	600,000.00

Capacitación para el buen funcionamiento de los proyectos productivos y de actividades generadoras de empleo; tanto de los existentes así como de los que se van a gestionar.	1 Curso de capacitación para la operación de una unidad acuícola en la cabecera municipal.	Reunión con el grupo Gestión de recursos económicos. Desarrollo del curso.	Presidente Municipal y Asesor en Desarrollo Rural.	MUNICIPIO, CDI, SAGARPA, SEDESOL, SEDAFPA	Marzo, 2013	15,000.00
	1 Curso de capacitación para la atención de una unidad de promoción ecoturística en Ciénega de Manzana.	Reunión con el grupo Gestión de recursos económicos. Desarrollo del curso.	Presidente Municipal y Asesor en Desarrollo Rural.	MUNICIPIO, CDI, SAGARPA, SEDESOL, SEDAFPA	Marzo, 2013	15,000.00
	1 Curso de capacitación para la producción de hortalizas en invernadero en Santo Domingo Viejo.	Reunión con el grupo Gestión de recursos económicos. Desarrollo del curso.	Presidente Municipal y Asesor en Desarrollo Rural.	MUNICIPIO, CDI, SAGARPA, SEDESOL, SEDAFPA	Marzo, 2013	15,000.00
	1 Curso de capacitación para la producción de hortalizas en invernadero en Ciénega de Manzana.	Reunión con el grupo Gestión de recursos económicos. Desarrollo del curso.	Presidente Municipal y Asesor en Desarrollo Rural.	MUNICIPIO, CDI, SAGARPA, SEDESOL, SEDAFPA	Marzo, 2013	15,000.00

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO	ESTIMACIÓN DE LA INVERSIÓN
Desarrollar una política que garantice servicios de prevención de enfermedades y de salud de calidad a todos los habitantes del municipio.	Solicitar a los encargados del sector salud en el Estado la asignación de médicos y enfermeras titulares, equipo de diagnóstico y prevención, y el abasto oportuno de medicamentos en cantidad y calidad, para brindar un buen servicio en la unidad médica.	Asignación por parte del Estado para el Municipio de: 3 médicos de base. 2 médicos especialistas. 2 médicos practicantes. 2 enfermeras de base. 6 auxiliar en enfermería.	Elaborar solicitudes. Acudir con los responsables de las dependencias del sector salud para hacer gestión.	Presidente municipal y regidor de salud.	SSA, GOB. DEL ESTADO	Junio, 2012	5,000.00
		Asignación por parte del Estado para el Municipio de: 1 equipo de ultrasonido. 5 camas de descanso. 3 camas de revisión.	Realizar solicitudes y gestionar.	Presidente municipal y regidor de salud	SSA, GOB. DEL ESTADO	Junio, 2012	5,000.00
		Abasto oportuno y suficiente de medicamentos de calidad.	Elaborar solicitudes. Acudir con los responsables de las dependencias del sector salud para hacer gestión.	Presidente municipal y regidor de salud.	SSA, GOB. DEL ESTADO	Junio, 2012	5,000.00
	Fortalecer a los comités de salud del municipio.	Dos representantes de comités de salud del municipio integrados al Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Invitación directa a representantes de comités de salud a sesiones de CDSM. Reuniones con Comités de salud.	Presidente Municipal	MUNICIPIO.	Junio, 2012	5,000.00

		en San Juan Cabeuallaxi.	presupuesto. Construcción de la obra.	Regidor de obras. Comité de obra. Asesor de obra municipal.	GOBIERNO DEL ESTADO.		
		Construcción de casa comunitaria en Las Huertas.	Elaboración de un proyecto y presupuesto. Construcción de la obra.	Presidente Municipal. Regidor de obras. Comité de obra. Asesor de obra municipal.	SSA, MUNICIPIO, CDI, SEDESOL. GOBIERNO DEL ESTADO.	Noviembre, 2012.	220,000.00
		Construcción de casa comunitaria en Cabayúa.	Elaboración de un proyecto y presupuesto. Construcción de la obra.	Presidente Municipal. Regidor de obras. Comité de obra. Asesor de obra municipal.	SSA, MUNICIPIO, CDI, SEDESOL. GOBIERNO DEL ESTADO.	Noviembre, 2012.	220,000.00
		Mejoramiento de la cocina comunitaria en El Llano.	Elaboración de un proyecto y presupuesto. Construcción de la obra.	Presidente Municipal. Regidor de obras. Comité de obra. Asesor de obra municipal.	MUNICIPIO	Mayo, 2013.	120,000.00
		Construcción de una cancha deportiva de basquetbol en Nueva Reforma.	Elaboración de un proyecto y presupuesto. Construcción de la obra.	Presidente Municipal. Regidor de obras. Comité de obra. Asesor de obra municipal.	MUNICIPIO, GOB. DEL ESTADO	Noviembre, 2012.	80,000.00
		Remodelación de la casa de la comunidad en San Pedro Ituxián.	Elaboración de presupuesto. Construcción de la obra.	Presidente Municipal. Regidor de obras. Comité de obra. Asesor de obra municipal.	MUNICIPIO	Mayo, 2013.	100,000.00
	Capacitar al personal encargado en las casas de salud y nuevos	1 curso de capacitación para acreditar a 12	Concertar capacitación. Emitir	Medico de la clínica municipal y regidor de salud.	SSA	Enero, 2013	15,000.00

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO	ESTIMACIÓN DE LA INVERSIÓN
Desarrollar una política de manejo sustentable de laderas, de ordenamiento territorial y reforestación en el municipio.	Realizar un estudio de ordenamiento territorial en el municipio y elaborar un programa de reforestación continúa, así como reglamentos para el aprovechamiento forestal.	1 Estudio de ordenamiento territorial en el cual estén bien definidas las áreas agrícolas, forestales, ganaderas, urbana, entre otras.	convocatoria. Ejecución del curso de capacitación.				
			personas como auxiliares de enfermería, con conocimientos en primeros auxilios y suministro de medicamentos.	Sesiones de cabildo. Recorrido de campo. Levantamientos topográficos.	Presidente municipal, y Presidente del Comisariado de Bienes Comunales	SEMARNAT, CDI, CONAFOR	Septiembre, 2012
		1 Reglamento de aprovechamiento de las especies forestales.	Sesiones de Comisariado. Redacción, Impresión y Publicación del reglamento.	Comisariado de Bienes Comunales y Consejo de vigilancia	SEMARNAT, CDI, CONAFOR, MUNICIPIO	Enero, 2013	5,000.00
		1 Programa de reforestación anual.	Reuniones de trabajo Recorrido de campo Elaboración del programa	Comisariado y Consejo de vigilancia	SEMARNAT, CDI, CONAFOR, MUNICIPIO, CONAZA	Febrero, 2013	15,000.00
	Fomentar la integración de grupos de trabajo para operar proyectos productivos relacionados con la sustentabilidad en las laderas y reforestación.	Integrar al comisariado de bienes comunales de tal forma que se convierta en una instancia de gestión a favor del municipio.	Invitación directa mediante oficio a cada una de las sesiones de CDSM.	Presidente Municipal	CDSM Y MUNICIPIO	Enero, 2013.	500.00
		10 grupos de trabajo de productores	Reuniones de trabajo y	Presidente Municipal y	MUNICIPIO	Febrero, 2013.	15,000.00

		integrados para operar diversos proyectos productivos relacionados con la sustentabilidad de laderas y prácticas que disminuyan la erosión del suelo.	promoción en cada uno de las localidades. Integración de grupos mediante actas de asamblea.	Director de Desarrollo Rural.			
Construir y adquirir infraestructura para el cuidado del medio ambiente.	Construcción de 1 Basurero municipal que cumpla con las necesidades del municipio y con las normas correspondientes.	Elaboración de proyecto y presupuesto. Construcción de la infraestructura.	Présidente Municipal. Regidor de obras. Asesor de obra municipal.	SEDESOL, SSA, GOB. DEL ESTADO, MUNICIPIO, CDI	Octubre, 2013.	250,000.00	
	Equipo para la recolección de basura en las calles y sobre todo en las diferentes festividades del municipio.	Cotización y compra de diversos contenedores; y colocación en puntos estratégicos.	Présidente Municipal. Regidor de Salud.	SEDESOL, SSA, GOB. DEL ESTADO, MUNICIPIO, CDI	Junio, 2012.	60,000.00	
Gestionar recursos económicos para llevar a cabo obras de conservación de suelo, programa de manejo sustentable de laderas y para el establecimiento un vivero municipal.	100 ha. Reforestadas por etapas; realizando la plantación en laderas en el municipio de San Juan Mixtepec.	Asamblea general de comuneros. Gestión para obtener las plantas. Plantación en laderas.	Présidente del Comisariado de Bienes comunales y Asesor en Desarrollo Rural	SEMARNAT, CONAFOR, CDI, CONAZA, SEDAFPA	Marzo, 2013.	350,000.00	
	Construir 1 Vivero municipal en el cual se obtengan plantas de especies nativas.	Visitas de campo a lugares estratégicos. Establecimiento del vivero.	Comisariado de Bienes comunales y Asesor en Desarrollo Rural.	SEMARNAT, CONAFOR, CDI, CONAZA, SEDAFPA	Mayo, 2013	320,000.00	
	Construir muros de piedra acomodada y zanjas bordo para conservación de suelo	Reuniones de trabajo con grupos de trabajo. Elaboración de	Representantes de grupos y Asesor en Desarrollo Rural.	SEMARNAT, CONAFOR, CDI, CONAZA, SEDAFPA	Febrero, 2012	300,000.00	

			en San Juan Mixtepec.	proyectos y gestión de recursos económicos.								
	Capacitación a las personas interesadas en manejo sustentable de laderas, cuidado general de plantaciones forestales, y prácticas de conservación de suelos.		1 Curso de manejo sustentable de laderas relacionado con la producción de maíz y frijol.	Hacer convocatoria dirigida a productores. Gestión de recursos económicos.	Presidente Municipal y Asesor en Desarrollo Rural.	SEMARNAT, CONAFOR, CDI, CONAZA, SEDAFFPA	Junio, 2013	40,000.00				
			1 Curso de manejo de plantaciones forestales (Reforestación).	Hacer convocatoria dirigida a productores. Gestión de recursos económicos.	Presidente Municipal y Asesor en Desarrollo Rural.	SEMARNAT, CONAFOR, CDI, CONAZA, SEDAFFPA	Junio, 2013	40,000.00				
			1 Curso sobre prácticas de conservación de suelo.	Hacer convocatoria dirigida a productores. Gestión de recursos económicos.	Presidente Municipal y Asesor en Desarrollo Rural.	SEMARNAT, CONAFOR, CDI, CONAZA, SEDAFFPA	Junio, 2013	40,000.00				
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO	ESTIMACIÓN DE LA INVERSIÓN					
Desarrollar una política para impulsar la educación del nivel básico y medio superior en el	Gestionar becas para alumnos destacados que egresan de la escuela primaria, secundaria, telesecundaria y	50 becas para alumnos con mejor promedio en la escuela primaria, secundaria, telesecundaria y bachillerato para	Reuniones de cabildo. Hacer solicitudes. Hacer proceso de gestión en Oaxaca.	Presidente Municipal y Regidor de educación	GOB. DEL ESTADO, MUNICIPIO, FUNDACION BECALOS	Agosto, 2012	5,000.00					

municipio.	bachillerato para que continúen estudiando.	que puedan continuar con sus estudios.	Reuniones de cabildo. Nomenclamiento del comité.	Presidente Municipal y Regidor de educación	MUNICIPIO	Junio, 2012.	3,000.00
		Fortalecer a los comités de padres de familia en las diferentes instituciones educativas del municipio.	Integrar un comité de educación municipal para que en coordinación con el regidor de educación gestione las actividades de fomento educativo.				
	Construir infraestructura en los centros educativos.	Mantenimiento de las instalaciones de la escuela primaria y telesecundaria en El Llano.	Elaboración de presupuesto. Realizar trabajos necesarios.	Presidente Municipal, Asesor de obra y Director de la Institución.	MUNICIPIO, COMITE DE PADRES DE FAMILIA, GOB. DEL ESTADO	Marzo, 2013	80,000.00
		Mantenimiento de las instalaciones de la escuela primaria en Cabayúa.	Elaboración de presupuesto. Realizar trabajos necesarios.	Presidente Municipal, Asesor de obra y Director de la Institución.	MUNICIPIO, COMITE DE PADRES DE FAMILIA, GOB. DEL ESTADO	Marzo, 2013	40,000.00
	Rehabilitación de la cancha de basquetbol de la Escuela Primaria en Santo Domingo Viejo.	Rehabilitación de la cancha de basquetbol de la Escuela Primaria en Santo Domingo Viejo.	Elaboración de presupuesto. Realizar trabajos necesarios.	Presidente Municipal, Asesor de obra y Director de la Institución.	MUNICIPIO, IEEPO, GOB. DEL ESTADO	Marzo, 2013	70,000.00
		Construcción de cancha de basquetbol en la escuela telesecundaria en Santa Cruz.	Elaboración de proyecto y presupuesto. Construcción de la obra.	Presidente Municipal, Regidor de Educación, Asesor de obra y Director de la Institución.	MUNICIPIO, IEEPO, GOB. DEL ESTADO	Junio, 2013	150,000.00
	Construcción de una plaza cívica, dirección escolar y aula de medios en la escuela telesecundaria en	Construcción de una plaza cívica, dirección escolar y aula de medios en la escuela telesecundaria en	Elaboración de proyecto y presupuesto. Construcción de la obra.	Presidente Municipal, Regidor de Educación, Asesor de obra y Director	IEEPO, GOB, DEL ESTADO, MUNICIPIO, CDI	Agosto, 2013	600,000.00

Santa Cruz.			de la Institución.				
Mantenimiento de las instalaciones de la escuela primaria en San Juan Chuayaxi.	Elaboración de presupuesto. Realizar trabajos necesarios.	Presidente Municipal, Asesor de obra y Director de la Institución	IEEPO, GOB, DEL ESTADO, MUNICIPIO, CDI	Marzo, 2013	40,000.00		
Construcción de la unidad deportiva en la Cabecera Municipal.	Elaboración de proyecto y presupuesto. Construcción de la obra.	Presidente Municipal, Regidor de Educación y Asesor de obra	IEEPO, GOB, DEL ESTADO, MUNICIPIO, CDI	Agosto, 2013	500,000.00		
Construcción de una cancha de basquetbol en Peña Blanca.	Elaboración de proyecto y presupuesto. Construcción de la obra.	Presidente Municipal, Regidor de Educación y Asesor de obra	IEEPO, GOB, DEL ESTADO, MUNICIPIO, CDI	Septiembre, 2013	150,000.00		
Equipamiento y mobiliario para la agencia municipal en Santo Domingo Viejo.	Elaboración de presupuesto. Adquisición de los bienes.	Presidente Municipal, Regidor de Educación y Asesor de obra	IEEPO, GOB, DEL ESTADO, MUNICIPIO, CDI	Agosto, 2012	50,000.00		
Construcción de la explanada municipal en Los Tejocotes.	Elaboración de proyecto y presupuesto. Construcción de la obra.	Presidente Municipal, Regidor de Educación y Asesor de obra	IEEPO, GOB, DEL ESTADO, MUNICIPIO, CDI	Octubre, 2013	100,000.00		
Construcción de auditorio municipal en San Pedro Yososcua.	Elaboración de proyecto y presupuesto. Construcción de la obra.	Presidente Municipal, Regidor de Educación y Asesor de obra	IEEPO, GOB, DEL ESTADO, MUNICIPIO, CDI	Noviembre, 2013	180,000.00		
Construcción de agencia municipal en Pueblo Viejo.	Elaboración de proyecto y presupuesto. Construcción de la obra.	Presidente Municipal, Agente Municipal, Regidor de Educación y Asesor	GOB, DEL ESTADO, MUNICIPIO, CDI	Noviembre, 2013	220,000.00		

					de obra	IEEPO, GOB, DEL ESTADO, MUNICIPIO, CDI	Septiembre, 2013	30,000.00
	Adquisición de equipo de sonido en San Pedro Retoño.	Elaboración de presupuesto. Adquisición de los bienes.	Presidente Municipal, Regidor de Educación y Asesor de obra	IEEPO, GOB, DEL ESTADO, MUNICIPIO, CDI	Septiembre, 2013	30,000.00		
	Construcción de un auditorio en Nueva Reforma.	Elaboración de proyecto y presupuesto. Construcción de la obra.	Presidente Municipal, Regidor de Educación y Asesor de obra	IEEPO, GOB, DEL ESTADO, MUNICIPIO, CDI	Noviembre, 2013	180,000.00		
	Construcción de un auditorio en Mesón de Guadalupe Ira. Sección.	Elaboración de proyecto y presupuesto. Construcción de la obra.	Presidente Municipal, Regidor de Educación y Asesor de obra	IEEPO, GOB, DEL ESTADO, MUNICIPIO, CDI	Octubre, 2012	180,000.00		
	Construcción de auditorio en Buenavista.	Elaboración de proyecto y presupuesto. Construcción de la obra.	Presidente Municipal, Regidor de Educación y Asesor de obra	IEEPO, GOB, DEL ESTADO, MUNICIPIO, CDI	Noviembre, 2013	180,000.00		
	1 Curso de orientación vocacional dirigido a los alumnos del tercer grado de la escuela telesecundaria y ultimo semestre de bachillerato.	Reunión con padres de familia Planeación del curso	Desarrollo del curso Regidor de educación Director del plantel	IEEPO, MUNICIPIO	Mayo, 2012	5,000.00		
Establecer un calendario de talleres de superación personal dirigido a padres de familia y alumnos en todos los niveles educativos.	1 Taller para los padres de familia sobre superación personal.	Reunión con padres de familia Planeación del taller Desarrollo del taller	Regidor de educación Director del Plantel	IEEPO, MUNICIPIO	Mayo, 2012	5,000.00		

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO	ESTIMACIÓN DE LA INVERSIÓN
Desarrollar una política para ampliar, mejorar y ofrecer un servicio de energía eléctrica de calidad.	Elaborar un reglamento para los comerciantes que hacen uso de la energía eléctrica en las festividades del municipio.	1 Reglamento municipal de uso de la energía eléctrica para comerciantes.	Reuniones de cabildo para análisis de reglamento. Impresión y publicación.	Presidente Municipal	MUNICIPIO, CFE	Julio, 2012	5,000.00
	Promover la integración de una comisión de seguimiento, control y monitoreo.	Integración de una comisión de control y monitoreo de las acciones de infraestructura eléctrica.	Reuniones de cabildo. Nombramiento de los responsables	Presidente Municipal	Aportación Municipal.	Junio, 2012	5,000.00
Gestionar ante instancias Estatales y Federales; la transformación de la red de energía eléctrica de monofásica a trifásica y la ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en el municipio.		Ampliación de la red de energía eléctrica en San Pedro Calvario.	Elaboración de proyecto y presupuesto. Construcción de obra	Presidente Municipal, Regidor de Obras y Asesor de Obra.	CFE, CDI, SEDESOL, MUNICIPIO	Junio, 2012	400,000.00
		Ampliación de la red de energía eléctrica en El Llano.	Elaboración de proyecto y presupuesto. Construcción de obra	Presidente Municipal, Regidor de Obras y Asesor de Obra.	CFE, CDI, SEDESOL, MUNICIPIO	Agosto, 2012	250,000.00
		Ampliación de la red de energía eléctrica en Mesón de Guadalupe 1ra. Sección.	Elaboración de proyecto y presupuesto. Construcción de obra	Presidente Municipal, Regidor de Obras y Asesor de Obra.	CFE, CDI, SEDESOL, MUNICIPIO	Septiembre, 2012	300,000.00
		Ampliación del alumbrado público en Nueva Reforma.	Elaboración de proyecto y presupuesto. Construcción de	Presidente Municipal, Regidor de Obras y Asesor de Obra.	CFE, CDI, SEDESOL, MUNICIPIO	Octubre, 2012	80,000.00

					obra							
					Ampliación y mejoramiento de la red de energía eléctrica en Llano Colorado.	Elaboración de proyecto y presupuesto. Construcción de obra	Presidente Municipal, Regidor de Obras y Asesor de Obra.	CFE, CDI, SEDESOL, MUNICIPIO	Febrero, 2012	60,000.00		
					Mantenimiento y ampliación de la red de energía eléctrica en La Batea.	Elaboración de proyecto y presupuesto. Construcción de obra	Presidente Municipal, Regidor de Obras y Asesor de Obra.	CFE, CDI, SEDESOL, MUNICIPIO	Octubre, 2012	120,000.00		
					Ampliación del alumbrado público en la calle Cuitlahuac en Buenavista.	Elaboración de proyecto y presupuesto. Construcción de obra	Presidente Municipal, Regidor de Obras y Asesor de Obra.	CFE, CDI, SEDESOL, MUNICIPIO	Marzo, 2013	90,000.00		
					Ampliación de la red de energía eléctrica en Rancho Diego.	Elaboración de proyecto y presupuesto. Construcción de obra	Presidente Municipal, Regidor de Obras y Asesor de Obra.	CFE, CDI, SEDESOL, MUNICIPIO	Mayo, 2013	70,000.00		
					Ampliación de la red de energía eléctrica (2da etapa) en Loma Redonda.	Elaboración de proyecto y presupuesto. Construcción de obra	Presidente Municipal, Regidor de Obras y Asesor de Obra.	CFE, CDI, SEDESOL, MUNICIPIO	Junio, 2013	120,000.00		
					Ampliación de la red de distribución eléctrica en Ojo de Agua Arenal.	Elaboración de proyecto y presupuesto. Construcción de obra	Presidente Municipal, Regidor de Obras y Asesor de Obra.	CFE, CDI, SEDESOL, MUNICIPIO	Julio, 2013	60,000.00		
					Ampliación del alumbrado público en Rancho Diego.	Elaboración de proyecto y presupuesto. Construcción de obra	Presidente Municipal, Regidor de Obras y Asesor de Obra.	CFE, CDI, SEDESOL, MUNICIPIO	Agosto, 2013	50,000.00		

						Ampliación de la red de energía eléctrica de monofásica a trifásica en Cabayúa.	Elaboración de proyecto y presupuesto. Construcción de obra	Presidente Municipal, Regidor de Obras y Asesor de Obra.	CFE, CDI, SEDESOL, MUNICIPIO	Junio, 2013	130,000.00
						Ampliación de la red de energía eléctrica de monofásica a trifásica San Pedro Yososcua.	Elaboración de proyecto y presupuesto. Construcción de obra	Presidente Municipal, Regidor de Obras y Asesor de Obra.	CFE, CDI, SEDESOL, MUNICIPIO	Junio, 2013	120,000.00

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en el taller de elaboración del PMD, Febrero de 2012.

IX. PROGRAMACIÓN

9.1 Involucrados en el plan.

Cuadro 31. Involucrados en el plan

NOMBRE DEL PROYECTO ESTRATÉGICO	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PÚBLICO		
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	DEPENDENCIAS FEDERALES
Manejo integral y sostenible del agua potable y de uso agropecuario.	Productores agropecuarios, Encargados del agua potable de las diferentes localidades. Amas de casa.	Comité de agua potable municipal y de cada localidad. Presidencia Municipal	Comisión Estatal del Agua Sustentable SEDAFPA	CONAGUA, CONAZA, SAGARPA, CDI y CONAFOR.
Ampliación y modernización de las vías de comunicación terrestre.	H. Ayuntamiento Agentes Municipales Agentes de policía Representantes de Núcleos Rurales	H. Ayuntamiento	Módulos de Desarrollo Sustentable	CDI, SEDESOL, SCT, SEMARNAT
Impulso a las actividades productivas y generadoras de empleo.	Representantes de productores agrícolas, productores ganaderos, y población económicamente activa.	H. Ayuntamiento	Módulos de Desarrollo Sustentable	INCA RURAL, SECRETARÍA DE ECONOMÍA, SEDESOL, SAGARPA, SEDAFP, SCT, CDI, ICAPET
Servicios de salud de calidad.	Comités de salud y personal médico.	H. Ayuntamiento	Módulos de Desarrollo Sustentable	IMSS, SSA, SAI, SEDESOL
Manejo sustentable de los recursos naturales y ordenamiento territorial.	Integrantes de grupos de trabajo formados de manera formal en el municipio	H. Ayuntamiento	Módulos de Desarrollo Sustentable	CONAFOR, CONAGUA, CONAZA SAGARPA, SEDAFPA, CDI.
Impulso a la educación.	Comités de padres de familia y personal educativo.	H. Ayuntamiento	IEEPO, Módulos de Desarrollo Sustentable	SEP, SEDESOL
Ampliación, mejora y mantenimiento de la infraestructura eléctrica.	H. Ayuntamiento Agentes Municipales Agentes de policía Representantes de Núcleos Rurales	H. Ayuntamiento	Módulos de Desarrollo Sustentable	CFE, SEDESOL y CDI.

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en el taller de elaboración del PMD, Febrero de 2012.

9.2 Construcción de indicadores

Cuadro 32. Indicadores y medios de verificación.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Manejo integral y sostenible del agua potable y de uso agropecuario.	1 Reglamento municipal de uso y aprovechamiento del agua.	Reglamento impreso. Reglamento pegado en zona de interés público.
	1 Padrón actualizado de beneficiarios del agua potable en el municipio.	Padrón impreso y en medio magnético.
	Ampliación de la red de agua potable en la cabecera municipal.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Ampliación del sistema de agua potable en San Pedro Calvario.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Rehabilitación de la línea de agua potable en San Pedro Calvario.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Ampliación de la línea de conducción para el agua potable en San Pedro Ituxián.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Mejoramiento de la red de agua potable en Mesón de Guadalupe 1ra. Sección.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Introducción de la red de agua potable en nueva reforma.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Ampliación de la red de agua potable (4 km con diámetro de 2") en Llano Colorado.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable en Buenavista.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Ampliación del sistema de agua potable (4 km diámetro 11/2") en Buenavista.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Adquisición de bomba de agua en Rancho Diego	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Rehabilitación del sistema de agua potable en los Tejocotes.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Ampliación de la red de agua potable en San Pedro Yososcuá	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Distribución de la red de agua potable en San Juan Cahuyaxi.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable en Núcleo Rural 28 de Mayo.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Introducción de la línea de conducción de agua potable (11 km) en Núcleo Rural 28 de Mayo.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
Introducción de la red de agua potable en Peña Blanca. Línea de conducción para agua potable (3 km) en Loma Reyes Almacén.	Expediente técnico, fotografías y verificación física. Expediente técnico, fotografías y verificación física.	
Construcción de tanque de almacenamiento de	Expediente técnico, fotografías y	

	agua potable de 5 x 10 m en Loma Reyes Almacén. Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable en San Pedro Retoño.	verificación física. Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Construcción de pozo profundo en el Llano.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Construcción de obras de captación de agua de lluvia (tanques) en San Juan Mixtepec.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	1 Curso de capacitación para productores agrícolas y pecuarios sobre el uso eficiente del agua.	Lista de participantes, minutas de actividades y fotografías.
	1 curso de capacitación a integrantes de los comités de agua potable sobre instalación de toma domiciliaria y reparaciones básicas en líneas de conducción de agua potable.	Lista de participantes, minutas de actividades y fotografías.
Ampliación y modernización de las vías de comunicación terrestre.	Pavimentación con asfalto del camino de Itu Ntuku a Toto Utsa en El Llano.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Pavimentación con asfalto del camino de la Nueva Reforma a Mesón de Guadalupe (3 km).	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Integración de una comisión de gestión para darle continuidad a las obras de pavimentación con asfalto.	Acta de Nombramiento, fotografías y listas de asistencia.
	Conservación del camino a la población en San Pedro Calvario.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Revestimiento del camino a la comunidad en San Pedro Ituxión	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Revestimiento del camino del tramo de la Escuela Telesecundaria Técnica No. 81 a la comunidad de la Batea	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Pavimentación de las calles Independencia y Juan José Ríos en Buenavista.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Construcción de puente en río mixteco en Cabayúa	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Construcción de un puente en el río San Lucas en La Colonia Azteca.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Mejoramiento del camino en Cabayúa.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Mantenimiento del camino a la comunidad y construcción de obras de alcantarillado en Ojo de Agua Arenal.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Apertura de brecha en Rancho Diego.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Ampliación del camino de terracería a la comunidad en Santo Domingo Viejo.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
Revestimiento del camino rural de la comunidad en Las Huertas.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.	

	Mantenimiento de las calles de la comunidad en San Juan Cahuayaxi.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
Manejo integral y sostenible del agua potable y de uso agropecuario.	1 Reglamento municipal de uso y aprovechamiento del agua.	Reglamento impreso. Reglamento pegado en zona de interés público.
	1 Padrón actualizado de beneficiarios del agua potable en el municipio.	Padrón impreso y en medio magnético.
	Ampliación de la red de agua potable en la cabecera municipal.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Ampliación del sistema de agua potable en San Pedro Calvario.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Rehabilitación de la línea de agua potable en San Pedro Calvario.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Ampliación de la línea de conducción para el agua potable en San Pedro Ituxián.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Mejoramiento de la red de agua potable en Mesón de Guadalupe 1ra. Sección.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Introducción de la red de agua potable en nueva reforma.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Ampliación de la red de agua potable (4 km con diámetro de 2") en Llano Colorado.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable en Buenavista.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Ampliación del sistema de agua potable (4 km diámetro 1 1/2") en Buenavista.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Adquisición de bomba de agua en Rancho Diego	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Rehabilitación del sistema de agua potable en los Tejocotes.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Ampliación de la red de agua potable en San Pedro Yosocua	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Distribución de la red de agua potable en San Juan Cahuayaxi.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable en Núcleo Rural 28 de Mayo.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Introducción de la línea de conducción de agua potable (11 km) en Núcleo Rural 28 de Mayo.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Introducción de la red de agua potable en Peña Blanca. Línea de conducción para agua potable (3 km) en Loma Reyes Almacén.	Expediente técnico, fotografías y verificación física. Expediente técnico, fotografías y verificación física.
Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable de 5 x 10 m en Loma Reyes Almacén. Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable en San Pedro Retoño.	Expediente técnico, fotografías y verificación física. Expediente técnico, fotografías y verificación física.	

	Construcción de pozo profundo en el Llano.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Construcción de obras de captación de agua de lluvia (tanques) en San Juan Mixtepec.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	1 Curso de capacitación para productores agrícolas y pecuarios sobre el uso eficiente del agua.	Lista de participantes, minutas de actividades y fotografías.
	1 curso de capacitación a integrantes de los comités de agua potable sobre instalación de toma domiciliaria y reparaciones básicas en líneas de conducción de agua potable.	Lista de participantes, minutas de actividades y fotografías.
Ampliación y modernización de las vías de comunicación terrestre.	Pavimentación con asfalto del camino de Itu Ntuku a Toto Utsa en El Llano.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Pavimentación con asfalto del camino de la Nueva Reforma a Mesón de Guadalupe (3 km).	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Integración de una comisión de gestión para darle continuidad a las obras de pavimentación con asfalto.	Acta de Nombramiento, fotografías y listas de asistencia.
	Conservación del camino a la población en San Pedro Calvario.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Revestimiento del camino a la comunidad en San Pedro Ituxión	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Revestimiento del camino del tramo de la Escuela Telesecundaria Técnica No. 81 a la comunidad de la Batea	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Pavimentación de las calles Independencia y Juan José Ríos en Buenavista.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Construcción de puente en río mixteco en Cabayúa	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Construcción de un puente en el río San Lucas en La Colonia Azteca.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Mejoramiento del camino en Cabayúa.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Mantenimiento del camino a la comunidad y construcción de obras de alcantarillado en Ojo de Agua Arenal.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Apertura de brecha en Rancho Diego.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Ampliación del camino de terracería a la comunidad en Santo Domingo Viejo.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Revestimiento del camino rural de la comunidad en Las Huertas.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
Mantenimiento de las calles de la comunidad en San Juan Cahuayaxi.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.	

	Apertura de calle en la población en San Juan Cahuayaxi.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Revestimiento y ampliación del camino a la comunidad en Peña Blanca.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Apertura de calles en la población de Peña Blanca.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Construcción de un puente en San Pedro Retoño.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Adquisición de una retroexcavadora y un camión volteo en Nueva Reforma.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Adquisición de retroexcavadora, camión volteo y patrulla municipal en Santo Domingo Viejo.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
Impulso a las actividades productivas y generadoras de empleo.	Establecer un día de mercado a la semana para la oferta de productos varios en el municipio.	Acta de acuerdo de cabildo, Verificación física.
	Integración de 06 grupos de productores para la operación de proyectos.	Actas de integración, Listas de asistencia, fotografías.
	Integración de 1 sociedad de ahorro y préstamo para beneficio de las personas.	Actas de protocolización, Listas de asistencia, fotografías.
	Establecimiento de una unidad de producción para la producción de mojarra en la cabecera municipal.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Establecimiento de una unidad de promoción eco turística en Ciénega de Manzana.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Construcción de un invernadero en Santo Domingo Viejo.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Construcción de un invernadero para la producción de hortalizas en Ciénega de Manzana.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Ampliación de caminos cosecheros en Ciénega de Manzana.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Construcción de un invernadero para la producción de hortalizas en Peña Blanca.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Construcción de obras de captación de agua de lluvia (tanques) en Ojo de Agua Arenal.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	1 Curso de capacitación para la operación de una unidad acuícola en la cabecera municipal.	Lista de participantes, minutas de actividades y fotografías.
	1 Curso de capacitación para la atención de una unidad de promoción eco turística en Ciénega de Manzana.	Lista de participantes, minutas de actividades y fotografías.
	1 Curso de capacitación para la producción de hortalizas en invernadero en Santo Domingo Viejo.	Lista de participantes, minutas de actividades y fotografías.
	1 Curso de capacitación para la producción de hortalizas en invernadero en Ciénega de Manzana.	Lista de participantes, minutas de actividades y fotografías.
1 Curso de capacitación para la producción de hortalizas en invernadero en Peña Blanca.	Lista de participantes, minutas de actividades y fotografías.	

Servicios de salud de calidad.	Asignación por parte del Estado para el Municipio de: 3 médicos de base. 2 médicos especialistas. 2 médicos practicantes. 2 enfermeras de base. 6 auxiliar en enfermería.	Copia del convenio, Verificación física.
	Asignación por parte del Estado para el Municipio de: 1 equipo de ultrasonido. 5 camas de descanso. 3 camas de revisión.	Copia del convenio, Verificación física.
	Abasto oportuno y suficiente de medicamentos de calidad.	Copia del convenio, Verificación física.
	Dos representantes de comités de salud del municipio integrados al Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Acta de integración y nombramiento.
	Construcción de casa de salud en San Pedro Calvario.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Construcción de una casa de salud en Nueva Reforma.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Construcción de casa de salud en San Pedro Retoño.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Ampliación del sistema de drenaje en la Cabecera Municipal.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Construcción de una casa comunitaria en Peña Blanca.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Construcción de sanitarios públicos en San Juan Cahuyaxi.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Construcción de casa comunitaria en Las Huertas.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Construcción de casa comunitaria en Cabayúa.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Mejoramiento de la cocina comunitaria en El Llano.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Construcción de una cancha deportiva de basquetbol en Nueva Reforma.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Remodelación de la casa de la comunidad en San Pedro Ituxión.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
1 curso de capacitación para acreditar a 12 personas como auxiliares de enfermería, con conocimientos en primeros auxilios y suministro de medicamentos.	Lista de participantes, minutas de actividades y fotografías.	
Manejo sustentable de los recursos naturales y ordenamiento territorial.	1 Estudio de ordenamiento territorial en el cual estén bien definidas las áreas agrícolas, forestales, ganaderas, urbana, entre otras.	Estudio impreso y en medio magnético, actas de acuerdos con autoridades correspondientes.
	1 Reglamento de aprovechamiento de las especies	Reglamento impreso y en medio

	forestales. 1 Programa de reforestación anual.	magnético. Programa de reforestación impreso y en medio magnético.
	Integrar al comisariado de bienes comunales de tal forma que se convierta en una instancia de gestión a favor del municipio.	Comisariado informando al CDSM de sus avances de gestión.
	10 grupos de trabajo de productores integrados para operar diversos proyectos productivos relacionados con la sustentabilidad de laderas y prácticas que disminuyan la erosión del suelo.	Actas de integración, Fotografías, Listas de Asistencia.
	Construcción de 1 Basurero municipal que cumpla con las necesidades del municipio y con las normas correspondientes.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Equipo para la recolección de basura en las calles y sobre todo en las diferentes festividades del municipio.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	100 ha. Reforestadas por etapas; realizando la plantación en laderas en el municipio de San Juan Mixtepec.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Construir 1 Vivero municipal en el cual se obtengan plantas de especies nativas.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Construir muros de piedra acomodada y zanjas bordo para conservación de suelo en San Juan Mixtepec.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	1 Curso de manejo sustentable de laderas relacionado con la producción de maíz y frijol.	Lista de participantes, minutas de actividades y fotografías.
	1 Curso de manejo de plantaciones forestales (Reforestación).	Lista de participantes, minutas de actividades y fotografías.
	1 Curso sobre prácticas de conservación de suelo.	Lista de participantes, minutas de actividades y fotografías.

Impulso a la educación.	50 becas para alumnos con mejor promedio en la escuela primaria, secundaria, telesecundaria y bachillerato para que puedan continuar con sus estudios.	Padrón impreso de alumnos becados.
	Integrar un comité de educación municipal para que en coordinación con el regidor de educación gestione las actividades de fomento educativo.	Acta de integración y nombramiento.
	Mantenimiento de las instalaciones de la escuela primaria y telesecundaria en El Llano.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Mantenimiento de las instalaciones de la escuela primaria en Cabayúa.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Rehabilitación de la cancha de basquetbol de la Escuela Primaria en Santo Domingo Viejo.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Construcción de cancha de basquetbol en la escuela telesecundaria en Santa Cruz.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.

	Construcción de una plaza cívica, dirección escolar y aula de medios en la escuela telesecundaria en Santa Cruz.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Mantenimiento de las instalaciones de la escuela primaria en San Juan Cahuayaxi.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Construcción de la unidad deportiva en la Cabecera Municipal.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Construcción de una cancha de basquetbol en Peña Blanca.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Equipamiento y mobiliario para la agencia municipal en Santo Domingo Viejo.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Construcción de la explanada municipal en Los Tejocotes.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Construcción de auditorio municipal en San Pedro Yososcuá.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Construcción de agencia municipal en Pueblo Viejo.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Adquisición de equipo de sonido en San Pedro Retoño.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Construcción de un auditorio en Nueva Reforma.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Construcción de un auditorio en Mesón de Guadalupe 1ra. Sección.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Construcción de auditorio en Buenavista	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	1 Curso de orientación vocacional dirigido a los alumnos del tercer grado de la escuela telesecundaria y último semestre de bachillerato.	Lista de participantes, minutas de actividades y fotografías.
	1 Taller para los padres de familia sobre superación personal.	Lista de participantes, minutas de actividades y fotografías.
Ampliación, mejora y mantenimiento de la infraestructura eléctrica.	1 Reglamento municipal de uso de la energía eléctrica para comerciantes.	Acta de acuerdo del cabildo, Reglamento Impreso y Publicado, y en medio magnético.
	Integración de una comisión de seguimiento, control y monitoreo de las acciones de infraestructura eléctrica.	Acta de integración y nombramiento.
	Ampliación de la red de energía eléctrica en San Pedro Calvario.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Ampliación de la red de energía eléctrica en El Llano.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Ampliación de la red de energía eléctrica en Mesón de Guadalupe 1ra. Sección.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Ampliación del alumbrado público en Nueva Reforma.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.

Ampliación y mejoramiento de la red de energía eléctrica en Llano Colorado.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
Mantenimiento y ampliación de la red de energía eléctrica en La Batea.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
Ampliación del alumbrado público en la calle Cuitlahualt en Buenavista.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
Ampliación de la red de energía eléctrica en Rancho Diego.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
Ampliación de la red de energía eléctrica (2da etapa) en Loma Redonda.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
Ampliación de la red de distribución eléctrica en Ojo de Agua Arenal.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
Ampliación del alumbrado público en Rancho Diego.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
Ampliación de la red de energía eléctrica (2da. Etapa) en Los Tejocotes.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
Mejoramiento de la red de energía eléctrica en Santo Domingo Viejo.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
Ampliación de la red de energía eléctrica en Las Huertas.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
Ampliación de la red de energía eléctrica en Ciénega de Manzana.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
Ampliación de la red de energía eléctrica en San Juan Cahuayaxi.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
Ampliación de la red de energía eléctrica en San Pedro Retoño.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica de monofásica a trifásica en la cabecera municipal.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
Ampliación de la red de energía eléctrica de monofásica a trifásica en Cabayúa.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
Ampliación de la red de energía eléctrica de monofásica a trifásica San Pedro Yososcua.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en el taller de elaboración del PMD, Febrero de 2012.

X. VALIDACION, REGISTRO Y PUBLICACION

En cumplimiento de la normativa existente en el estado de Oaxaca, el presente Plan Municipal de Desarrollo ha sido presentado ante el cabildo y el Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) de San Juan Mixtepec para su aprobación y validación; además comprometiéndose a participar en las diferentes actividades a realizar.

10.1 Concertación

Para la integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal las autoridades municipales encabezadas por el presidente municipal convocaron a todos los representantes de organizaciones, comités municipales y de centros educativos, autoridades auxiliares y a todos aquellos que tienen injerencia en el territorio municipal para que sean parte de la planeación municipal.

Una vez que la autoridad decidió dar inicio con el proceso metodológico para la construcción de la planeación municipal, se optó por convocar a las mismas personalidades y con ello se realizaron diversas sesiones y talleres en donde se dieron cita las personas interesadas y de esta manera es como se logra la concertación en la planeación del desarrollo municipal.

10.2 Formulación

El plan municipal se compone de varios apartados, sin embargo, toman relevancia el diagnóstico municipal, mismo que se divide en cinco ejes de desarrollo, ambiental, social, humano, económico e institucional, los cuales se describen para conocer la situación del municipio, se analizan y de ahí se derivan los principales problemas del municipio; para posteriormente desarrollar los objetivos estratégicos, las líneas de acción y la programación que son los últimos apartados con mayor relevancia, ya que en ellos se especifica de que manera el gobierno municipal podrá actuar y coadyuvar con el gobierno estatal y federal con la finalidad de atender las necesidades de infraestructura y de desarrollo humano en el territorio municipal.

10.3 Validación, publicación y registro

Una vez concluido el plan municipal de desarrollo, se procede a realizar una sesión del CDSM para socializar el contenido del mismo, a esta sesión se invita a toda la población interesada en asistir, se aceptan las sugerencias que se deriven y se planea una nueva sesión únicamente con los integrantes del Cabildo en la cual se procede a validar la información contenida en el documento, levantándose el acta correspondiente como evidencia legal.

Posteriormente el presidente municipal emite un oficio dirigido a la secretaría de finanzas del gobierno del estado de Oaxaca en donde solicita su registro, emite una copia a la cámara de diputados y finalmente solicita su publicación en el periódico oficial del gobierno del estado.

10.4 Ejecución

Cada año se hará cuando menos una sesión de consejo para priorizar las obras o acciones a desarrollar en el municipio de acuerdo a las líneas estratégicas y a la programación establecida en el documento, así mismo las autoridades municipales buscaran la concurrencia de recursos con autoridades estatales y federales para hacer posible la solución y atención a todo el universo de necesidades municipales.

10.5 Seguimiento y evaluación

Todas las acciones contenidas en el plan municipal tienen una programación e indicadores de seguimiento con responsables de acuerdo al tipo de obra o acción, además cada año se nombra al interior del CDSM un contralor social que es una persona con toda la facultad para dar seguimiento y evaluación de las acciones contenidas en el documento.

XI. ANEXOS

Anexo 5.

MEMORIA FOTOGRÁFICA DE LOS TALLERES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS TRANSVERSALES, ANÁLISIS DE LOS EJES DE DESARROLLO, APROBACIÓN Y VALIDACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN MIXTEPEC.



Participación de los integrantes del cabildo en el taller para la construcción de las políticas transversales.



Participación de los integrantes del cabildo en el taller para la construcción de las políticas transversales.



Participación de los integrantes del cabildo en el taller de elaboración del Plan Municipal De Desarrollo (Ejes de Desarrollo).



Participación de los integrantes del cabildo en el taller de elaboración del Plan Municipal De Desarrollo (Ejes de Desarrollo).



Participación de los integrantes del cabildo en el taller de elaboración del Plan Municipal De Desarrollo (Ejes de Desarrollo).



Material didáctico utilizado en el taller de elaboración del Plan Municipal De Desarrollo (Ejes de Desarrollo).



Presentación del contenido del PDM (Políticas Transversales y Ejes de Desarrollo)



Presentación del contenido del PDM (Políticas Transversales y Ejes de Desarrollo)



Registro de participantes en la sesión de Aprobación y validación del Plan Municipal De Desarrollo.



Participación en la sesión de Aprobación y validación del Plan Municipal De Desarrollo.



Firma del acta de Aprobación y Validación del Plan Municipal De Desarrollo



Firma del acta de Aprobación y Validación del Plan Municipal De Desarrollo

ING. FELICIANO MARTINEZ BAUTISTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN JUAN MIXTEPEC 2011-2013

Anexo 6.

Fotografías del municipio de San Juan Mixtepec.



Centro de Desarrollo Comunitario Cabecera Municipal.



Vista frontal del palacio municipal.



Kiosco municipal en la cabecera municipal.



Jardín principal, frente al palacio municipal.



Cancha de basquetbol pública municipal,
En la cabecera municipal



Acceso principal a la cabecera municipal,
Por la Cd. De Tlaxiaco.

ING. FELICIANO MARTINEZ BAUTISTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN JUAN MIXTEPEC 2011-2013

ACTA DE INTEGRACIÓN DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.

En el municipio de San Juan Mixtepec, Distrito de Juchitán, Estado de Oaxaca, siendo las diez horas del día 15 de marzo del 2012, con fundamento en el artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; el C. Ing. Feliciano Martínez Bautista, en su carácter de Presidente Municipal, tiene a bien convocar para la Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, de conformidad con lo dispuesto en el Artículos 33 de la Ley de Coordinación Fiscal; Artículos 3 fracción V, 11 fracción IV, 13, 16, 17, 38 fracción III, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; Artículos 24 y 25 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; Artículos 33 y 34 de la Ley de Planeación Artículo 2 fracciones III y XIV de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; Artículo 39 y 40 de la Ley de Vivienda; Artículo fracción I y 13 BIS 3 fracción V y VII de la Ley de Aguas Nacionales; Artículo 10 de la Ley General para la igualdad entre mujeres y hombres; Artículo 1, 2, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 12 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; Artículo 12 de la Ley de Igualdad entre mujeres y hombres para el Estado de Oaxaca; el Artículo 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; Artículos 59 de la Ley de Derecho de los Pueblos y Comunidades Indígenas; Artículos 43 y 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; Artículos 45, 46, 47, 64 y 65 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales y el Acuerdo sin número publicado el 28 de enero del 2012 en el Extra Periódico Oficial del Gobierno del Estado, por el que se realiza la distribución de los recursos de Ramo General 33; Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo para la Infraestructura Social Municipal, así como lo relativo a la distribución, aplicación y ejercicio de los recursos asignados al municipio de los Programas del Ramo 8 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y otros ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales para el Ejercicio Fiscal 2012, bajo el siguiente orden del día.

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Instalación Legal de la Asamblea.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Información del Plan Municipal de Desarrollo
5. Información de Programas y Estrategias de inversión prioritarias de Dependencias Federales y Estatales.
6. Información sobre el Fondo para la Infraestructura Social Municipal. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

Acuerdos:

- 8.1. Nombramiento del Comité Ciudadano de Contraloría Social;
- 8.2. Incorporación de la Titular de la Instancia Municipal de Mujeres al Consejo;
- 8.3. Calendarización de Sesiones del Consejo; y

9. Clausura de la asamblea

Se procedió al pase de lista, verificando que el quórum legal estando presentes 120 ciudadanos de un total de 50 convocados, por lo que el Presidente Municipal procedió a instalar legalmente la asamblea, instruyendo al Secretario(a) Municipal la lectura del orden del día que fue aprobado por unanimidad.

1 de 6

REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. San Juan Mixtepec,
Dto. Juchitán, Oax.
2011 - 2013

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Juan Mixtepec,
Dto. Juchitán, Oax.
2011 - 2013

AGENCIA MUNICIPAL
SANTIAGO DE ANTONIO
Mpio. San Juan Mixtepec,
Dto. Juchitán, Oax.
2011 - 2013

AGENCIA MUNICIPAL
SANTIAGO DE ANTONIO
Mpio. San Juan Mixtepec,
Dto. Juchitán, Oax.
2011 - 2013

AGENCIA MUNICIPAL
SANTIAGO DE ANTONIO
Mpio. San Juan Mixtepec,
Dto. Juchitán, Oax.
2011 - 2013

AGENCIA MUNICIPAL
SANTIAGO DE ANTONIO
Mpio. San Juan Mixtepec,
Dto. Juchitán, Oax.
2011 - 2013

AGENCIA MUNICIPAL
SANTIAGO DE ANTONIO
Mpio. San Juan Mixtepec,
Dto. Juchitán, Oax.
2011 - 2013

REGIDURÍA DE DESARROLLO SOCIAL
EQUIDAD Y RURAL
GENERO
Mpio. San Juan Mixtepec,
Dto. Juchitán, Oax.
2011 - 2013

REGIDURÍA DE DESARROLLO SOCIAL
EQUIDAD Y RURAL
GENERO
Mpio. San Juan Mixtepec,
Dto. Juchitán, Oax.
2011 - 2013

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Mixtepec,
Dto. Juchitán, Oax.
2011 - 2013

REGIDURÍA DE SERVICIOS
Mpio. San Juan Mixtepec,
Dto. Juchitán, Oax.
2011 - 2013

AGENCIA DE POLICIA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Mpio. San Juan Mixtepec,
Dto. Juchitán, Oax.
2011 - 2013

AGENCIA DE POLICIA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Mpio. San Juan Mixtepec,
Dto. Juchitán, Oax.
2011 - 2013

AGENCIA MUNICIPAL
MESON DE GUADALUP
Mpio. San Juan Mixtepec,
Dto. Juchitán, Oax.
2011 - 2013

AGENCIA MUNICIPAL
MESON DE GUADALUP
Mpio. San Juan Mixtepec,
Dto. Juchitán, Oax.
2011 - 2013

DELEGACIÓN SAN PEDRO RETÓN
Mpio. San Juan Mixtepec,
Dto. Juchitán, Oax.
2011 - 2013

DELEGACIÓN EL LLANO
Mpio. San Juan Mixtepec,
Dto. Juchitán, Oax.
2011 - 2013

AGENCIA MUNICIPAL
San Juan Caltepec
Mpio. San Juan Mixtepec,
Dto. Juchitán, Oax.
2011 - 2013

AGENCIA MUNICIPAL
San Juan Caltepec
Mpio. San Juan Mixtepec,
Dto. Juchitán, Oax.
2011 - 2013

AGENCIA MUNICIPAL
San Juan Caltepec
Mpio. San Juan Mixtepec,
Dto. Juchitán, Oax.
2011 - 2013

 <p>AUXILIAR DE BIENES COMUNALES Mesas de Guadalupe Mixtepec Juxtlahuaca, Oaxaca.</p>	<p><i>Español</i> <u>Gonzalo Martínez Vera</u> (Nombre, firma y sello)</p>	<p>Otros comités</p> <p><p>I.E.E.P.O. TELESECUNDARIA BOCVOSBA SANTA CRUZ SAN JUAN MIXTEPEC JUXTLAHUACA Oax</p></p>	<p><u>Baronimo Quintana</u> (Nombre, firma y sello)</p>	 <p>COMITÉ PRO-CAMINO San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oax.</p>
 <p>COMITÉ DEL AGUA POR BOMBEO CENTRO SAN JUAN MIXTEPEC JUXTL. OAX.</p>	<p><u>Pedro Ramos Rojas</u> (Nombre, firma y sello)</p>		 <p><u>Placida...</u> (Nombre, firma y sello)</p>	
	<p><u>TORALDO LOPEZ SANCHEZ</u> (Nombre, firma y sello)</p>		<p><u>Clemencia Ramos Lopez</u> (Nombre, firma y sello)</p>	
	<p>_____ (Nombre, firma y sello)</p>		<p>_____ (Nombre, firma y sello)</p>	
	<p>_____ (Nombre, firma y sello)</p>		<p>_____ (Nombre, firma y sello)</p>	
	<p>_____ (Nombre, firma y sello)</p>		<p>_____ (Nombre, firma y sello)</p>	
	<p>_____ (Nombre, firma y sello)</p>		<p>_____ (Nombre, firma y sello)</p>	
	<p>_____ (Nombre, firma y sello)</p>		<p>_____ (Nombre, firma y sello)</p>	
	<p>_____ (Nombre, firma y sello)</p>		<p>_____ (Nombre, firma y sello)</p>	
	<p>_____ (Nombre, firma y sello)</p>		<p>_____ (Nombre, firma y sello)</p>	
	<p>_____ (Nombre, firma y sello)</p>		<p>_____ (Nombre, firma y sello)</p>	
	<p>_____ (Nombre, firma y sello)</p>		<p>_____ (Nombre, firma y sello)</p>	
	<p>_____ (Nombre, firma y sello)</p>		<p>_____ (Nombre, firma y sello)</p>	
	<p>_____ (Nombre, firma y sello)</p>		<p>_____ (Nombre, firma y sello)</p>	

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

[Handwritten signature]

SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL S.P.R.
"LOMA SAVIT"
San Juan Mixtepec, Juxtahuaca, Oax.

[Handwritten signature]

I.E.E.P.O. TELESECUNDARIA
20070988A
SANTA CRUZ
SAN JUAN MIXTEPEC
GUTLAHUACA, OAX.

[Handwritten signature]

AGENCIA DE POLICIA
MISION DE GUADALUPE 200
MISION DE UNIDAS MEXICANAS
PRIMERA SECCION
SAN JUAN MIXTEPEC, OAX.

[Handwritten signature]

EL REPRESENTANTE DEL NUCLEO RURAL
YUSTAHAY
MISION DE JUSTI OAX.

[Handwritten signature]

COMITE DEL AGUA POTABLE

[Handwritten signature]

REPRESENTANTE
MISION DE UNIDAS MEXICANAS
San Juan Mixtepec, Juxtahuaca, Oax.

[Handwritten signature]

DELEGACION RANCHO DIEGO
Mpio. San Juan Mixtepec,
Dpto. Juxtahuaca,
Oax.
2011 - 2013

[Handwritten signature]

DELEGACION COLONIA CENTRO
Mpio. San Juan Mixtepec,
Juxtahuaca, Oax.
2011 - 2013

[Handwritten signature]

POR BOMBEO CENTRO
SAN JUAN MIXTEPEC
JUXTL. OAX.

[Handwritten signature]

DELEGACION CABAYUA
Mpio. San Juan Mixtepec,
Dpto. Juxtahuaca,
Oax.
2011 - 2013

[Handwritten signature]

AGENCIA DE POLICIA PUEBLO VIEJO
Mpio. San Juan Mixtepec,
Dpto. Juxtahuaca, Oax.

[Handwritten signature]

AGENCIA DE POLICIA UNIDAS

[Handwritten signature]

AGENCIA DE POLICIA UNIDAS MEXICANAS

[Handwritten signature]

AGENCIA DE POLICIA SAN LUCAS

[Handwritten signature]

DELEGACION BAJO LA PEÑA
Mpio. San Juan Mixtepec,
Dpto. Juxtahuaca,
Oax.
2011 - 2013

[Handwritten signature]

DELEGACION PEÑA BLANCA
Mpio. San Juan Mixtepec,
Dpto. Juxtahuaca,
Oax.
2011 - 2013

[Handwritten signature]

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Mixtepec,
Dpto. Juxtahuaca, Oax.
2011-2013

[Handwritten signature]

SISTEMA DE AGUA POTABLE

[Handwritten signature]

UNIDAD MEDICA RURAL
IMSS-OPORTUNIDADES
LOS TEJOCOTES

BARRIO DE JESUS
SAN JUAN MIXTEPEC
Juxt. Oax.

Entendido

Acto seguido, el Presidente Municipal informó al Secretario Municipal sobre los avances en la elaboración y/o actualización del Plan Municipal de Desarrollo ante la asamblea, así como las obras, acciones y proyectos que se han planeado en éste, para su análisis y consideración en la definición de prioridades para el ejercicio 2012.

Se informó a los presentes los lineamientos normativos para la aplicación de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Programa del Ramo 8 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Programas y Estrategias de inversión prioritarias de Dependencias Federales y Estatales que pudieran beneficiar al municipio en el presente ejercicio.

Una vez informados sobre los lineamientos normativos, se procedió a integrar el Consejo de Desarrollo Social Municipal.

El Consejo de Desarrollo Social Municipal será presidido por el Presidente Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca y reglamentos que la hagan tener el municipio.

El Consejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá como miembros permanentes al Jefe de Gobierno y voto además del Presidente Municipal, integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, representantes de Núcleos (Barrios, Colonias, Secciones, etc), Agrarios, de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de grupos prioritarios y otras autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio debidamente acreditados. Integrándose a éste, el Comité Ciudadano de Contraloría Social, que únicamente tendrá derecho a voz.

Son miembros con derecho a voz en este Consejo; el Secretario Municipal, Tesorero Municipal y Director de Obras.

Asimismo, asisten en calidad de invitados los representantes de instituciones académicas, del gobierno federal y estatal, de los sectores público, social y privado con presencia en el municipio convocados por el Presidente(a).

El Consejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes atribuciones:

- Promover los objetivos, estrategias y acciones del Fondo para la Infraestructura Social Municipal; Programas del Ramo 8 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y otras fuentes de financiamiento;
- Promover e impulsar la participación organizada de los ciudadanos del municipio en la planeación, programación, ejecución y evaluación de obras a realizarse con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal;
- Impulsar la participación organizada en la planeación, programación y seguimiento de las obras, proyectos productivos y acciones de fomento a ejecutarse con recursos de Programas del Ramo 8 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y otras fuentes de financiamiento;
- Definir obras, proyectos productivos y acciones de fomento que resulten prioritarios, definidos en el Plan Municipal de Desarrollo; que se programen con inversiones públicas y privadas, dando prioridad a las comunidades de mayor rezago social, pobreza extrema y marginación;
- Impulsar obras, proyectos productivos y acciones de fomento elegibles con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Programa del Ramo 8 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y otras fuentes de financiamiento;

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

(The page is heavily covered with official stamps from various municipal and state agencies, including the Municipality of San Juan Mixtepec, the State of Oaxaca, and various delegations and agencies like the Police Agency and the Municipal Meson de Guadalupe. The stamps are dated 2011-2013.)


AGENCIA DE POLICIA CANGREJO
Mpio. San Juan Mixtepec,
Dpto. Justitahuaca, Oax.
2011-2013


SOCIEDAD DE PRODUCTORES RURALES "LOMA SAVIA"
San Juan Mixtepec,
Justitahuaca, Oax.

PQR

I.E.P.O. TELECINE
200TVDB8A
SANTA CRUZ
SAN JUAN MIXTEPEC
JUSTITAHUACA, OAX.

FEL


EL REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO RURAL
Mpio. San Juan Mixtepec,
Dpto. Justitahuaca, Oax.
2011-2013


AGENCIA DE POLICIA DE SAN JUAN MIXTEPEC
Mpio. San Juan Mixtepec,
Dpto. Justitahuaca, Oax.

c. Balt. Sta Lopez


REPRESENTANTE
Ciénega de Manzanilla,
San Juan Mixtepec,
Justitahuaca, Oax.

Arturo Martinez de Jesus

COMITE DE AGUA POTABLE

POR BOMBEO CENTRO
SAN JUAN MIXTEPEC
JUXTL. OAX.


AGENCIA DE POLICIA CABAYUA
Mpio. San Juan Mixtepec,
Dpto. Justitahuaca, Oax.
2011-2013

h.f.
DELEGACION RANCHO DIEGO
Mpio. San Juan Mixtepec,
Dpto. Justitahuaca, Oax.
2011-2013

DELEGACION COLONIA CENTRO
Mpio. San Juan Mixtepec,
Dpto. Justitahuaca, Oax.
2011-2013

Sabir

AGENCIA DE POLICIA PUEBLO VIEJO
Mpio. San Juan Mixtepec,
Dpto. Justitahuaca, Oax.


AGENCIA DE POLICIA DE SAN JUAN MIXTEPEC
Mpio. San Juan Mixtepec,
Dpto. Justitahuaca, Oax.


AGENCIA DE POLICIA DE SAN JUAN MIXTEPEC
Mpio. San Juan Mixtepec,
Dpto. Justitahuaca, Oax.


AGENCIA DE POLICIA DE SAN JUAN MIXTEPEC
Mpio. San Juan Mixtepec,
Dpto. Justitahuaca, Oax.


AGENCIA DE POLICIA SAN LUCAS
Mpio. San Juan Mixtepec,
Dpto. Justitahuaca, Oax.

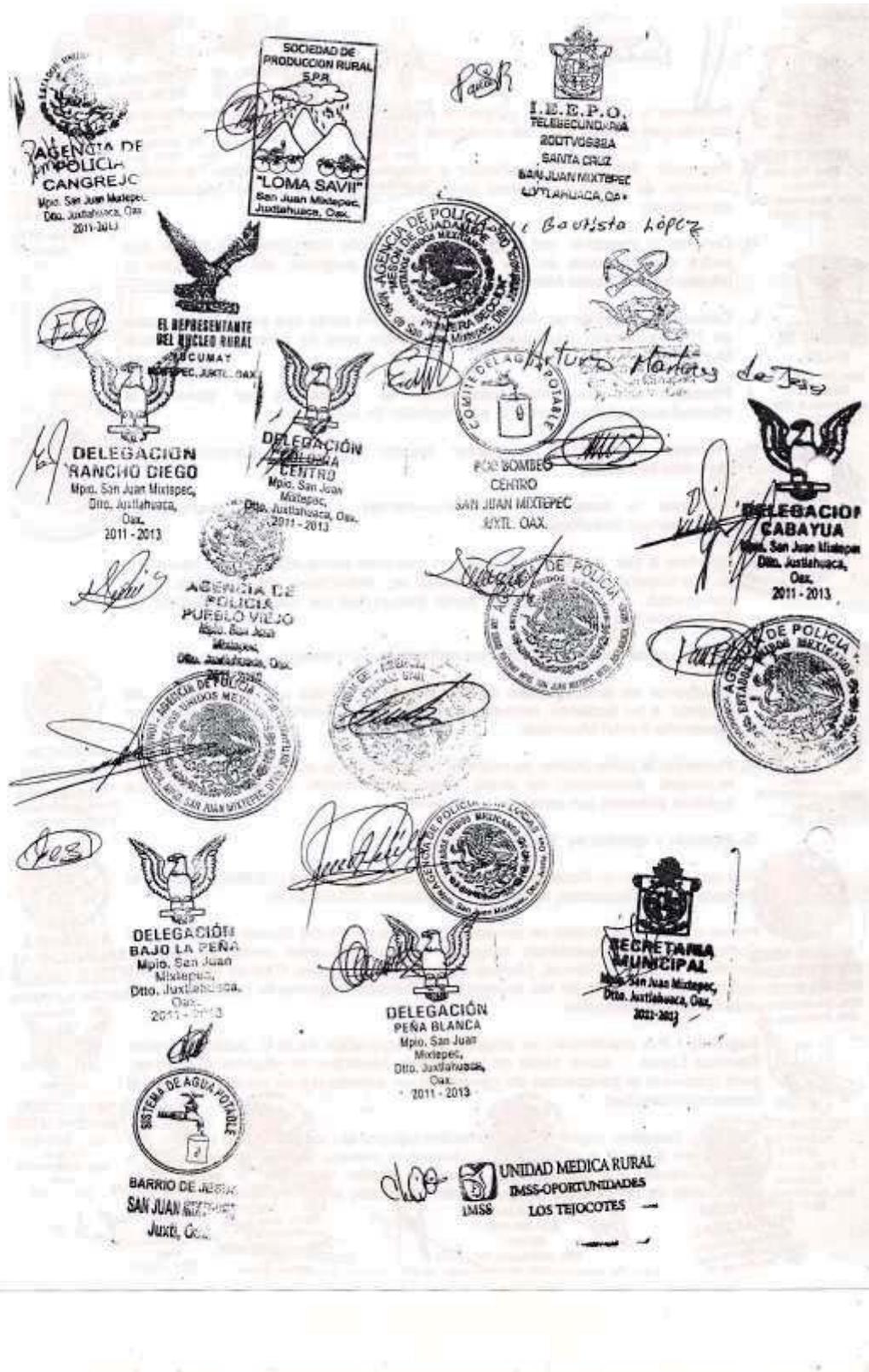

COMITE MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Mpio. San Juan Mixtepec,
Dpto. Justitahuaca, Oax.
2011-2013


DELEGACION PEÑA BLANCA
Mpio. San Juan Mixtepec,
Dpto. Justitahuaca, Oax.
2011-2013


DELEGACION PEÑA BLANCA
Mpio. San Juan Mixtepec,
Dpto. Justitahuaca, Oax.
2011-2013


SISTEMA DE AGUA POTABLE BARRIO DE JESUS
SAN JUAN MIXTEPEC
Juxt. Oax.


UNIDAD MEDICA RURAL IMSS-OPORTUNIDAD
LOS TEJOCOTES



Acto seguido, se declara clausurada la reunión a las 12:00 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.



CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.

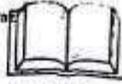
PRESIDENCIA MUNICIPAL

Mpio. San Juan Mixtepec, Oax.
Ing. **Wiliberto Martínez Bautista**
Presidente Municipal



REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
C. Abraham López Paz
Regidor de Obras

Mpio. San Juan Mixtepec, Oax.
Dpto. Juchitahuaca, Oax.
2011 - 2013



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Agustín Rojas Bautista
Regidor de Educación

Mpio. San Juan Mixtepec, Oax.
Dpto. Juchitahuaca, Oax.
2011 - 2013



REGIDURÍA DE MERCADOS
C. Saferino Rojas López
Regidor de Mercados

Mpio. San Juan Mixtepec, Oax.
Dpto. Juchitahuaca, Oax.
2011 - 2013



REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL
C. Aarón Noé Vásquez
Regidor de Desarrollo Rural

Mpio. San Juan Mixtepec, Oax.

C. Juan Rodríguez Santiago
Síndico Municipal

C. Eusebio Daniel Hernández Bautista
Regidor de Hacienda

Mpio. San Juan Mixtepec, Oax.
Dpto. Juchitahuaca, Oax.
2011 - 2013



REGIDURÍA DE SALUD
C. Anderson Bautista López
Regidor de Salud

Mpio. San Juan Mixtepec, Oax.
Dpto. Juchitahuaca, Oax.
2011 - 2013



REGIDURÍA DE EQUIDAD Y GÉNERO
C. Felicitas Cruz Bautista
Regidora de Equidad y Género

Mpio. San Juan Mixtepec, Oax.
Dpto. Juchitahuaca, Oax.
2011 - 2013



AGENCIA MUNICIPAL DE GUADALUPE
San Juan Mixtepec, Oax.
2011 - 2013

Nombre firma y sello

Nombre firma y sello

Nombre firma y sello

Nombre firma y sello

AGENTES MUNICIPALES.



AGENCIA MUNICIPAL SANTIAGO TIRO
San Juan Mixtepec, Oax.
2011 - 2013

Nombre firma y sello

Nombre firma y sello

Nombre firma y sello

Nombre firma y sello



AGENCIA MUNICIPAL LOS TEJOCOTES
San Juan Mixtepec, Oax.
2011 - 2013

Nombre firma y sello

Nombre firma y sello

Nombre firma y sello


AGENCIA DE POLICIA
 (Nombre, firma, y sello)


AGENCIA DE POLICIA
 (Nombre, firma, y sello)


AGENCIA DE POLICIA
 (Nombre, firma, y sello)


AGENCIA DE POLICIA
CANGREJO
 (Nombre, firma, y sello)


AGENCIA DE POLICIA
 (Nombre, firma, y sello)


AGENCIA DE POLICIA
 (Nombre, firma, y sello)


AGENCIA DE POLICIA
 (Nombre, firma, y sello)


AGENCIA DE POLICIA
GUADALUPE
 (Nombre, firma, y sello)


AGENCIA DE POLICIA
 (Nombre, firma, y sello)

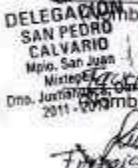

DELEGACION
SAN PEDRO PIEDRA
 (Nombre, firma, y sello)


DELEGACION
MARTELINO
 (Nombre, firma, y sello)


DELEGACION
BARRIO DE JESUS
 (Nombre, firma, y sello)

Representante Delegados y/o Núcleo Rural
 Juliana


DELEGACION
SAN PEDRO CALVARIO
 (Nombre, firma, y sello)


DELEGACION
SAN PEDRO CALVARIO
 (Nombre, firma, y sello)


NUCLEO RURAL
PIEDRA LAFENA
 (Nombre, firma, y sello)


DELEGACION
BARRIO DE SAN PEDRO
 (Nombre, firma, y sello)


DELEGACION
RANCHO DIEGO
 (Nombre, firma, y sello)


DELEGACION
LABATEA
 (Nombre, firma, y sello)


AGENCIA DE POLICIA
PUEBLO VIEJO
 (Nombre, firma, y sello)


DELEGACION
CARAYIA
 (Nombre, firma, y sello)


DELEGACION
CENTRO
 (Nombre, firma, y sello)


DELEGACION
AGENCIA DE POLICIA
 (Nombre, firma, y sello)



BARRIO DE JEFES
SAN JUAN MIXTEPEC
Jalisco, Oax.

Alejandro Jaime Bautista Chávez
(Nombre, firma, y sello)

Alejandro Martínez Sánchez
(Nombre, firma, y sello)

REGISTRADO EN EL
Oficina de Manzanilla,
San Juan Mixtepec,
Jalisco, Oax.

Armando Roberto Helado
(Nombre, firma, y sello)

DELEGACIÓN
PEÑA BLANCA
Mpio. San Juan
Mixtepec,
Dpto. Jalisco,
Oax. (Nombre, firma, y sello)

(Nombre, firma, y sello)

(Nombre, firma, y sello)

Representantes de Comités.

Contralor (1)

Contralor (2)

C. Severiano Santiago Ramos

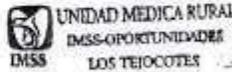
C. Manuel López Reyes

Contralor (3)

Titular de la Instancia
Municipal de Mujeres.
C. Justina Teresita Ramirez
López

C. Rubiel Chávez Miguel

C. Aurelia Chávez Gómez
Presidenta del DIF Municipal



C. Clemencia Ramirez López
Presidente del Comité de
Salud



C. Jaime Alejandro Bautista Chávez
Presidente del comité de agua potable

Representante de Productores.

C. Nemesio Cruz Ramirez
Presidente del Comité
(Nombre y firma)

Alejandro Martínez Sánchez
Presidente del Comité
(Nombre y firma)

Otros auxiliares de Consejo de Desarrollo Social Municipal.

C. Roció Santiago Rojas
Tesorero Municipal
(Nombre y sello)

C. José Paz Rojas
Secretario municipal
(Nombre, firma y sello)



Representantes de Dependencias e Instituciones Federales y Estatales.

C. José Cruz Avilés
Representante del Módulo
de Desarrollo Social
(Nombre, firma y sello)



C. Ing. León Santiago Bautista
Representante del Módulo
de Desarrollo Social
(Nombre, firma y sello)

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL
DE FAMILIAS UNIDAS
6 de 6

Acta de Interacción del Consejo de Desarrollo Social Municipal

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES

EJERCICIO 2012

GENERO

En el Municipio de San Juan Mixtepec, Distrito de Taxiacó, Estado de Oaxaca, siendo las diez horas del día quince del mes de marzo del año dos mil doce, reunidos en la Explanada de iglesia del barrio de este municipio, los integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal 2012, con la finalidad de priorizar obras, proyecto productivos y acciones de fomento a realizarse en el Municipio con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33; recursos Municipalizados del Programa de apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura, Ramo General 08; Programas, Estrategias y Convenios Federales o Estatales para el presente ejercicio bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista, verificación del quórum legal e instalación de la asamblea;
2. Informe del monto asignado de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33;
3. Presentación de prioridades y líneas estratégicas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo en alineación con el Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo;
4. Recepción y análisis de propuestas de Obras, proyectos productivos, acciones de fomento, capacitación y organización a financiarse con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, recursos del Programa de apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura y otras inversiones públicas y privadas en función al Plan Municipal de Desarrollo;
5. Priorización de obras proyectos productivos, acciones de fomento, capacitación y organización elegibles para ejecutarse con recursos señalados en el inciso anterior u otros destinados a mejorar el desarrollo social y humano;
6. Definición de requerimientos necesarios para la aprobación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento, capacitación y organización según inciso 4;
7. Acuerdos; y
8. Clausura de la asamblea.

Se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal, estando presentes 30 Consejeros de 50 convocados, por lo que el Presidente(a) del Consejo instaló legalmente la asamblea, instruyendo al Secretario la lectura del orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Segundo se procedió a informar el monto de los recursos asignados al Municipio de San Juan Mixtepec para la Infraestructura Social Municipal el cual es por \$ 16,341,746.56 (dieciséis millones, trescientos cuarenta y un mil, setecientos cuarenta y seis pesos 56/100 m. n.) el monto de inversión de los recursos del Programa de apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura y otras inversiones públicas y privadas se darán a conocer posteriormente. En el mismo, se dio a conocer las propuestas de obras, proyectos productivos, acciones de fomento, capacitación y organización presentadas por los Consejeros, con el fin de alinearse de acuerdo a los Ejes de Desarrollo establecidos en Plan Municipal de Desarrollo, para su análisis y priorización.

Propuestas general de Obras, proyectos productivos, acciones de fomento, capacitación y organización presentadas en el seno del Consejo de Desarrollo Municipal

Localidad	Municipal	Nombre de la obra o acción
San Juan Mixtepec		Ampliación del sistema de agua potable
San Juan Mixtepec		Equipamiento con bombeo)
San Juan Mixtepec		Pav. de la calle Benito Juárez entronque puente río
San Juan Mixtepec		Ampliación de puente vehicular sobre río mixteco

1 de 7

Acta de priorización

2011 - 2013.

Agentes de Policía

Alfonso Alberto Flores
(Nombre, firma y sello)

Alfonso Martínez Velasco
(Nombre, firma y sello)

Mercal Rojas
(Nombre, firma y sello)

Luís López
(Nombre, firma y sello)

Juliana Gómez Cava
(Nombre, firma y sello)

Silvestre Vázquez Sánchez
(Nombre, firma y sello)

Tarino Joaquín Rojas
(Nombre, firma y sello)

Juan Antonio Pérez Gómez
(Nombre, firma y sello)

Maria I. Leon Valdel
(Nombre, firma y sello)

Felipe...
(Nombre, firma y sello)

...
(Nombre, firma y sello)

Representantes, Delegados y/o Núcleo Rural

DELEGACIÓN SAN PEDRO RETOÑO
Mpio. San Juan Mixtepec, Oax. Juxtahuaca, Oax. 2011-2013

DELEGACIÓN SAN TRIGUERO LADO PRIMERA SECCIÓN
Mpio. San Juan Mixtepec, Oax. Juxtahuaca, Oax. 2011-2013

DELEGACIÓN EL LLANO
Mpio. San Juan Mixtepec, Oax. Juxtahuaca, Oax. 2011-2013

NUCLEO RURAL PIE DE LA PEÑA
Mpio. San Juan Mixtepec, Oax. Juxtahuaca, Oax. 2011-2013

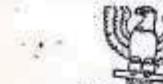
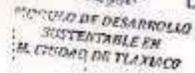
NUCLEO RURAL EL BARRIO DE SAN PEDRO
Mpio. San Juan Mixtepec, Oax. Juxtahuaca, Oax. 2011-2013

NUCLEO RURAL YUCUMAY
Mpio. San Juan Mixtepec, Oax. Juxtahuaca, Oax. 2011-2013

DELEGACIÓN BARRIO DE JESUS
Mpio. San Juan Mixtepec, Oax. Juxtahuaca, Oax. 2011-2013

DELEGACIÓN SAN PEDRO CALVARIO
Mpio. San Juan Mixtepec, Oax. Juxtahuaca, Oax. 2011-2013

NUCLEO RURAL LLANO COLORADO
Mpio. San Juan Mixtepec, Oax. Juxtahuaca, Oax. 2011-2013

 DELEGACIÓN BAJO LA PEÑA Mpio. San Juan Mixtepec, Dto. Juchitahuaca, Oax. 2011 - 2013 <u>Antonio Santiago López</u> (Nombre, firma y sello) <u>Arturo Martínez de Jesús</u> (Nombre, firma y sello) <u>Justín Santiago López</u> (Nombre, firma y sello) DELEGACIÓN CABAYUA Mpio. San Juan Mixtepec, Dto. Juchitahuaca, Oax. 2011 - 2013 <u>Feliciano Pérez Bautista</u> (Nombre, firma y sello)	 DELEGACIÓN PEÑA BLANCA Mpio. San Juan Mixtepec, Dto. Juchitahuaca, Oax. 2011 - 2013 REPRESENTANTE Ciénega de Manzanilla, San Juan Mixtepec, Juchitahuaca. <u>Armando Jaime Bautista</u> (Nombre, firma y sello) <u>Agustín Martínez Ramos</u> (Nombre, firma y sello) <u>Montano R. Hdez. López</u> (Nombre, firma y sello)	 BARRIO DE JESÚS SAN JUAN MIXTEPEC Juchitahuaca, Oax. <u>Armando Jaime Bautista</u> (Nombre, firma y sello)  DELEGACIÓN COLONIA CENTRO Mpio. San Juan Mixtepec, Dto. Juchitahuaca, Oax. 2011 - 2013 (Nombre, firma y sello)
Representantes de Promotores		
 <u>C. Nemesio H. Cruz Ramírez</u>		
Representantes de Dependencias e Instituciones Federales y Estatales		
Por el Modulo de Desarrollo Sustentable <u>C. José Cruz Avilés</u> Representante del modulo de Desarrollo social Sust.		Por el Modulo de Desarrollo Municipal <u>C. Ing. León Santiago Bautista</u> Representante del Modulo de Desarrollo Social Sust.
		
Otras autoridades auxiliares del Consejo de Desarrollo Social Municipal		
Tesorera municipal <u>C. Rocío Santiago Rojas</u> (Nombre firma y sello) Mpio. San Juan Mixtepec, Dto. Juchitahuaca, Oax. 2011-2013	Secretario municipal <u>C. José Paz Rojas</u> (Nombre firma y sello) SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. San Juan Mixtepec, Dto. Juchitahuaca, Oax. 2011-2013	
<u>C. Severiano Santiago Ramos</u> Contralor social <u>C. Eubiel Chávez Miguel</u> Contralor social	<u>C. Manuel López Reyes</u> Contralor social <u>C. Justina Teresita Ramírez López</u> Titular de la instancia municipal de mujeres.	
7 de 7 Acta de priorización		

Otros comités

AUXILIAR DE BIENES COMUNALES
Mesas de Ciudadape
Mixtepec Juxtahuaca,
Oaxaca.

[Handwritten signature]
Gervasio Martínez Vega
(Nombre, firma y sello)

[Handwritten signature]
Jerónimo Davila Lina
(Nombre, firma y sello)

San Juan Mixtepec,
Juxtahuaca, Oax.

BARRO DE JESUS
SAN JUAN MIXTEPEC
Juxt.

[Handwritten signature]
Alejandro T. Bautista Chávez
(Nombre, firma y sello)

[Handwritten signature]
Pedro Ramos Rojas
(Nombre, firma y sello)

S.E.S.P.O.
VOLUNTARIADO
BOQUITORRES
SANTA CRUZ
SAN JUAN MIXTEPEC
OAXACA

[Handwritten signature]
TEODALDO LOPEZ SANCHEZ
(Nombre, firma y sello)

POR BOMBEO
CENTRO
SAN JUAN MIXTEPEC
JUXTL. OAX.

[Handwritten signature]
Plácido Saavedra Cruz
(Nombre, firma y sello)

IMSS
OPORTUNIDADES
LOS TEJOCOTES

[Handwritten signature]
Clemente Ramírez López
(Nombre, firma y sello)

(Nombre, firma y sello)

P.M.M.

AGENCIA DE POLICIA CANGREJO
Mpio. San Juan Mixtepec, Dto. Juchitahuaca, Oax.
2011-2013

M. A. B...

AGENCIA DE POLICIA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Mpio. San Juan Mixtepec, Dto. Juchitahuaca, Oax.

DELEGACION CABAYUA
Mpio. San Juan Mixtepec, Dto. Juchitahuaca, Oax.
2011-2013

DELEGACION BAJO LA PEÑA
Mpio. San Juan Mixtepec, Dto. Juchitahuaca, Oax.
2011-2013

SISTEMA DE AGUA POTABLE
BARRIO DE JESUS SAN JUAN MIXTEPEC
Juxt., Oax.

AGENCIA DE POLICIA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Mpio. San Juan Mixtepec, Dto. Juchitahuaca, Oax.

SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL SPR
"LOMA SAVII"
San Juan Mixtepec, Juchitahuaca, Oax.

DELEGACION COLONIA CENTRO
Mpio. San Juan Mixtepec, Dto. Juchitahuaca, Oax.
2011-2013

S. B. E. P. O. TELESECUNDARIA
SANTA CRUZ
SAN JUAN MIXTEPEC
JUCHITAHUACA, OAX.

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Mixtepec, Dto. Juchitahuaca, Oax.
2011-2013

Rafael C. Bautista Lopez

EL REPRESENTANTE DEL NUCLEO RURAL YUCUMAY
Mpio. San Juan Mixtepec, Dto. Juchitahuaca, Oax.

AGENCIA DE POLICIA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Mpio. San Juan Mixtepec, Dto. Juchitahuaca, Oax.

COMITE DEL AGUA POTABLE
POR BOMBEO CENTRO
SAN JUAN MIXTEPEC
JUXTL. OAX.

REPRESENTANTE
Comuna de Ixtahuaca, San Juan Mixtepec, Oax.

Arturo Martinez de Jesus

AGENCIA DE POLICIA PUEBLO VIEJO
Mpio. San Juan Mixtepec, Dto. Juchitahuaca, Oax.
2011-2013

AGENCIA DE POLICIA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Mpio. San Juan Mixtepec, Dto. Juchitahuaca, Oax.

UNIDAD MEDICA RURAL
IMSS OPORTUNIDADES
LOS TEJOCOTES

AGENCIA DE POLICIA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Mpio. San Juan Mixtepec, Dto. Juchitahuaca, Oax.

Sub-otro

Bajo La Peña (Canama)	Ampliación de energía eléctrica	REGIDURÍA DE MERCADOS
Canama	Sistema de agua potable	REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Los Tejocotes	Construcción de barda perimetral	REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Rancho Diego	Construcción de casa de salud	REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
El Llano	Construcción de casa de salud	REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Misión de Guadalupe	Construcción de auditorio	REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Peña Blanca	Revestimiento de camino y obras de drenaje	REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Pueblo Viejo	Terminación de sistema de agua potable y obras de bombeo y red de distribución.	REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Río Verde	Vehículo de cuatro puertas.	REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
San Juan Cahuayaxi	Ampliación de casa de salud	REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
San Lucas	Const. de puente vehicular	REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
San Pedro Yosocua	Plaza de usos múltiples en Esc. Sec. #1	REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Santa Cruz	Plaza de usos múltiples en Esc. Telesecundaria y puente vehicular cruce con calle Ignacio Zaragoza 3ª sec.	REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
San Pedro Retoño	Const. de barda y plaza de usos múltiples Esc. Prim.	REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
San Pedro Retoño	Construcción de tanque de agua y red de distribución	REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
San Pedro Retoño	Rehabilitación de red de agua potable	REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
San Pedro Retoño	Revestimiento de camino	REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
San Pedro Retoño	Ampliación de red eléctrica y terminación de casa de salud	REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
San Pedro Retoño	Modernización de camino, ampliación de agua potable.	REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Schiluu y Matanza	Sistema de agua potable	REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Sisti	Modernización a camino	REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Yosoba	Apertura de camino.	REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Arenal centro	Rehabilitación del sistema de agua potable	REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Cabayua	Const. de puente vehicular camino Sn Pedro Yosocua - Cabayua km. 4+200	REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Loma Redonda	Electrificación segunda etapa.	REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Llano Colorado	Ampliación de red eléctrica.	REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Yucumi	Modernización de camino	REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Santo Domingo Viejo	Ampliación de red eléctrica.	REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
San Pedro Retoño	Construcción de casa de salud, construcción de un puente en el río 'u'u'u' ampliación de la red de electrificación y modernización de camino	REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Yosonduu	Terminación de tienda comunitaria	REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Yosonduu	Ampliación de red eléctrica y amp. proy. productivo	REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Yosonduu	Obras de drenaje y revestimiento.	REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Yosonduu	Construcción de vado	REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Yosonduu	Modernización del camino y tanque de almacenamiento de agua para riego y 30 rollos de manguera.	REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
San Miguel Lado 1ª Sección	Ampliación del sistema de agua potable.	REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Barrío de Jesús	Ampliación de energía eléctrica	REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Barrío de Jesús	Pavimentación de la calle Emiliano Zapata y ampliación del sistema de agua potable.	REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Barrío de Jesús	Ampliación de red eléctrica	REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Barrío de Jesús	Ampliación de la red de energía eléctrica	REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Colonia Buena Vista 2ª sec. San Juan Mixtepec	Const. de tanque de almac. agua para riego	REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Colonia Buena Vista 2ª sec. San Juan Mixtepec	Modernización y ampliación del camino Tramo San Juan Mixtepec-Agua Zarca 23.5 km.	REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Colonia Buena Vista 2ª sec. San Juan Mixtepec	Construcción de puente peatonal	REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Colonia Buena Vista 2ª sec. San Juan Mixtepec	Libramiento El Llano a Buena Vista	REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Colonia Buena Vista 2ª sec. San Juan Mixtepec	Pavimentación de la calle Victor B. Ahuja	REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Colonia Buena Vista 2ª sec. San Juan Mixtepec	Pavimentación de calle independencia y José ríos.	REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Colonia Buena Vista 2ª sec. San Juan Mixtepec	Continuación de pavimentación 25 de mayo y puente vehicular prolongación Melchor Ocampo hacia el mercado municipal	REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Colonia Buena Vista 2ª sec. San Juan Mixtepec	Ampliación de energía eléctrica p/hospital.	REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Colonia Buena Vista 2ª sec. San Juan Mixtepec	Ampliación de puente vehicular. Sobre río mixteco	REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Colonia Buena Vista 2ª sec. San Juan Mixtepec	Construcción de casa de salud.	REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Colonia Buena Vista 2ª sec. San Juan Mixtepec	Rehabilitación y ampliación Sistema de agua potable	REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Colonia Buena Vista 2ª sec. San Juan Mixtepec	Modernización y ampliación del camino San Juan Mixtepec - Tlaxiaco tramo del km. 0+000 al 30+340, subtramo a modernizar del km. 21+300 al 25+500	REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Colonia Buena Vista 2ª sec. San Juan Mixtepec	Ampliación de energía eléctrica calle Venustiano Carranza, agua potable, drenaje, libramiento vehicular, apertura de calles y pavimentación.	REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Colonia Buena Vista 2ª sec. San Juan Mixtepec	Puente del río mixteco 12 m. revestimiento del camino hacia San Pedro centro, casa comunitaria.	REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Colonia Buena Vista 2ª sec. San Juan Mixtepec	Proyecto pozo profundo.	REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Colonia Buena Vista 2ª sec. San Juan Mixtepec	Proyecto de jomate.	REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Colonia Buena Vista 2ª sec. San Juan Mixtepec	Construcción de salón de usos múltiples.	REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Colonia Buena Vista 2ª sec. San Juan Mixtepec	Ampliación de energía eléctrica; rehabilitación de agua potable, casa comunal.	REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Colonia Buena Vista 2ª sec. San Juan Mixtepec	Pavimentación de la calle Perchó Villa	REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES

2 de 7
Acta de priorización

P.V.M. P. V. M.

AGENCIA DE POLICIA CANGREJO
Mpio. San Juan Mixtepec, Oax.
2011-2013

AGENCIA DE POLICIA DE SAN JUAN MIXTEPEC OTTE

AGENCIA DE POLICIA DE SAN JUAN MIXTEPEC OTTE

DELEGACION CABAYUA
Mpio. San Juan Mixtepec, Oax.
2011-2013

DELEGACION BAJO LA PENA
Mpio. San Juan Mixtepec, Oax.
2011-2013

DELEGACION PENA BLANCA
Mpio. San Juan Mixtepec, Oax.
2011-2013

SISTEMA DE AGUA POTABLE

BARRIO DE JESUS SAN JUAN MIXTEPEC
Juxt., Oax.

SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL SPA "LOMA SAVII"
San Juan Mixtepec, Oax.

EL REPRESENTANTE DEL NUCLEO RURAL YUCUMAY
MIXTEPEC, OAX.

DELEGACION COLOMIA CENTRO
Mpio. San Juan Mixtepec, Oax.
2011-2013

DELEGACION RANCHO DIEGO
Mpio. San Juan Mixtepec, Oax.
2011-2013

AGENCIA DE POLICIA PUEBLO VIEJO
Mpio. San Juan Mixtepec, Oax.
2011-2013

AGENCIA DE POLICIA

E.E.P.O. TELESECUNDARIA SOTVORREBA SANTA CRUZ
64700 JUAN MIXTEPEC, OAX.

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Mixtepec, Oax.
2011-2013

Rafael C. Bautista Lopez

COMITE DEL AGUA POTABLE

POR BOMBEO CENTRO SAN JUAN MIXTEPEC
JUTTL. OAX.

REPRESENTANTE Ciénega de Montaña
San Juan Mixtepec, Oax.

Hector Martínez de Jesús

UNIDAD MEDICA RURAL
IMSS
OPORTUNIDADES
LOS TEJOCOTES

Orden de prioridad de las obras y acciones a financiar con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal.

No. de prioridad	Localidad	Nombre de la obra o acción	No. beneficiarios
1	Cobertura Municipal	2% Prog. Des. Institucional.	
2	Cobertura Municipal	3% Gastos indirectos	
3	San Juan Mixtepec	Modernización y ampliación del camino Tramo San Juan Mixtepec-Agua Zarca 23.5 km.	
4	Cabecera municipal	Ampliación de puente vehicular sobre río mixteco	
5	Cabecera Municipal	Ampliación del sistema de agua potable	
6	El Llano	Construcción de casa de salud.	
7	Canama	Sistema de agua potable	
8	Pueblo Viejo	Terminación de sistema de agua potable (equipo de bombeo y red de distribución.	
9	Mesón de Guadalupe	Construcción de auditorio	
10	Los tejocotes	Construcción de barda perimetral (UMR)	
11	Santiago trío	Const. de barda y plaza de usos múltiples Esc. Primaria.	
12	Rancho Diego	Construcción de casa de salud.	
13	Pie de la Peña	Ampliación de la red de energía eléctrica	
14	Barrío de Jesús	Pavimentación de la calle Emiliano Zapata y ampliación del sistema de agua potable.	
15	Cabecera Municipal	Pav. de la calle Benito Juárez entronque puente	
16	Cabecera municipal	Pavimentación de la calle Victor B. Ahuja	
17	Buena Vista	Pavimentación de calle.	
18	La Bata	Construcción de tanques de agua y red de distrib.	
19	Cabayusa	Const. de puente vehicular camino Sn Pedro Yosocua - Cabayusa km. 4+200	
20	San Pedro Calvario	Ampliación de red eléctrica y terminación de casa de salud	
21	San Miguel Lado 1ª Sección	Ampliación de energía eléctrica	
22	Ciénega de Manzana	Ampliación de red eléctrica y amp. de proyecto productivo.	
23	Cabecera Municipal	Ampliación de energía eléctrica p/hospital.	
24	Tierra Azul	Ampliación de red eléctrica	
25	Peña Blanca	Revestimiento de camino y obras de drenaje	
26	San Pedro Yosocua	Plaza de usos múltiples bn Esc. Sec. 81	
27	Santa Cruz	Plaza de usos múltiples en Esc. Telesecundaria y puente vehicular cruce con calle Ignacio Zaragoza 3ª sec.	
28	Lázaro Cárdenas	Rehabilitación de red de agua potable	
29	Yosonduu	Terminación de senda comunitaria	
30	Río Azucena	Revestimiento de camino	
31	San Juan Cahuyaxi	Ampliación de casa de salud	
32	San Lucas	Const. de puente vehicular	
33	Cabecera municipal	Construcción de puente peatonal	
34	Cabecera municipal	Libramiento El Llano a Buena Vista	
35	Cabecera municipal	Pavimentación de la calle Victor Bravo Ahuja	
36	Cabecera municipal	Revestimiento de la calle Independencia	
37	Colonia Buena Vista 2ª sec. San Juan Mixtepec	Const. de tanque de almacenamiento agua para riego	
38	San Pedro Iuxiún	Modernización de camino, tanque de almacenamiento de agua p/riego y 30 rollos de manguera.	
39	Ojo de agua arenal	Construcción de vado	
40	La Ciénega	Ampliación de red eléctrica y amp. proy. productivo	
41	San Pedro Retoño	Modernización de camino rural	
42	San Colorado	Ampliación de red eléctrica	
43	Yucumí	Modernización de camino	
44	Arenal centro	Rehabilitación del sistema de agua potable	
45	Yosoba	Rehabilitación de camino.	
46	San Pedro Corral	Modernización de camino	

3 de 7
Acta de priorización

P.M. M. Antúez

AGENCIA DE POLICIA CANGREJO
Mpio. San Juan Mixtepec,
Dto. Juchitahuaca, Oax.
2011-2013

AGENCIA DE POLICIA
Mpio. San Juan Mixtepec,
Dto. Juchitahuaca, Oax.
2011-2013

DELEGACIÓN BAJO LA PERA
Mpio. San Juan Mixtepec,
Dto. Juchitahuaca, Oax.
2011-2013

DELEGACIÓN PEÑA BLANCA
Mpio. San Juan Mixtepec,
Dto. Juchitahuaca, Oax.
2011-2013

DELEGACION CABAYUA
Mpio. San Juan Mixtepec,
Dto. Juchitahuaca, Oax.
2011-2013

SISTEMA DE AGUA POTABLE

BARRIO DE JESÚS SAN JUAN MIXTEPEC
Juxtí, Oax.

SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL S.P.R.
"LOMA SAVII"
San Juan Mixtepec,
Juchitahuaca, Oax.

I.E.E.P.O. TELESCINDARU
EOTVOSBEA
SANTA CRUZ
SAN JUAN MIXTEPEC
JUCHITAHUACA, OAX.

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Mixtepec,
Dto. Juchitahuaca, Oax.
2011-2013

Rafael C. Davista Lopez

DELEGACIÓN COLUMA
Mpio. San Juan Mixtepec,
Dto. Juchitahuaca, Oax.
2011-2013

DELEGACIÓN RANCHO DIEGO
Mpio. San Juan Mixtepec,
Dto. Juchitahuaca, Oax.
2011-2013

COMITÉ DE AGUA POTABLE

POR BOMBEO CENTRO
SAN JUAN MIXTEPEC
JUXTL. OAX.

AGENCIA DE POLICIA PUEBLO VIEJO
Mpio. San Juan Mixtepec,
Dto. Juchitahuaca, Oax.
2011-2013

AGENCIA DE POLICIA
Mpio. San Juan Mixtepec,
Dto. Juchitahuaca, Oax.
2011-2013

UNIDAD MEDICA RURAL
IMSS-OPORTUNIDADES

Arturo Martínez de Jesús

REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL

47	Schiñu y Matanza	Agua potable
48	Statz	Modernización del camino
49	Rio Verde	Agua potable
50	Cabecera municipal	Modernización y ampliación del camino San Juan Mixtepec - Tlaxiaco tramo del km. 0+000 a San Juan 30+340, subtramo a modernizar del km. 25+600 al 25+600
51	San Pedro Centro	Rehabilitación y ampliación Siat de agua potable
52	Rio Verde	Vehículo de cuatro puertas.
53	Tierra Blanca (Barrio Sn Pedro)	pendiente.
54	Loma Redonda	Electrificación segunda etapa.
55	Santo Domingo Viejo	Ampliación de red eléctrica.
56	Yoscoanduu	Terminación de tienda comunitaria
57	Ciénega de la Arzulla	Obra de drenaje y revestimiento.
58	28 de Mayo	Ampliación del sistema de agua potable
59	Segunda sección Santa Cruz	Pavimentación de la calle Pancho Villa
60	Woria Azteca	Continuación de pavimentación 25 de mayo y puerie vehicular prolongación Melchor Ocampo hacia el mercado municipal
61	Cabecera Municipal	Ampliación de energía eléctrica p/hospital.
62	Cabecera municipal	Ampliación de puente vehicular.
63	Cabayus	Puente del rio mixteco 12 m, revestimiento del camino hacia San Pedro centro, casa comunitaria
64	Cabecera municipal (unión de productores de jitomate)	Proyecto de jitomate.
65	Cabecera municipal	Proyecto pozo profundo.
66	Paraje yuu yaya	Rehabilitación del sistema de agua potable
67	San Juan Mixtepec	Ampliación y pavimentación del camino Tlaxiaco - San Juan Mixtepec tramo el Llano-Toto Utsa
68	Rio del Sabino	Terminación del sistema de agua potable
70	Cabecera Municipal	Construcción de sanitarios ecológicos
71	Cobertura Municipal	Construcción de 400 piso firme
72	Cangrejo	Ampliación de Camino
73	yucunami	Construcción de barda perimetral est. primaria

Orden de prioridad de las obras, proyectos productivos, acciones de fomento, capacitación y organización a financiar con otras fuentes de financiamiento Federales y Estatales.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la obra o acción	No. beneficiarios
1	La Ciénega	Sistema de riego	
2	Cabecera Municipal	Construcción de tanque de almacenamiento p/ riego	
3	Cabecera municipal	Rehabilitación de invernadero	
4			

a autorización y aprobación de las obras/acciones, proyectos productivos, acciones de fomento, capacitación y organización, se llevarán a cabo atendiendo el orden de prioridad, factibilidad técnica, económica, social y ambiental, contando con el proyecto y expediente técnico para su ejecución, de acuerdo con los lineamientos y reglas de operación vigentes.

El Consejo de Desarrollo Social Municipal dará seguimiento a las obras priorizadas una vez aprobada por el H. Ayuntamiento.

Se informará a la población de la Aprobación de cada una de las obras a realizarse.

No habiendo otro asunto que tratar se clausura la asamblea levantándose la presente acta a las 10:00 hrs del mismo día de su inicio, firmando en el acto y al margen los que en ella intervinieron.

DELEGACIÓN EL LLANO
Mpio. San Juan Mixtepec, Oax.
2011-2013.

AGENCIA DE POLICIA CANAMA
Rblo. San Juan Mixtepec, Dto. Juchitahuaca, Oax.
2011-2013

AGENCIA MUNICIPAL LOS TEJOCOTES
Mpio. San Juan Mixtepec, Dto. Juchitahuaca, Oax.

AGENCIA DE POLICIA
Comisaría de Arzulla, San Juan Mixtepec, Juchitahuaca, Oax.

P. M.

AGENCIA DE POLICIA CANGREJO
 Mpio. San Juan Mixtepec,
 Dto. Juchitahuaca, Oax.
 2011-2013

[Signature]

AGENCIA DE POLICIA
 Mpio. San Juan Mixtepec,
 Dto. Juchitahuaca, Oax.
 2011-2013

[Signature]

AGENCIA DE POLICIA
 Mpio. San Juan Mixtepec,
 Dto. Juchitahuaca, Oax.
 2011-2013

[Signature]

DELEGACIÓN BAJO LA PEÑA
 Mpio. San Juan Mixtepec,
 Dto. Juchitahuaca, Oax.
 2011-2013

[Signature]

SISTEMA DE AGUA POTABLE
 BARRIO DE JESÚS
 SAN JUAN MIXTEPEC
 Juxtll, Oax.

[Signature]

DELEGACION CABAYUA
 Mpio. San Juan Mixtepec,
 Dto. Juchitahuaca, Oax.
 2011-2013

[Signature]
SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL SPR
"LOMA SAVIN"
 Juan Mixtepec,
 Juchitahuaca, Oax.

[Signature]

I.E.E.P.O. TELESECUNDARIA
 SODTVOBSEA
 SANTA CRUZ
 SAN JUAN MIXTEPEC
 JUCHITAHUACA, OAX.

[Signature]

AGENCIA DE POLICIA
 Mpio. San Juan Mixtepec,
 Dto. Juchitahuaca, Oax.
 2011-2013

[Signature]

EL REPRESENTANTE DEL NUCLEO RURAL YUCUMAY
 MIXTEPEC, Juxtll, OAX.

[Signature]

DELEGACION COXICOMA CENTRO
 Mpio. San Juan Mixtepec,
 Dto. Juchitahuaca, Oax.
 2011-2013

Rafael C. Bautista Lopez

[Signature]

AGENCIA MUNICIPAL
 Mpio. San Juan Mixtepec,
 Dto. Juchitahuaca, Oax.
 2011-2013

[Signature]

AGENCIA MUNICIPAL
 San Juan Chastoy,
 Mpio. San Juan Mixtepec,
 Dto. Juchitahuaca, Oax.
 2011-2013

[Signature]

AGENCIA DE POLICIA
 Mpio. San Juan Mixtepec,
 Dto. Juchitahuaca, Oax.
 2011-2013

[Signature]
COMITÉ DE AGUAS POTABLES
 San Juan Mixtepec,
 Juchitahuaca, Oax.

[Signature]

DELEGACION RANCHO DIEGO
 Mpio. San Juan Mixtepec,
 Dto. Juchitahuaca, Oax.
 2011-2013

[Signature]

COMITE DE AGUAS POTABLES
 POR BOMBEO CENTRO
 SAN JUAN MIXTEPEC
 Juxtll, OAX.

[Signature]

AGENCIA DE POLICIA
 Mpio. San Juan Mixtepec,
 Dto. Juchitahuaca, Oax.
 2011-2013

[Signature]

AGENCIA DE POLICIA PUEBLO VIEJO
 Mpio. San Juan Mixtepec,
 Dto. Juchitahuaca, Oax.
 2011-2013

[Signature]

AGENCIA DE POLICIA
 Mpio. San Juan Mixtepec,
 Dto. Juchitahuaca, Oax.
 2011-2013

[Signature]

UNIDAD MEDICA RL
 IMSS-OPORTUNIDAD
 LOS PINACOTES



CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
Por el H. Ayuntamiento.

<p>PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Juan Mixtepec, Oax. Dpto. Juchitahuaca, Oax. 2011-2013</p> <p><i>[Firma]</i> Martínez Bautista Presidente Municipal</p>	<p>REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES Mpio. San Juan Mixtepec, Oax. Dpto. Juchitahuaca, Oax. 2011-2013</p> <p><i>[Firma]</i> Abraham López Paz Regidor de Obras</p>	<p>REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Mpio. San Juan Mixtepec, Oax. Dpto. Juchitahuaca, Oax. 2011-2013</p> <p><i>[Firma]</i> Agustín Rojas Bautista Regidor de Educación</p>
<p>REGIDURÍA DE MERCADOS Mpio. San Juan Mixtepec, Oax. Dpto. Juchitahuaca, Oax. 2011-2013</p> <p><i>[Firma]</i> C. Ceferino Rojas López Regidor de Mercados</p>	<p>REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Mpio. San Juan Mixtepec, Oax. Dpto. Juchitahuaca, Oax. 2011-2013</p> <p><i>[Firma]</i> Karon Noé Vásquez Martínez Regidor de Desarrollo Rural</p>	<p>REGIDURÍA DE EQUIDAD Y GÉNERO Mpio. San Juan Mixtepec, Oax. Dpto. Juchitahuaca, Oax. 2011-2013</p> <p><i>[Firma]</i> C. Felicitas Cruz Bautista Regidora de Equidad Y Género</p>

Agentes Municipales

<p>AGENCIA MUNICIPAL MESON DE GUADALUPE Mpio. San Juan Mixtepec, Oax. Dpto. Juchitahuaca, Oax. 2011-2013</p> <p><i>[Firma]</i> C. Eusebio Daniel Hernández (Nombre, firma y sello)</p>	<p>AGENCIA MUNICIPAL LOS TEJOCOTES Mpio. San Juan Mixtepec, Oax. Dpto. Juchitahuaca, Oax. 2011-2013</p> <p><i>[Firma]</i> C. Anderson Bautista López (Nombre, firma y sello)</p>
<p>AGENCIA MUNICIPAL SANTIAGO TIPO Mpio. San Juan Mixtepec, Oax. Dpto. Juchitahuaca, Oax. 2011-2013</p> <p><i>[Firma]</i> Emiliano de Jesús (Nombre, firma y sello)</p>	<p>AGENCIA MUNICIPAL SAN JUAN CONSUELO Mpio. San Juan Mixtepec, Oax. Dpto. Juchitahuaca, Oax.</p> <p><i>[Firma]</i> C. Felicitas Cruz Bautista (Nombre, firma y sello)</p>

(Nombre, firma y sello)

(Nombre, firma y sello)

(Nombre, firma y sello)

5 de 7
Acta de priorización

ACTA DE VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013 DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN MIXTEPEC JUXTLAHUACA, OAX.

EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN MIXTEPEC, DISTRITO DE JUXTLAHUACA, OAXACA. SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 24 DE FEBRERO DEL 2012. EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL PARA SOCIALIZAR Y VALIDAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013.

ORDEN DEL DIA

1. PASE DE LISTA
2. VERIFICACION DE QUORUM
3. PRESENTACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013
4. VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013
5. CIERRE DE LA SESION

ESTANDO PRESENTES LA MAYORIA DE LOS CONVOCADOS, SE DIO POR INICIADA LA SESION, SE MOSTRO EL CONTENIDO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, HACIENDO UN ANALISIS DE LA IMPORTANCIA QUE TIENE DICHO DOCUMENTO POR LO QUE SE PROPUISO DARLE SEGUIMIENTO, A LAS SOLUCIONES ESTRATEGICAS, LOS PROYECTOS Y CAPACITACIONES PLASMADOS EN DICHO DOCUMENTO.

ACUERDOS:

- 1.- EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL ACUERDA COLABORAR EN LO POSIBLE CON ACCIONES DESCRITAS EN EL PMD.
- 2.- LOS RESPONSABLES ASIGNADOS EN EL PMD PARA REALIZAR LAS DISTINTAS ACTIVIDADES SE COMPROMETIERON A DARLE SEGUIMIENTO PARA AYUDAR EN EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO.
3. RELIZAR AL MENOS UNA REUNION DE CONSEJO POR MES PARA VER LOS AVANCES QUE SE TIENEN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DESCRITAS EN EL PMD.
- 4.- EL CONSEJO SE COMPROMETE EN TRABAJAR APOYANDO A LA GESTION DE LOS PROYECTOS DESCRITOS EN EL PMD PARA BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y QUE SIRVA PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL MUNICIPIO.

QUEDANDO TODOS DE ACUERDO CON EL CONTENIDO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011- 2013, SE PROCEDIO A **APROBAR Y VALIDAR POR UNANIMIDAD** DE VOTOS Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE PROCEDIO AL CIERRE DE LA SESION SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL MISMO DIA DE SU INICIO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:

CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DE SAN JUAN MIXTEPEC


PRESIDENTE
ING. RICARDO MARTINEZ BAUTISTA
 Mpio. San Juan Mixtepec, Oax.
 2011-2013

C. JUAN RODRIGUEZ SANTIAGO
 SINDICO MUNICIPAL


C. DANIEL HERNANDEZ BAUTISTA
 REGIDOR DE HACIENDA
 Mpio. San Juan Mixtepec, Oax.
 2011-2013

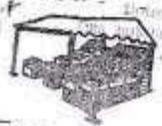

REGIDURÍA DE OBRAS PABLO LOPEZ PAZ
 MUNICIPAL REGIDOR DE OBRAS
 Mpio. San Juan Mixtepec
 Oax. Juchitahuaca Oax.
 2011-2013


C. ANDERSON BAUTISTA LOPEZ
 REGIDOR DE SALUD
 Mpio. San Juan Mixtepec, Oax.
 2011-2013


C. AGUSTIN ROJAS BAUTISTA
 REGIDOR DE EDUCACION
 Mpio. San Juan Mixtepec
 Oax. Juchitahuaca Oax.
 2011-2013


REGIDURÍA DE EQUIDAD Y GENERO
C. FELICITAS CRUZ BAUTISTA
 REGIDORA DE EQUIDAD Y GENERO
 Mpio. San Juan Mixtepec, Oax.
 2011-2013


REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL
C. AARON NOEL VASQUEZ MARTINEZ
 REGIDOR DE DESARROLLO RURAL
 Mpio. San Juan Mixtepec, Oax.
 2011-2013


REGIDURÍA DE MERCADOS
C. ZEFERINO ROJAS LOPEZ
 REGIDOR DE MERCADO
 Mpio. San Juan Mixtepec, Oax.
 2011-2013



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 SAN JUAN MIXTEPEC, JUXTLAHUACA, OAXACA.
 LIBERTAD PATRIA Y PROGRESO

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
 AREA: ADMINISTRATIVA
 EXPEDIENTE: 2012

RELACION DE COMUNIDADES PARA EL TALLER DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL (APROBACIÓN Y VALIDACIÓN).

NOMBRE	CARGO	FIRMA Y SELLO
SANTOS OCTAVIO SANTIAGO MARTINEZ	REPRESENTANTE 28 DE MAYO	
ISIDRO MARTINEZ BAUTISTA	REPRESENTANTE CIENEGA DE LA MANZANA	
JOSE BAUTISTA SANTIAGO	AGENTE MUNICIPAL LOS TEJOCOTES	
EMILIANO FERNANDO PAZ HERNANDEZ	REPRESENTANTE DE RANCHO DIEGO	
ANTONIO BAUTISTA AQUINO	AGENTE DE POLICIA SANTO DOMINGO VIEJO	
NARCIZO BAUTISTA SANTIAGO	ALCADE UNICO DE MEZON DE GUADALUPE	
TAURINO JOAQUIN ROJAS CHAVEZ	REPRESENTANTE DE PIE DE LA PEÑA	
TOMAS DE JESUS PAZ	REPRESENTANTE DE LA BATEA	

NUCLEO RURAL "28 DE MAYO"
 Mpio. San Juan Mixtepec, Oax. Juxtahuaca Oax.

AGENCIA MUNICIPAL LOS TEJOCOTES
 Mpio. San Juan Mixtepec, Oax. Juxtahuaca Oax. 2011-2013

AGENCIA DE POLICIA SANTO DOMINGO VIEJO
 Mpio. San Juan Mixtepec, Oax. Juxtahuaca Oax. 2011-2013

NUCLEO RURAL PIE DE LA PEÑA

DELEGACION LA BATEA
 Mpio. San Juan Mixtepec, Oax. Juxtahuaca Oax. 2011-2013



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN MIXTEPEC, JUXTLAHUACA, OAXACA.

LIBERTAD PATRIA Y PROGRESO

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
AREA: ADMINISTRATIVA
EXPEDIENTE: 2012

RELACION DE COMUNIDADES PARA EL TALLER DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL (APROBACION Y VALIDACION).

NOMBRE	CARGO	FIRMA Y SELLO
FELICIANO GOMEZ BAUTISTA	REPRESENTANTE CABAYUA	
OLEGARIO LOPEZ HERNANDEZ	AGENTE DE SAN PEDRO YOSOSCUA	
IGNACIO LOPEZ REYES	COMITÉ DE LUZ SAN PEDRO YOSOSCUA	
MAURILIO PAZ SANCHEZ	REPRESENTANTE BARRIO DE JESUS	
AMBROCIO BAUTISTA SANTIAGO	REPRESENTANTE DE STACHI	
JOSE HERNANDEZ RAMOS	AGENTE MUNICIPAL SAN JUAN CAHUAYAXI	
ADOLFO MARCO NICOLAS	SINDICO DE SAN JUAN CAHUAYAXI	
MARIO LOPEZ GOMEZ	REPRESENTANTE DE LA CABECERA MUNICIPAL	





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN MIXTEPEC, JUXTLAHUACA, OAXACA.

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
AREA: ADMINISTRATIVA
EXPEDIENTE: 2012

RELACION DE COMUNIDADES PARA EL TALLER DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL (APROBACION Y VALIDACION).

NOMBRE	CARGO	FIRMA Y SELLO
MINERVA SANTIAGO CRUZ	REPRESENTANTE DE SAN PEDRO CALVARIO	 DELEGACIÓN SAN PEDRO CALVARIO Mpio. San Juan Mixtepec, Dpto. Juxtahuaca, Oax. 2011 - 2013
PEDRO MARTINEZ PASCUAL	PRESIDENTE DE COMITÉ DE LA ESCUELA SECUNDARIA DE SANTA CRUZ	
JAIME BAUTISTA CHAVEZ	COMITÉ DE AGUA DE SISTEMA DE BOMBEO	
PEDRO RAMOS ROJAS	COMITÉ DE CAMINO CALLE PANCHO VILLA	
MOISES SANCHEZ SANTIAGO	REPRESENTANTE DE LAS HUERTAS	 REPRESENTANTE DE LAS HUERTAS
ALBERTO HERNANDEZ SANCHEZ	REPRESENTANTE DE LOMA REYES ALMACEN	 REPRESENTANTE DE LOMA REYES ALMACEN
SEBASTIAN LOPEZ RAMOS	REPRESENTANTE SUPLENTE DE RIO VERDE	 REPRESENTANTE SUPLENTE DE RIO VERDE San Juan Mixtepec, Juxtahuaca, Oax.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN MIXTEPEC, JUXTLAHUACA, OAXACA.

LIBERTAD PATRIA Y PROGRESO

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
AREA: ADMINISTRATIVA
EXPEDIENTE: 2012

RELACION DE COMUNIDADES PARA EL TALLER DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL (APROBACIÓN Y VALIDACIÓN).

NOMBRE	CARGO	FIRMA Y SELLO
FLORENTINO RAMIREZ SANTIAGO	AGENTE DE POLICIA DE CANAMA	
JULIANO GOMEZ CRUZ	REPRESENTANTE DE SAN PEDRO RETOÑO	
RAFAEL CELSO BAUTISTA LOPEZ	AGENTE DE POLICIA MEZON DE GPE 1° SECCION	
FELICIANO LOPEZ SANTIAGO	AGENTE DE POLICIA DE LOMA REDONDA	
ALEJANDRA LOPEZ HERNANDEZ	COMITÉ DE AGUA DEL EL LLANO	
ALBERTO BAUTISTA VELASCO	REPRESENTANTE DEL LLANO	
JOSE HERIBERTO GOMEZ	REPRESENTANTE DE SAN PEDRO ITUXION	
ALFONSO ALBERTO FLORES	AGENTE DE POLICIA DE UNION CARDENAS	



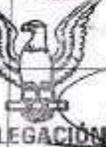
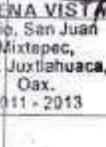
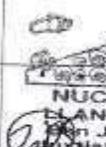


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN MIXTEPEC, JUXTLAHUACA, OAXACA.

LIBERTAD PATRIA Y PROGRESO

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
AREA: ADMINISTRATIVA
EXPEDIENTE: 2012

RELACION DE COMUNIDADES PARA EL TALLER DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL (APROBACION Y VALIDACION)

NOMBRE	CARGO	FIRMA Y SELLO
FIDEL LOPEZ HERNANDEZ	REPRESENTANTE DE OJO DE AGUA YERBABUENA	
FELIX FRANCISCO CRUZ	REPRESENTANTE OJO AGUA ARENAL	
ALBINO SANTIAGO MARROQUIN	REPRESENTANTE BUENA VISTA	
HESQUIO BAUTISTA STGO	REPRESENTANTE COL. AZTECA	
ANASTACIO HERNANDEZ LOPEZ	PEÑA BLANCA	
JOSE RAMOS SANTIAGO	LLANO COLORADO	
JAVIER SANTIAGO CRUZ	RANCHO LAS PALOMAS	
ALFREDO BAUTISTA RAMIREZ	NUEVA REFORMA	



DELEGACIÓN
OJO DE AGUA
YERBABUENA
Mpio. San Juan
Mixtepec,
Dpto. Juxtahuaca, Oax.
2011 - 2013



NUCLEO RURAL
"NUEVA REFORMA"
SAN JUAN MIXTEPEC,
JUXTLAHUACA, OAXACA



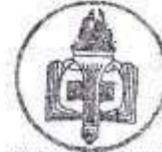
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN MIXTEPEC, JUXTLAHUACA, OAXACA.

LIBERTAD PATRIA Y PROGRESO

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
AREA: ADMINISTRATIVA
EXPEDIENTE: 2011

RELACION DE COMUNIDADES PARA EL TALLER DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL (APROBACION Y VALIDACION).

Comite de C.B.T. 253
Marjina Vega paz.



COMITE DE PADRES DE FAMILIA
C. B. T. a. No. 253
SAN JUAN MIXTEPEC,
JUXTLAHUACA, OAXACA.

Santa Dominga Viejo agente policia
Antonio Bautista Aquino



AGENCIA DE POLICIA
STO. DOMINGO VIEJO
Mpio. San Juan
Mixtepec,
Jto. Juxtahuaca,
Oax.

Mosuredu San Juan Mixt
Rosendo paz. Bautista



Meson de Guadalupe a leade
Constitucional. Naxeiso Martinez Santiago



ALCALDE UNICO
CONSTITUCIONAL
MESON DE GUADALUPE
Mpio. San Juan Mixtepec,
Jto. Juxtahuaca, Oax.

presidente de comite de escuela
telesecundaria Pedro N. Martinez Pasoral



TELESECUNDARIA
20070902A
SANTA CRUZ
SAN JUAN MIXTEPEC
JUXTLAHUACA, OAX.

GRUPO DE TRABAJO DE PLANEACIÓN SECTORIAL

CEDULA DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA MUNICIPAL

Región: MIXTECA
 Distrito: JUXTLAHUACA
 Municipio: SAN JUAN MIXTEPEC 08
 No. de localidades: 65

Organización interna	si existe	no existe
Bando de Policía y Buen Gobierno		X
Ley de Ingresos		X
Presupuesto de Egresos		X
Reglamento Interno del CMDRS	X	
Reglamento Interno municipal		X
Reglamento del Ayuntamiento	X	

Infraestructura Educativa

Preescolar con Clave	Primaria con Clave	Secundaria con Clave	Telesecundaria con Clave	Bachillerato con Clave o Equivalente	Telebachillerato o Equivalente	Superior
Número de instituciones educativas						
8	46	2	4	2		
Número de alumnos por nivel educativo						
288	600	95	190	120		
Número de aulas por nivel educativo						
9	138	6	12	6		
Número de anexos (dirección y servicios sanitarios) por nivel educativo						
0	5	2	4	2		
Estado en que se encuentran los servicios sanitarios (A = Bien, R= Regular, M=Malo).						
R	R	R	R	R		

Infraestructura de Salud

Institución que Ofrece el Servicio de salud en el Municipio.

0 IMSS 2 SSA 0 ISSSTE 5 PARTICULAR 0 OTRO. Especifique: _____

TIPO DE UNIDAD	CASAS DE SALUD			UNIDAD BÁSICA DE SALUD (UBS)			CLÍNICA DE SALUD (MSA)			HOSPITAL (1er NIVEL)			HOSPITAL (2º NIVEL)			HOSPITAL (3er NIVEL)		
	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M
Nº de Unidades	39																	
Ambulancias																		

Personal que presta el servicio en este Centro

SSA	2 MÉDICOS
	3 ENFERMERAS
PARTICULAR	5 MÉDICOS

Infraestructura social

AGUA POTABLE								
DISPONE DEL SERVICIO DE AGUA ENTUBADA SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>								
SE CUENTA CON PROCESO DE CLORACIÓN DEL AGUA SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>								
AGUA ENTUBADA Nº DE VIVIENDAS BENEFICIADAS	RED PÚBLICA			MANQUERA			POZO Nº DE VIVIENDAS BENEFICIADAS	SIN SERVICIO ESPECIFICAR Nº DE VIVIENDAS
	Nº DE VIVIENDAS BENEFICIADAS			Nº DE VIVIENDAS BENEFICIADAS				
	B	R	M	B	R	M		
			1,824					
		X						440

DRENAJE					
EL MUNICIPIO CUENTA CON SERVICIO DE DRENAJE SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>					
CONCEPTO	RED PÚBLICA	FOSA SEPTICA	LETRINAS	SIN SERVICIO	LANTAS DE TRATAMIENTO
No VIVIENDAS BENEF.	381	1,730		1,667	

ELECTRIFICACION				
Nº LOCALIDADES CON SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	Nº LOCALIDADES SIN SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	CONDUCCION EXISTENTE		
		MONOFASICA	BIFASICA	TRIFASICA
63	2	X	X	X

VIAS DE COMUNICACION													
CONCEPTO	TERRACERIA			PAVIMENTADA			CAMINO RURAL			BRECHA			SIN ACCESO*
	SI	NO		SI	NO		SI	NO		SI	NO		
	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M	
Acceso principal al Municipio		X			X	X							
Acceso del municipio a la localidad			X					X			X		

*Anexar Relación de Localidades Sin Vías de Acceso

Infraestructura Productiva*

ACT. ECON. PRINCIPAL	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	SUPERFICIE	MAQUINARIA Y EQUIPO	INFRAESTRUCTURAS	ALMACENAMIENTO	EQUIPO TRANS. Y EMPAQUE

* ESPECIFICAR FUENTE DE INFORMACION


 JOSE PAZ ROJAS
 ELABORÓ


PRESIDENCIA MUNICIPAL
 ING. FELICIANO MARTINEZ BAUTISTA
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 (NOMBRE FIRMA Y SELLO)
 Mpio. San Juan Mixtepec
 Ota. Jiuchahuaca, Oax.
 2011-2013

Vo. Bo. DEL CMDRS

CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DE SAN JUAN MIXTEPEC

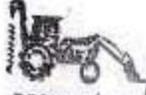

PRESIDENTE MUNICIPAL
 ING. FELICIANO MARTINEZ BAUTISTA
 Mpio. San Juan Mixtepec
 Ota. Jiuchahuaca, Oax.
 2011-2013

C. JUAN RODRIGUEZ SANTIAGO
 SINDICO MUNICIPAL


C. DANIEL HERNANDEZ BAUTISTA
 REGIDOR DE HACIENDA
 Mpio. San Juan Mixtepec, Oax.
 2011 - 2013

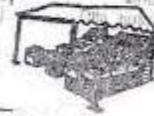

C. ANDERSON BAUTISTA LOPEZ
 REGIDOR DE SALUD
 Mpio. San Juan Mixtepec, Oax.
 2011 - 2013


C. FELICITAS CRUZ BAUTISTA
 REGIDORA DE EQUIDAD Y GENERO
 Mpio. San Juan Mixtepec, Oax.
 2011 - 2013

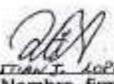

REGIDURÍA DE OBRAS PABLO BRAHAM LOPEZ PAZ
 REGIDOR DE OBRAS
 Mpio. San Juan Mixtepec, Oax.
 2011 - 2013


C. AGUSTIN ROJAS BAUTISTA
 REGIDOR DE EDUCACION
 Mpio. San Juan Mixtepec, Oax.
 2011 - 2013


C. AARON NOBLES MARTINEZ
 REGIDOR DE DESARROLLO RURAL
 Mpio. San Juan Mixtepec, Oax.
 2011 - 2013


C. ZEFERINO ROJAS LOPEZ
 REGIDOR DE MERCADOS
 Mpio. San Juan Mixtepec, Oax.
 2011 - 2013


AGENCIA MUNICIPAL MESON DE GUADALUPE
 Mpio. San Juan Mixtepec, Oax.
 2011 - 2013

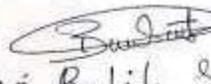

EDUARDO J. LOPEZ SANCHEZ
 (Nombre, firma y sello)


Emiliano de Jesus
 (Nombre, firma y sello)

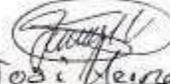
(Nombre, firma y sello)

Agentes Municipales


AGENCIA MUNICIPAL LOS TEJOCOTES
 Mpio. San Juan Mixtepec, Oax.
 2011 - 2013


José Bautista
 (Nombre, firma y sello)


AGENCIA MUNICIPAL SANTIAGO TRO
 Mpio. San Juan Mixtepec, Oax.
 2011 - 2013


José Hernández
 (Nombre, firma y sello)

(Nombre, firma y sello)

(Nombre, firma y sello)

Agentes de Policía

 AGENCIA DE POLICIA CANGREJO Mpio. San Juan Mixtepec, Ota. Juchitahuaca, Oax. 2011-2013 PVM Pedro Martinez Vasquez (Nombre, firma y sello)	 Alfonso Alberto Flores (Nombre, firma y sello)	 AGENCIA DE POLICIA Cahuaga de Arriba, San Juan Mixtepec, Oax. (Nombre, firma y sello)	 AGENCIA DE POLICIA CANAMA Mpio. San Juan Mixtepec, Oax. 2011-2013 (Nombre, firma y sello)
 AGENCIA DE POLICIA Mpio. San Juan Mixtepec, Oax. 2011-2013 Mercedes Rojas (Nombre, firma y sello)	 (Nombre, firma y sello)	 (Nombre, firma y sello)	 AGENCIA DE POLICIA PUEBLO VIEJO Mpio. San Juan Mixtepec, Oax. 2011-2013 (Nombre, firma y sello)
 (Nombre, firma y sello)	 (Nombre, firma y sello)	 (Nombre, firma y sello)	 (Nombre, firma y sello)

Representantes, Delegados y/o Núcleo Rural

 DELEGACION SAN PEDRO RETORO Mpio. San Juan Mixtepec, Ota. Juchitahuaca, Oax. JULIANA GOMEZ CADE (Nombre, firma y sello)	JULIANA JULIANA GOMEZ CADE (Nombre, firma y sello)	 DELEGACION BARRIO DE JESUS Mpio. San Juan Mixtepec, Oax. 2011-2013 MARCELO M. PUE SUAREZ (Nombre, firma y sello)	MARCELO MARCELO M. PUE SUAREZ (Nombre, firma y sello)
 DELEGACION SAN MIGUEL LADO PRIMERA SECCION Mpio. San Juan Mixtepec, Ota. Juchitahuaca, Oax. 2011-2013 SILVANA VAIGER SAENZ (Nombre, firma y sello)	SILVANA SILVANA VAIGER SAENZ (Nombre, firma y sello)	 DELEGACION SAN PEDRO CALVARIO Mpio. San Juan Mixtepec, Ota. Juchitahuaca, Oax. FRANCISCO SANCHEZ STGO (Nombre, firma y sello)	FRANCISCO FRANCISCO SANCHEZ STGO (Nombre, firma y sello)
 NUCLEO RURAL PIE DE LA PEÑA Mpio. San Juan Mixtepec, Ota. Juchitahuaca, Oax. 2011-2013 MARIA I. LEON YARDUEL (Nombre, firma y sello)	MARIA I. MARIA I. LEON YARDUEL (Nombre, firma y sello)	 DELEGACION SAN PEDRO CALVARIO Mpio. San Juan Mixtepec, Ota. Juchitahuaca, Oax. 2011-2013 FRANCISCO SANCHEZ STGO (Nombre, firma y sello)	FRANCISCO FRANCISCO SANCHEZ STGO (Nombre, firma y sello)
 NUCLEO RURAL SAN PEDRO TUDON Mpio. San Juan Mixtepec, Ota. Juchitahuaca, Oax. 2011-2013 FELIX SANCHEZ (Nombre, firma y sello)	FELIX FELIX SANCHEZ (Nombre, firma y sello)	 NUCLEO RURAL LLANO COLON Mpio. San Juan Mixtepec, Ota. Juchitahuaca, Oax. (Nombre, firma y sello)	(Nombre, firma y sello)

 DELEGACIÓN BAJO LA PEÑA Mpio. San Juan Mixtepec, Dto. Juchitán, Oax. 2011-2013	(Nombre, firma y sello) (Nombre, firma y sello) (Nombre, firma y sello)	(Nombre, firma y sello) (Nombre, firma y sello)			
--	---	--	--	--	--

Representantes de Producción

(Nombre, firma y sello)
 C. Nereida F. Cruz Ramirez



Representantes de Dependencias e Instituciones Federales y Estatales

Por el Modulo de Desarrollo Sustentable C. José Cruz Avilés Representante del modulo de Desarrollo social Sust.	Por el Modulo de Desarrollo Municipal C. Ing. Leon Santiago Bautista Representante del Modulo de Desarrollo Social Sust.
---	--



Otras autoridades auxiliares del Consejo de Desarrollo Social Municipal

Tesorera municipal C. Roció Santiago Rojas (Nombre firma y sello)	Secretario municipal C. José Paz Rojas (Nombre firma y sello)
C. Severiano Santiago Ramos Contralor social	C. Manuel López Reyes Contralor social
C. Erubiel Chávez Miguel Contralor social	C. Justina Teresita Ramirez López Titular de la instancia municipal de mujeres.



Otros comités

 <p>AUXILIAR DE BIENES COMUNALES Mesas de Guadalupe Mixtepec Juxtahuaca, Oaxaca.</p>	<p><i>Efecto #</i> <u>Geraldo Martínez Vega</u> (Nombre, firma y sello)</p>	<p><i>Jerónimo</i> <u>Jerónimo Martínez López</u> (Nombre, firma y sello)</p>	 <p>San Juan Mixtepec, Juxtahuaca, Oax.</p>	
 <p>SISTEMA DE AGUA POTABLE BARRIO DE JESUS SAN JUAN MIXTEPEC Juxtahuaca, Oax.</p>	<p><i>Alexandro</i> <u>Alexandro T. Bautista Chávez</u> (Nombre, firma y sello)</p>	 <p>COMITÉ DEL AGUA POTABLE POR BOMBEO CENTRO SAN JUAN MIXTEPEC JUXTL. OAX.</p>	<p><i>Pedro</i> <u>Pedro Ramos Rojas</u> (Nombre, firma y sello)</p>	 <p>U.E.P.O. VELASCO BOCOSMECA SANTA CRUZ SAN JUAN MIXTEPEC Juxtahuaca, Oax.</p>
 <p>UNIDAD MÉDICA RURAL IMSS OASIS-OPORTUNIDADES LOS TEJOCOTES</p>	<p><i>Clementina</i> <u>Clementina Ramírez López</u> (Nombre, firma y sello)</p>		<p><i>Plácido</i> <u>Plácido Sastrow Cruz</u> (Nombre, firma y-sello)</p>	 <p>Juxtahuaca, Oax.</p>
	(Nombre, firma y sello)		(Nombre, firma y sello)	
	(Nombre, firma y sello)		(Nombre, firma y sello)	
	(Nombre, firma y sello)		(Nombre, firma y sello)	
	(Nombre, firma y sello)		(Nombre, firma y sello)	
	(Nombre, firma y sello)		(Nombre, firma y sello)	
	(Nombre, firma y sello)		(Nombre, firma y sello)	

